



1400.12.12.16.01

CONTRALORÍA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI

INFORME AUDITORÍA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL A LA GESTIÓN FISCAL DE EMCALI EICE ESP VIGENCIA 2015 MODALIDAD REGULAR

INFORME FINAL

SANTIAGO DE CALI, 12 DE MAYO DE 2016

¡Mejor gestión pública, Mayor calidad de vida!





RICARDO RIVERA ARDILA
Contralor General de Santiago de Cali

DIEGO FERNANDO DURANGO HERNÁNDEZ
Subcontralor

MARIA VICTORIA MONTERO GONZALEZ
Director Técnico ante EMCALI EICE

MARÍA AMPARO FILIGRANA MARTÍNEZ
Auditor Fiscal II– Coordinadora

CLARA EUGENIA CASAS FIGUEROA
ERMILSON DÌAZ MARTÌNEZ
MANUELA ELIZABETH ANGULO RIVERA
YOLANDA CORTEZANO DELGADO
FREDDY ALEXANDER ARANGO LOZADA
Auditor Fiscal II

MANUEL DE JESUS SILVA CASTILLO
Auditor Fiscal I

¡Mejor gestión pública, Mayor calidad de vida!





CRUZ NERY IPIAL CRIOLLO
JAIME SUAREZ CUEVAS
Profesional Especializado

JANETH DAZA CAJAS
RODRIGO HURTADO LOZADA
WILSON VARGAS ABELLO
Profesional Universitario

DIANA FELICIA SÁNCHEZ PARADA
JUAN CARLOS HERRERA VÁSQUEZ
WILLIAM GUTIÉRREZ VARELA
Técnico Operativo

¡Mejor gestión pública, Mayor calidad de vida!



TABLA DE CONTENIDO

	PÁGINA
INTRODUCCIÓN	8
1 DICTAMEN INTEGRAL	9
1.1 CONCEPTO SOBRE FENECIMIENTO	9
1.2 OPINIÓN SOBRE LA GESTION Y RESULTADOS	10
1.3 OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES	10
2 RESULTADO DE LA AUDITORIA	13
2.1 OBJETIVO GENERAL	13
2.2 COMPONENTE CONTROL DE GESTIÓN	13
2.2.1 Gestión Contractual	21
2.2.2 Revisión de la Cuenta	29
2.2.3 Legalidad	31
2.2.4 Gestión Ambiental	34
2.2.5 Tecnología de la Información y la Comunicación - TIC's-	37
2.2.6 Plan de Mejoramiento	40
2.2.7 Control Fiscal Interno	42
2.3 COMPONENTE CONTROL DE RESULTADOS	59
2.3.1 Planes, Programas y Proyectos	59
2.4 CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL	66
2.4.1 Estados Contables	67
2.4.2 Gestión Presupuestal	88
2.4.3 Gestión Financiera	98

Relación de Tablas

		Pag
Tabla No. 1	Matriz de Evaluación de la Gestión Fiscal	10
Tabla No. 2.	Control de Gestión	20
Tabla No. 3.	Rendición y revisión de la cuenta	28
Tabla No. 4	Legalidad.	30
Tabla No. 5	Gestión Ambiental	34
Tabla No. 6.	Tecnologías de la Comunicación e Información	37
Tabla No. 7	Plan de Mejoramiento	39
Tabla No. 8	Control Fiscal Interno	42
Tabla No.9	Control de Resultados	57
Tabla No. 10	Control Financiero y Presupuestal	62
Tabla No. 11	Estados Contables	63
Tabla No. 12	Gestión Presupuestal	84
Tabla No. 13	Gestión Financiera	93

Relación de Cuadros

		Pag
Cuadro No. 1	Modalidad de selección (Valores en pesos)	13
Cuadro No. 2	Muestra de contratos (Valores en pesos)	14
Cuadro No. 3	Instalaciones de productos	23
Cuadro No. 4	Relación de Contratos revisados	24
Cuadro No. 5	Actividades contrato No. 300-GAA-CO-599-2014	26
Cuadro No. 6	Formularios Rendición SIA	29
Cuadro No. 7	Contratos sin documento soporte (Valores en pesos)	31
Cuadro No. 8	Publicación Página Web (Valores en pesos)	32
Cuadro No. 9	Cumplimiento de actividades Planes de Mejoramiento	39
Cuadro No. 10	Comparativo de beneficios otorgados durante las vigencias 2012, 2013, 2014 a 2015	41
Cuadro No. 11	Relación de Beneficiarios de posgrado por número de Registro de Trabajador	42
Cuadro No. 12	Carreras superiores no afines	49
Cuadro No. 13	Inconsistencia en la codificación de descripción del concepto.	51

¡Mejor gestión pública, Mayor calidad de vida!



Cuadro No. 14	Inconsistencia en la codificación de descripción del concepto – Beneficiarios son hijos de trabajador	51
Cuadro No. 15	Inconsistencia entre Código de trámite y el concepto del trámite	52
Cuadro No. 16	Dobles Registros caso 1	52
Cuadro No. 17	Dobles Registros caso 2	52
Cuadro No. 18	Dobles Registros caso 3	53
Cuadro No. 19	Registros de Pagos dobles	53
Cuadro No. 20	Registros de Pagos dobles	53
Cuadro No. 21	Cumplimiento planes de acción 2015.	55
Cuadro No. 22	Comportamiento ejecución proyectos de inversión	56
Cuadro No. 23	Indicadores	58
Cuadro No. 24	Pérdida de clientes	60
Cuadro No. 25	Gestión proyectos de inversión UENE	60
Cuadro No. 26	Valor total de las inconsistencias (Valor en miles)	63
Cuadro No. 27	Conformación del activo de EMCALI EICE ESP a dic 31 de 2015 (Cifras en miles)	64
Cuadro No. 28	Conformación del activo por Unidad de Negocio (Cifras en miles)	64
Cuadro No. 29	Conformación del activo por Unidad de Negocio (Cifras en miles)	65
Cuadro No. 30	Conformación del pasivo total de EMCALI EICE ESP (Valores en Miles)	66
Cuadro No. 31	Conformación del pasivo por Unidad de Negocio	67
Cuadro No. 32	Conformación de la deuda pública de EMCALI EICE ESP (Valores en miles)	69
Cuadro No. 33	Análisis a las Cuentas del Patrimonio Institucional	71
Cuadro No. 34	Conformación del patrimonio por unidad de negocio (Valores en miles)	71
Cuadro No. 35	Variación Valor Intrínseco	75
Cuadro No. 36	Fechas de certificación de valor intrínseco	76
Cuadro No. 37	Estado de cambios en el Patrimonio	79
Cuadro No. 38	Conformación del Estado de Actividad Económica, Social y Ambiental por Unidad de Negocio	80
Cuadro No. 39	Concepto Control Interno Contable	82
Cuadro No. 40	Evaluación Presupuestal	84

Cuadro No. 41	Presupuesto de gastos consolidado 2015 (Valores en miles)	84
Cuadro No. 42	Presupuesto de gastos por unidad de negocio 2015	86
Cuadro No. 43	Análisis presupuesto de Gastos de funcionamiento de EMCALI EICE ESP (Valores en miles)	86
Cuadro No. 44	Análisis presupuesto de Gastos de Operación Comercial de EMCALI EICE ESP (Valores en miles)	87
Cuadro No. 45	Modificaciones al presupuesto de gastos de operación de EMCALI EICE E.S.P	88
Cuadro No. 46	Análisis presupuesto de Servicio de la Deuda de EMCALI EICE ESP	88
Cuadro No. 47	Presupuesto de inversión vigencia 2015	99
Cuadro No. 48	Presupuesto de gastos comparado 2015-2014	90
Cuadro No. 49	Presupuesto de Ingresos	90
Cuadro No. 50	Ingresos por Unidad de Negocio	91
Cuadro No. 51	Comparativo de ingresos y gastos	91
Cuadro No. 52	Relación de Sanciones e intereses moratorios pagados en el año 2015	92
Cuadro No. 53	Indicadores Financieros Comparados	94
Cuadro No. 54	Relación de Hallazgos	98

INTRODUCCIÓN

La Contraloría General de Santiago de Cali, con fundamento en las facultades otorgadas por los Artículos 267 y 272 de la Constitución Política de Colombia, practicó *Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral Modalidad Regular a EMCALI EICE ESP vigencia 2015*, con el objetivo de proferir un dictamen integral conformado por la opinión de los Estados Contables y el concepto sobre la Gestión y los Resultados, a la luz de los principios de economía, eficiencia, eficacia, equidad y valoración de los costos ambientales de los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el área, actividad o proceso examinado.

En este ejercicio auditor se examinó el Balance General y el Estado de Actividad Financiera, Económica y Social a 31 de diciembre de 2015, a fin de verificar que las operaciones financieras, administrativas y económicas acogieron las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

El informe contiene tanto la evaluación por componentes (Control de Gestión, Control de Resultados y Control Financiero); como los factores (Gestión Contractual, Rendición de la cuenta, Legalidad, Gestión Ambiental, Tecnologías de la Información y Comunicación, Plan de Mejoramiento, Control Fiscal Interno, Planes, Programas y Proyectos, Estados Contables, Gestión Presupuestal y Gestión Financiera) contenidos en la Guía de Auditoría Territorial.

En este informe se consignan las deficiencias detectadas por la comisión de auditoría, con el propósito de que la entidad presente el respectivo plan de mejoramiento y por consiguiente, el logro de una gestión eficiente y efectiva en la producción y/o prestación de los servicios, que benefician a la ciudadanía.

Es responsabilidad de las Empresas Municipales de Cali-EMCALI EICE ESP, el contenido de la información suministrada y analizada por la Contraloría General de Santiago de Cali, de conformidad con lo consignado en la Carta de Salvaguarda suscrita por el representante legal, mientras que la responsabilidad del organismo de control consiste en producir un informe integral que contenga el concepto sobre la gestión adelantada por la entidad, que incluya pronunciamientos sobre el acatamiento de las disposiciones legales y la opinión sobre la razonabilidad de los Estados Contables.

¡Mejor gestión pública, Mayor calidad de vida!



DICTAMEN INTEGRAL

Los resultados del presente ejercicio culminan con el dictamen integral, el cual compila el fenecimiento, la opinión sobre los estados contables y el concepto sobre la gestión y resultados.

1.1. CONCEPTO SOBRE FENECIMIENTO

Culminada la auditoría regular, la comisión de auditoría procede a emitir el pronunciamiento sobre la cuenta fiscal correspondiente a la vigencia 2015, calificando la gestión fiscal realizada por EMCALI EICE ESP en el manejo de los recursos puestos a disposición, en cumplimiento de los principios de economía, eficiencia, eficacia, equidad, efectividad y valoración de costos ambientales.

En aplicación de la Guía de Auditoría Gubernamental, los rangos de calificación para el fenecimiento son los siguientes:

- 80 a más puntos FENECE
- Menos de 80 puntos NO FENECE

Los rangos de calificación para el concepto de la gestión fiscal son:

- 80 a más puntos FAVORABLE
- Menos de 80 puntos DESFAVORABLE

De igual forma, la evaluación a la gestión fiscal incluyó un examen por componentes y factores mínimos de evaluación y su ponderación para la calificación, así:

- Control de Gestión 50%
- Control de Resultados 30%
- Control Financiero 20%

De acuerdo a estos parámetros, la calificación total de la evaluación de Gestión y Resultados de EMCALI EICE ESP, es de 65.6 puntos. En consecuencia, la Contraloría General de Santiago de Cali **NO FENECE** la cuenta para la vigencia fiscal 2015, como se detalla en la siguiente tabla:

¡Mejor gestión pública, Mayor calidad de vida!



Tabla No. 1 Matriz de Evaluación de la Gestión Fiscal

EMCALI EICE ESP			
AGEI REGULAR VIGENCIA 2015			
Componente	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Control de Gestión	69,9	0,5	35,0
2. Control de Resultados	51,4	0,3	15,4
3. Control Financiero	75,8	0,2	15,2
Calificación total		1,00	65,6
Fenecimiento	NO FENECE		
Concepto de la Gestión Fiscal	DESFAVORABLE		

Fuente: Matriz de Gestión Fiscal

1.2. CONCEPTO SOBRE LA GESTIÓN Y RESULTADOS

Por lo expuesto en este informe y teniendo en cuenta el Convenio Marco de Gobernabilidad Municipio de Santiago de Cali y EMCALI EICE E.S.P., este organismo de control evidencia debilidades en el ejercicio de un Gobierno Corporativo, reflejadas en la falta de coordinación y articulación entre el Alcalde, Junta Directiva, Gerente General y Gerentes de las Unidades Estratégicas, para la implementación de políticas, estrategias y acciones efectivas y continuas, que hagan de EMCALI EICE E.S.P. una empresa viable, rentable y con impactos positivos en la comunidad caleña.

1.3. OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES

La Dirección Técnica ante EMCALI EICE ESP de la Contraloría General de Santiago de Cali, auditó los Balances Generales de las Empresas Municipales de Cali EMCALI EICE ESP y los correspondientes Estados de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental y de Cambios en el Patrimonio al 31 de diciembre de 2015 y 2014, como también el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas.

La administración es responsable de la preparación y correcta presentación de los Estados Financieros de acuerdo con normas de contabilidad e instrucciones impartidas por la Contaduría General de la Nación y otras normas complementarias. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para la preparación y presentación de los

¡Mejor gestión pública, Mayor calidad de vida!



estados financieros, libres de errores significativos, bien sea por fraude o error, seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como efectuar las estimaciones contables que resulten razonables en las circunstancias.

La responsabilidad de la Contraloría General de Santiago de Cali consiste en producir una opinión sobre los estados financieros anteriormente descritos, con base en la auditoría practicada.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con las normas de Auditoría Gubernamental Colombianas (NAGC), observando la metodología prescrita en la Guía de Auditoría Territorial proferida por la Contraloría General de la República. Dichas normas y procedimientos, exigen que la auditoría sea debidamente planificada y que en la ejecución del trabajo se obtenga una base razonable para fundamentar los conceptos y la opinión expresada. Los procedimientos de auditoría seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros.

La auditoría incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan el registro de los hechos económicos de la entidad, las cifras y presentación de los Estados Contables y el cumplimiento de las disposiciones legales, así como la adecuada implementación y funcionamiento del sistema de control interno contable; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Dirección Técnica ante EMCALI EICE ESP.

Las Salvedades establecidas corresponden a:

A diciembre 31 de 2015 existen activos registrados como maquinaria, planta y equipo en montaje y construcciones en curso por valores de \$55.813.539 miles y \$9.485.336 miles, respectivamente, de los cuales una parte se encuentra en funcionamiento, sin que a la fecha hayan sido reclasificados y en consecuencia no se ha reconocido la respectiva depreciación.

Al cierre del período contable 2015 existen activos registrados como recursos entregados en administración por \$37.711.583 miles correspondientes a dos convenios interadministrativos firmados en el año 2009, uno suscrito con la Tesorería Municipal de Cali y otro con ACUAVALLE S.A. E.S.P, de los cuales, de acuerdo con la información suministrada por la interventoría, varias obras se encuentran en funcionamiento y otras en proceso de conciliación. A la fecha no es posible determinar la recuperación de la respectiva cuenta por cobrar de dichos anticipos.

¡Mejor gestión pública, Mayor calidad de vida!



A diciembre 31 de 2015 EMCALI EICE ESP, registra deudores por concepto de prestación de servicios públicos con edad superior a cinco (5) años, en cuantía de \$72.628.718 miles, de los cuales existe incertidumbre sobre su recuperación.

Como resultado de los avalúos de los bienes inmuebles realizados en el año 2013, al cierre de la vigencia fiscal 2015 existen bienes inmuebles pendientes de legalizar (terrenos, edificios y plantas) registrados en cuentas de orden deudoras, en cuantía de \$3.611.483 miles.

A diciembre 31 de 2015, existen saldos por cargos diferidos por \$ 2.131.176 miles, con antigüedad superior a los 15 años, correspondientes a los estudios de pre factibilidad y factibilidad del proyecto “Cuenca del alto Caquetá” cuya ejecución no se continuó y a la fecha es incierta su viabilidad, siendo imposible determinar su recuperabilidad. En octubre de 2015, al efectuarse el ajuste de reconocimiento de dicho valor al gasto, la entidad incurre en un error al debitar la cuenta 191008 y acreditar la cuenta 581510 (Comprobante de contabilidad N° 201500346) quedando en consecuencia sobreestimada la citada cuenta del activo en \$2.131.176 miles.

A diciembre 31 de 2015 la provisión para protección de inventarios no se actualizó por falta del informe de bienes inmovilizados, el cual no se generó por deficiencias del aplicativo Sistema de Recursos Físicos - SRF, conservándose en la cuenta 1580 “Provisión para Protección de Inventarios” el mismo saldo establecido a diciembre 31 de 2014 (\$2.089.229 miles).

Al cierre de la vigencia 2015 existen saldos por conciliar entre Contabilidad y Cartera por \$5.765.962 miles.

Se evidenció que al cierre de la vigencia 2015 por falta de control, no se cerró una caja menor por \$93,6 miles, sobreestimando el efectivo y subestimando el gasto en dicha cuantía.

El valor de las salvedades detectadas en el examen practicado, asciende a la suma de \$191.368.296 miles, que equivalen al 2,79% del activo total de la empresa a diciembre 31 de 2015 (\$6.859.997.219 miles).

En nuestra opinión, excepto por lo expresado en los párrafos precedentes, los Estados Contables presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera de EMCALI EICE ESP a diciembre 31 de 2015 y 2014, los resultados de sus operaciones y los cambios en su patrimonio por los años

¡Mejor gestión pública, Mayor calidad de vida!



terminados en esas fechas, de conformidad con las normas e instrucciones de contabilidad impartidas por la Contaduría General de la Nación y demás normas complementarias, por lo anterior, la **opinión es con Salvedad**.

Los fundamentos del NO FENECIMIENTO, se presentan a continuación:

2. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

2.1 OBJETIVO GENERAL

Proferir un dictamen conformado por la opinión de los Estados Contables y el concepto sobre la Gestión y los Resultados, aplicando el procedimiento auditor, para emitir el pronunciamiento sobre el fenecimiento o no de la cuenta.

2.2 COMPONENTE CONTROL DE GESTIÓN

Objetivo Especifico

- Conceptuar sobre las actuaciones en el manejo o administración de los recursos públicos en el periodo a evaluar.

En la ejecución de la presente Auditoría y de acuerdo con la información suministrada por EMCALI EICE ESP, en cumplimiento de la Resolución No. 0100.24.03.13.009 de fecha 17 de mayo de 2013, “Rendición de la cuenta e informes” que se presenta a la Contraloría General de Santiago de Cali, la Entidad celebró la siguiente contratación:

Cuadro No. 1.
Modalidad de selección (Valores en pesos)

Concepto	Cantidad	Valor Inicial Del Contrato
Directa	664	25.365.381.503
Licitación pública	9	18.555.186.710
Mínima cuantía	562	866.928.326
Competencia abierta	105	22.284.412.209
Orden de compra y/o servicio derivado de acuerdo comercial	72	11.702.552.735
Total general	1416	100.084.405.326

Fuente: Formato F20.1_13 - Cuenta Anual Consolidada

¡Mejor gestión pública, Mayor calidad de vida!



Como se puede observar en el año 2015 EMCALI EICE ESP, suscribió un total de 1.416 contratos, por \$100.084.405 miles, predominando en cantidad y cuantía la modalidad de Contratación Directa.

Dentro del presente ejercicio, el equipo auditor estableció como criterio técnico para la determinación de la muestra, la materialidad, dada la importancia de los contratos rendidos a través del aplicativo SIA y los registrados en el estadístico presupuestal 2015; así mismo, los contratos más relevantes encontrados en el cierre fiscal de EMCALI EICE ESP en la misma vigencia.

Depurado el universo, atendiendo el monto definitivo de los contratos, la naturaleza e importancia del asunto, se realiza una selección de 43 contratos, como se indica en el siguiente cuadro:

Cuadro No.2.
 Muestra de contratos (Valores en pesos)

	No. Contrato	Objeto	Valor
1	400-GT-CAE-0213-2014	Establecer las condiciones técnicas, operativas, jurídicas, administrativas, financieras y comerciales bajo las cuales se registrará el ejercicio de derechos irrevocables de uso (por sus siglas en ingles IRU) entre EMCALI EICE ESP Y LEVEL 3 así como IRU de BACKHAUL de EMCALI para LEVEL	21.047.985.000
2	400-GT-CO-0537-2014	Diseñar, construir y entregar en estado de utilización, bajo la figura llave en mano, una red de transporte óptico & quot; BACKHAUL & quo t; que conecte las ciudades de Cali y Buenaventura, instalándola y poniéndola en funcionamiento en los sitios designados por la entidad contratante, para expandir la infraestructura de telecomunicaciones de EMCALI a nivel de la red de transporte alámbrica..	5.369.363.234
3	500-GE-CS-0889-2014	Suministro DDP de medidores de energía monofásicos inteligentes y cajas centralizadas, de acuerdo con las especificaciones técnicas.	2.647.929.815
4	500-GE-CS-0820-2015	Suministro de medidores y equipos de medición indirecta de energía necesarios para la instalación de nuevos servicios de energía, normalización de servicios de energía y demás actividades complementarias que se desarrolle en la	1.057.368.768

¡Mejor gestión pública, Mayor calidad de vida!



	No. Contrato	Objeto	Valor
		gestión de perdidas, de acuerdo con las especificaciones técnicas y cantidades definidas en el grupo 1 suministro de medidores de energía electrónicos clase 1 y grupo 2 suministro de medidores de energía con perfil de carga.	
5	500-GE-CO-0711-2015	construir y/o adecuar las redes de energía media y baja tensión para normalizar y legalizar los usuarios del servicio de energía de EMCALI. EICE ESP.	10.285.609.520
6	500-GE-CO-0718-2014	construir y/o adecuar las redes de energía en media y baja tensión, para normalizar los usuarios del servicio de energía de EMCALI EICE ESP, en los sectores vista hermosa y alto jordan-PRONE-003-2013 de la ciudad de Santiago de Cali, de acuerdo con las condiciones y especificaciones técnicas definidas en los términos de referencia.	1.444.516.354
7	300-GAA-CO-0909-2014	Construcción puesta en marcha y operación del sistema de tratamiento para potabilización de agua proveniente de pozos profundos bajo la modalidad llave en mano a precio global fijo sin reajuste.	3.456.149.491
8	300-GAA-CO-0936-2014	Construcción de obras civiles, arquitectónicas, mecánicas, eléctricas y de automatización, del sistema de bombeo tanques Nápoles n1 y n2 a tanque nm1, nm2 y nm3 la reforma.	6.678.607.071
9	300-GAA-CO-0901-2014	Construcción y la puesta en marcha del centro de acopio de residuos sólidos provenientes del mantenimiento del sistema de drenaje de la ciudad de Cali.	1.069.501.751
10	300-GAA-CI-0923-2014	Realizar la interventoría para la vigilancia, control, seguimiento, verificación, direccionamiento y evaluación de las actividades y asuntos de carácter técnico, financiero y contable, jurídico de tecnología de la información y de carácter administrativo que conlleva la ejecución del contrato no. 300-GAA-CO-596-2014.	13.152.989.435
11	300-GAA-CO-0599-2014	Efectuar obras de mejoramiento hidráulico de la laguna de regulación el Pondaje sur y obras complementarias-	32.378.957.133

¡Mejor gestión pública, Mayor calidad de vida!



	No. Contrato	Objeto	Valor
		fase II (comuna 21).	
12	300-GAA-CO-0861-2015	Ejecutar las obras de reposición redes de acueducto y alcantarillado en el barrio Agua blanca, sector calle 26b entre carreras 24 y 28 (grupo no. 2) y ejecutar las obras de reposición redes de acueducto y alcantarillado en el barrio provenir carrera 4a entre calles 31 y 32 entre carrera 4b y 5 (grupo no. 3). Plazo: hasta dic. 31 de 2015	258.757.208
13	300-GAA-CO-0860-2015	Reposición de tramos críticos de acueducto y alcantarillado en los barrios ciudadela Comfandi, Mario correa, los chorros y Lourdes (grupo1) y reposición redes de acueducto y alcantarillado en el barrio Miraflores (grupo 4).	111.972.802
14	300-GAA-CCT-0910-2015	Diseño de reposición de redes de alcantarillado en tramos de acciones populares falladas barrio Alfonso López y tramos críticos reportados por área operativa en sectores varios de la ciudad de Santiago de Cali (grupo No. 2)	29.009.860
15	GA-6972-2015	Pago de prima póliza de seguros Multiriesgo mulr 21312381	16.502.870.927
16	500-GE-CO-0707-2015	Construir y/o adecuar las redes de energía en media y baja tensión para normalizar y legalizar los usuarios del servicio de energía de Emcali. Incluido el diseño y construcción de la red de comunicación para el sistema de medida eléctrico. en los sectores Montebello etapa 3. Vista Hermosa etapa 4. Bonilla Aragón etapa 2. Siloe etapa 3 de la ciudad de Santiago de Cali. y Bellavista etapa 2. Lleras. La Estancia. Guacanda. de la ciudad de Yumbo. Incluidos en la convocatoria PRONE -001-2014. de acuerdo con las condiciones y especificaciones técnicas definidas en los términos de referencia.	10.846.757.857
17	400-GT-CS-0082-2015	Adquirir el hardware y software necesario para ampliar la capacidad de la plataforma de ITPV existente de 25.000 a 50.000 usuarios. Adquirir las funcionalidad de tv mensajería...(.) Suministro 25.000 set top boxes..... (...)	4.480.402.429

¡Mejor gestión pública, Mayor calidad de vida!



	No. Contrato	Objeto	Valor
		Bajo el término DDP en bodegas de EMCALI y en el nodo de San Fernando.	
18	200-GTI-PS-0546-2015	Adquisición de licencias oracle bajo el modelo de uso ilimitado mediante un acuerdo de licenciamiento ilimitado(....)plazo hasta el 31 de diciembre de 2015	3.871.610.953
19	300-GAA-PS-0887-2015	Reparación de daños en la red matriz de acueducto restablecimiento del espacio público intervenido y otras labores relacionadas con la red matriz de acueducto en la ciudad de Cali yumbo y en los sectores de candelaria y Palmira abastecidos de agua potable por EMCALI EICE ESP.	3.480.645.362
20	600-GAC-CMA/RS1-0925-2015	Prestar atención integral de las actividades de la prestación de los servicios públicos domiciliarios y no domiciliarios de telecomunicaciones y sus actividades complementarias e inherentes enmarcadas en la atención personalizada. Soporte back office. Atención comercial y operativa de los clientes. Soporte a la facturación y análisis de información de Emcali.	1.952.662.851
21	400-GT-CS-0741-2015	EMCALI está interesada en contratar el hardware y software necesario para ampliar el sistema de codificación de la cabecera de televisión existente. En 40 canales de TV HD (35 activos y 5 reserva) las licencias en sistemas de gestión gurú y los servicios de instalación. Pruebas. Puesta en servicio y entrenamiento. La entrega de los bienes deberá realizarse en el nodo de limonar de empresas municipales de Cali.	1.599.992.889
22	400-GT-RC3/CMA-0825-2015	Suministrar veinte mil (20.000) módems adsl2 + 4 puertos ETHERNET Y WI-FI.	1.220.029.768
23	500-GE-CCE-0046-2013	Suministro de energía bajo la modalidad " pague lo contratado " con el despacho de la energía sujeto al precio de bolsa horario nacional para la demanda total domestica	50.214.959.272

¡Mejor gestión pública, Mayor calidad de vida!



	No. Contrato	Objeto	Valor
24	500-GE-CCE-0480-2014	Compra de energía.	39.518.000.000
25	500-GE-CCE-0500 -2013	Suministro cantidades de energía según anexo no. 1.	25.787.000.000
26	500-GE-CCE-0010-2014	Contrato compra de energía eléctrica.	23.855.245.412
27	500-GE-CCE-0969-2014	Compra de energía eléctrica para el mercado regulado.	22.123.440.105
28	500-GE-CCE-0540-2014	Suministrar bajo la modalidad "; pague lo contratado ";, las cantidades de energía indicadas en el anexo 1, de este contrato.	16.592.395.127
29	500-GE-CCE-0125-2013	el proveedor en calidad de agente generador, se obliga a suministrar a EMCALI EICE E.S.P. en su calidad de comercializador, bajo la modalidad "; pague lo contratado "; las cantidades de energía indicada en el anexo no.1 que hace parte integral de este contrato. plazo: hasta dic. 31 de 2015.cesion de contrato	15.369.806.238
30	500-GE-CCE-0046-2013	Suministro de energía bajo la modalidad "; pague lo contratado "; con el despacho de la energía sujeto al precio de bolsa horario nacional para la demanda total domestica	14.884.101.522
31	400-GT-CS-0631-2015	Contratar la instalación y activación de todos los servicios del portafolio de telecomunicaciones de EMCALI. para clientes residenciales, institucionales y corporativos incluyendo los servicios de televisión -IPTV, telefonía básica-TPBC, INTENET banda ancha-XDSL-VOZ y datos inalámbricos (UMTS. HSPA +) ,cumpliendo con los acuerdos de niveles de servicios (ANS) en toda el área de cobertura de EMCALI.	5.520.000.000
32	100-GG-PS-0962-2013	Realizar un estudio jurídico sobre la operación de capitalización de EPSA, emitir conceptos y acompañar a EMCALI en el proceso de negociación con miras a obtener un mejor resultado.	522.000.000
33	100-GG-PS-0963-2013	Asesorar de manera integral a Emcali en la capitalización de EPSA, mediante la valorización de los activos incluidos en la	600.000.000

¡Mejor gestión pública, Mayor calidad de vida!



	No. Contrato	Objeto	Valor
		operación.	
34	800-GA-PS-530-2015-O1	Adelantar el proceso de diseño construcción, aplicación, evaluación y calificación y enganche del personal que requiera EMCALI.	605.000.000
35	200-GTI-PS-0922-2015	Prestar los servicios de consultoría para realizar un estudio del impacto e implicaciones funcionales y operativas, en las unidades de negocio y áreas corporativas de la empresa, que acarrearían la actualización de la versión 6.001.4 del aplicativo open SMART FLEZ, propiedad intelectual de open SYSTEMS COLOMBIA S.A.S a la versión 7.08	144.634.997
36	200-GTI-PS-0872-2015	Prestar los servicios de pruebas de aceptación sobre el mantenimiento del sistema open SMART FLEX versión 6.2 o 7.0 entregables y versiones generados por open SYSTEMS., sistema financiero FPL, sistema de recursos físicos SRF	149.970.600
37	200-GTI-CCV-0964-2015	Adquirir 180.000 licencias de terceros y 20.000 licencias del servicio de acueducto del sistema comercial open SMART FLEX (osf), incluyendo el servicio de soporte, actualización y mantenimiento por un año.	293.050.080
38	200-GTI-CM-0857-2014	Emcali encarga al licenciante y este se obliga a ejecutar para aquel, las prestaciones de carácter informático que aplican respecto del software licenciado open smartflex y facturación larga distancia las cuales son soporte, actualización de nuevas versiones y mantenimiento correctivo.	2.393.847.578
39	200-GTI-CM-0688-2015	Soporte actualización y mantenimiento para el aplicativo recurso físico SRF PLU que apoya los procesos administrativos y financieros de Emcali, además de los servicios profesionales de la última versión y horas de soporte adiconamientos de Emcali.	451.718.087
40	200-GTI-PS-0886-2014	Realizar pruebas de aceptación sobre el mantenimiento del sistema SMART PLEX, versión 6.2 o 7.0 (entregables y	130.400.000

¡Mejor gestión pública, Mayor calidad de vida!



	No. Contrato	Objeto	Valor
		versiones generados por open system, sistema financiero FPL, sistema de recursos físicos srf los dos últimos provistos por la empresa GREEN HORIZON	
41	200-GTI-PS-0570-2015	Prestar servicios de desarrollo de software para modificar y construir funcionalidades y realizar asesorías sobre el corte del sistema comercial OPEN SMART FLEX propiedad intelectual del proveedor open SYSTEMS sucursal Colombia.	150.000.000
42	200-GTI-PS-0723-2015	Soporte, actualización y mantenimiento para el aplicativo finanzas plus FPL que apoya los procesos financieros de Emcali, además de los servicios profesionales de la implementación de la última versión y horas de soporte adicionales para atender procesos especiales de Emcali y/o nuevos requerimientos.	317.250.887
43	300-GAA-CO-0857-2015	Ejecutar las obra de reposición de tramos críticos de acueducto barrios manzanas, Santa Elena, San Fernando y Caney (grupo No. 3).	318.044.976
	TOTAL		362.884.555.359

Fuente: Formato F20.1_13 - Cuenta Anual Consolidada

Como resultado de la auditoría adelantada, el concepto sobre el Control de Gestión es desfavorable, con una calificación de 69.9 puntos, como consecuencia de la calificación de los siguientes factores:

Tabla No. 2. Control de Gestión

VIGENCIA 2015			
Factores	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Gestión Contractual	72,3	0,65	47,0
2. Rendición y Revisión de la Cuenta	86,4	0,02	1,7
3. Legalidad	70,8	0,05	3,5
4. Gestión Ambiental	40,0	0,05	2,0
5. Tec. de la comunica. y la inform. (TICS)	67,3	0,03	2,0
6. Plan de Mejoramiento	67,5	0,10	6,7
7. Control Fiscal Interno	68,9	0,10	6,9
Calificación total		1,00	69,9
Concepto de Gestión a emitir	Desfavorable		

Fuente: Matriz de Gestión Fiscal.

¡Mejor gestión pública, Mayor calidad de vida!



2.2.1 Gestión Contractual

Objetivo Específico

- Evaluar la Gestión Contractual y el cumplimiento de los principios y procedimientos de la contratación de la entidad en la vigencia 2015, según la muestra.

Este factor se evaluó conforme a los procedimientos contenidos en el programa de auditoría, practicando visitas fiscales y técnicas, estableciendo que la gestión contractual de EMCALI EICE ESP, continúa presentando debilidades, como se indica a continuación:

1. Incumplimiento del principio de planeación.
2. Suspensiones de los contratos de obra y suministro, que afectan su ejecución.
3. En algunos casos no se evalúan ni califican los proveedores
4. Continúa predominando la modalidad de selección bajo la figura de contratación directa.
5. Ausencia de controles en las diferentes etapas de la contratación
6. No se realiza la publicación en el SECOP de los contratos diferentes a la compra de energía.
7. Los contratos suscritos por la empresa no se publican en su totalidad en la página web y aquellos que si son publicados, la información se encuentra desactualizada.
8. Se incumplen los cronogramas del proceso contractual o términos pactados.
9. La empresa no realiza de manera rigurosa un análisis de las posibles contingencias, que se pueden presentar durante la ejecución.
10. No se están examinando las lecciones aprendidas del proceso contractual.
11. Falta de control y seguimiento a las actividades pos-contractuales que conllevan al uso ineficiente de los recursos.
12. Se continúan manejando los anticipos en cuentas de ahorros que no generan rendimientos financieros y no en fiducias como lo determina la Ley 1474 de 2011.
13. Falta de gestión para la imposición de multas por incumplimientos a los contratistas.

¡Mejor gestión pública, Mayor calidad de vida!



Lo anterior, se refleja en los siguientes hallazgos:

Hallazgo No. 1 de naturaleza administrativa con presunta incidencia disciplinaria

Evaluada la ejecución del contrato No. 500-GE-CS-0889-2014, suscrito el 28 de noviembre de 2014 y finalizado el 28 de junio de 2015 por \$3.666.249.392, con el objeto de: *“Suministro DDP de medidores de energía monofásicos inteligentes y cajas centralizadas, de acuerdo con las especificaciones técnicas”*, con los cuales EMCALI EICE ESP pretendía reducir las pérdidas no técnicas de energía, implementando el sistema comercial prepago con la tecnología de menor costo, se evidenció que a diciembre 31 de 2015, se instalaron 3.500 de 15.210 unidades adquiridas (medidores), para las cuales EMCALI EICE ESP, no tiene implementada la respectiva tecnología (MDM- Gestión de datos de medición e integración con el sistema comercial).

Lo anterior vulnera los principios de eficacia y eficiencia establecidos en los Artículos 209 y 267 de la Constitución Política de Colombia y en el Artículo 8 de la Ley 42 de 1993; el principio de planeación establecido en el artículo 13 de la Resolución No. 001169 del 14 de septiembre de 2009, por medio del cual se expide el Manual de Contratación de EMCALI EICE ESP y el numeral 1 del Artículo 34 de la Ley 734 de 2002 “Código Disciplinario único”.

Esta situación se presenta por falta de una adecuada planeación, de control y seguimiento a las actividades pos-contractuales que conllevan a que no se retorne la inversión y al uso ineficiente de los recursos.

Hallazgo No. 2 de naturaleza administrativa con presunta incidencia disciplinaria

Evaluado el contrato No. 400-GT-CS-0631-2015, suscrito el 11 de junio de 2015 por \$2.758.725.190, con fecha de inicio 06 agosto de 2015 y finalizado el 31 de diciembre de 2015, con el objeto de: *“contratar la instalación y activación de todos los servicios del portafolio de telecomunicaciones de EMCALI para clientes residenciales, institucionales y corporativos incluyendo los servicios de televisión -IPTV, telefonía básica-TPBC, internet banda ancha-XDSL-voz y datos inalámbricos (UMTS. HSPA +), cumpliendo con los acuerdos de niveles de servicios (ANS) en toda el área de cobertura de EMCAL”*, se evidenció que fue ejecutado el 18,95% del objeto contractual, como se muestra a continuación:

¡Mejor gestión pública, Mayor calidad de vida!



Cuadro No.3
 Instalaciones de productos

ITEM	PRODUCTO /SERVICIO	META	RESULTADO FINAL
1.	INSTALACIONES SERVICIOS BÁSICOS		
1.1	Instalación Internet Banda Ancha	3.000	1.077
1.2	Instalación de IPTV	3.500	742
2.	INSTALACIONES SERVICIOS INALÁMBRICOS		
2.1	Inst. Telefonía Inalámbrica y/o Banda ancha	250	0
3.	INSTALACIÓN SERVICIOS EMPAQUETADOS		
3.1	Instalación de VOZ y Banda ancha	4.000	1.668
3.2	Instalación de VOZ, Banda ancha e IPTV	9.000	910
3.3	Instalación de Banda Ancha e IPTV	4.850	426
	TOTALES	24.600	4.823

Fuente: Anexo No.1 Formulario de Cantidades y precios y acta de recibo final 1 de marzo de 2016

Contraviniendo los principios de eficacia, eficiencia en la etapa contractual y economía en la etapa precontractual, establecidos en los Artículos 209 y 267 de la Constitución Política de Colombia y en el Artículo 8 de la Ley 42 de 1993, los principios generales de la contratación, especialmente el de planeación, establecidos en los Artículos 7 y 18 de la Resolución JD- No.0001 del 30 de julio 2014 “Por medio del cual se expide el Manual de Contratación de EMCALI EICE ESP” y el numeral 1 del Artículo 34 de la Ley 734 de 2002 “Código Disciplinario único”.

La anterior situación, se generó por debilidades en la planeación al momento de seleccionar a un contratista que no estaba preparado operativamente para ejecutar el contrato, afectando el cumplimiento en la instalación y activación de los servicios o productos comercializados por EMCALI EICE ESP, a satisfacción de los clientes.

Hallazgo No. 3 de naturaleza administrativa con presunta incidencia disciplinaria

En los contratos que se relacionan a continuación se evidenció que EMCALI EICE ESP, se tarda en promedio de cuatro (4) a siete (7) meses en desarrollar cada proceso pre-contractual, impactando considerablemente los plazos previstos desde la planeación para la ejecución del contrato:

¡Mejor gestión pública, Mayor calidad de vida!



Cuadro No. 4.
Relación de Contratos revisados

No. Proceso	Fecha de Inicio	Objeto	Valor \$	Fecha suscripción y No. Contrato	Fecha Finalización
1	24 de marzo 2015	Ejecutar las obras de reposición de redes de acueducto y alcantarillado en el barrio Aguablanca, sector calle 26b entre carreras 24 y 28 (grupo No. 2) y ejecutar las obras de reposición redes de acueducto y alcantarillado en el barrio Porvenir carrera 4a entre calles 31 y 32 entre carrera 4b y 5 (grupo No. 3)	1.365.844.402	27 de octubre de 2015 No.300-GAA-CO-0861-2015	diciembre 31 de 2015
2	8 julio 2014	Suministro DDP de medidores de energía monofásicos inteligentes y cajas centralizadas, de acuerdo con las especificaciones técnicas	3.666.249.392	28 noviembre 2014 No.500-GE-CS-0889-2014	diciembre 31 de 2015
3	13 abril 2015	Reparación de daños en la red matriz de acueducto, restablecimiento del espacio público intervenido y otras labores relacionadas con la red matriz de acueducto en la ciudad de Cali, Yumbo y en los sectores de Candelaria y Palmira, abastecidos de agua potable por EMCALI EICE ESP	3.480.645.362	12 noviembre 2015 No.300-GAA-CO-0887-2015	diciembre 31 de 2015
		Suministro DDP de medidores y equipos			

¡Mejor gestión pública, Mayor calidad de vida!



	No. Proceso	Fecha de Inicio	Objeto	Valor \$	Fecha suscripción y No. Contrato	Fecha Finalización
4	500-GE-CA-003-2015	25 marzo 2015	de medición indirecta de energía necesarios para la instalación de nuevos servicios de energía, normalización de servicios de energía y demás actividades complementarias que se desarrolle en la gestión de perdidas, de acuerdo con las especificaciones técnicas y cantidades definidas en el grupo 1 suministro de medidores de energía electrónicos clase 1 y grupo 2 suministro de medidores de energía con perfil de carga.	1.057.368.768	26 octubre 2015 500-GE-CS-820-2015	diciembre 31 de 2015

Fuente: papeles de trabajo Contraloría General de Santiago de Cali - Equipo Auditor

Contraviniendo los principio de economía, eficiencia y eficacia, establecidos en los Artículos 209 y 267 de la Constitución Política de Colombia y en el Artículo 8 de la Ley 42 de 1993, numeral 1 Artículo 34 de la Ley 734 de 2002.

Esta situación se presenta por debilidades de planeación en el proceso de contratación, aunado a la ausencia de decisiones gerenciales oportunas, que afectan operativamente a las distintas áreas de la empresa, los resultados esperados con la contratación y en la prestación del servicio.

Hallazgo No. 4 de naturaleza administrativa con presunta incidencia disciplinaria

En visita fiscal realizada el 29 de marzo de 2016 al barrio Ciudadela COMFANDI en la Calle 38 No.80B 69-70 Conjunto I de la ciudad de Cali, sector en donde se ejecutan obras inherentes al contrato No.300-GAA-CO-0887-2015 suscrito el 12 de noviembre de 2015, por \$3.480.645.362, con el objeto de “Reparación de daños en la

¡Mejor gestión pública, Mayor calidad de vida!



red matriz de acueducto, restablecimiento del espacio público intervenido y otras labores relacionadas con la red matriz de acueducto en la ciudad de Cali, Yumbo y en los sectores de Candelaria y Palmira, abastecidos de agua potable por EMCALI EICE ESP”, se evidenció que una vez reparados los daños en la red matriz de acueducto, las obras para el restablecimiento del espacio público presentan un retraso de más de dos meses, es decir, que hasta esa fecha no estaban realizadas.

La anterior situación contraviene lo establecido en el numeral 9.9 del anexo 2 especificaciones técnicas del contrato que reza: “El contratista dispone de 4 días hábiles para la restitución total de las calzadas en asfalto, en concreto y andenes y 2 días hábiles para la restitución de zonas verdes”, el principio de eficacia establecido en los Artículos 209 y 267 de la Constitución Política de Colombia, en el Artículo 8 de la Ley 42 de 1993, el numeral 1 del Artículo 34 de la Ley 734 de 2002 “Código Disciplinario Único” y Artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, por debilidades en la supervisión del contrato que ponen en riesgo la imagen corporativa de EMCALI EICE ESP ante la comunidad.

Hallazgo No. 5 de naturaleza administrativa con presunta incidencia disciplinaria

Evaluada la ejecución del contrato No. 300- GAA-CO-599-2014 suscrito el 12 de agosto de 2014 con un plazo de 12 meses, por \$22.162.482.771 con el objeto de: “Efectuar obras de mejoramiento hidráulico de la laguna de regulación el Pondaje Sur y obras complementarias- fase II (comuna 21)”, no obstante haberse adicionado el plazo en siete (7) meses y quince (15) días, se evidenció que la obra continúa presentando un retraso general de acuerdo con el cronograma y el plazo contractual inicialmente establecidos en los siguientes ítems:

Cuadro No. 5
Actividades contrato No. 300-GAA-CO-599-2014

No. ITEM	DESCRIPCION ACTIVIDAD
1.	Rehabilitación de la capacidad hidráulica
2.	Revestimiento del canal
3.	Compuertas Chapaleta
4.	Cerramiento perimetral
5.	Filtros biológicos
6.	Sistema de compuerta radial

Fuente: Acta de Visita Fiscal 06 de marzo de 2016 y papel de trabajo

Contraviniendo los principios de eficacia, eficiencia y economía consagrados en los Artículos 209 y 267 de la Constitución Política de Colombia y en el Artículo 8 de la Ley 42 de 1993, los principios generales de la contratación, especialmente el

¡Mejor gestión pública, Mayor calidad de vida!



de planeación, establecido en el artículo 13 de la Resolución No. 001169 del 14 de septiembre de 2009 Por medio del cual se expide el Manual de Contratación de EMCALI EICE ESP. y el numeral 1 del Artículo 34 de la Ley 734 de 2002 “Código Disciplinario Único” y Artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011.

La anterior situación se generó por deficiencias en el control de las actividades que impactan la ejecución contractual y a la comunidad.

Hallazgo No. 6 de naturaleza administrativa con presunta incidencia disciplinaria

En la ejecución del contrato No.800-GA-PS-0530-2015, suscrito el 04 de mayo de 2015, por \$605.000.000, se evidenció que EMCALI EICE ESP, no realizó de manera oportuna las acciones tendientes a corregir la decisión unilateral tomada por el contratista de anular ocho (8) preguntas del cuestionario aplicado dentro de la convocatoria 18, para el cargo “Profesional Administrativo II”, cuya lista de elegibles fue publicada por la empresa el 3 de noviembre de 2015 mediante la Circular 831.2-DPH 2395, contraviniendo lo establecido en la ficha de abastecimiento del 16 de febrero de 2015 y la cláusula primera del contrato, el Artículo 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción, el principio de eficiencia establecido en el Artículo 209 y 267 de la Constitución Política de Colombia y en el Artículo 8 de la Ley 42 de 1993, el numeral 1 del Artículo 34 y numeral 34 del artículo 48 de la Ley 734 de 2002 Código Disciplinario Único.

La anterior situación se generó por debilidades de control por parte del supervisor que impactan la eficiencia contractual, poniendo a la empresa en riesgo de eventuales demandas laborales o administrativas.

Hallazgo No. 7 de naturaleza administrativa con presunta incidencia disciplinaria

Evaluada la ejecución del contrato No.500-GE-CO-711-2015, suscrito el 26 de agosto de 2015, por \$10.285.609.520, plazo de 12 meses, acta de inicio 22 de septiembre de 2015, con el objeto de: “*Construir y/o adecuar las redes de energía en media y baja tensión para normalizar y legalizar los usuarios del servicio de energía de EMCALI EICE ESP*”, se evidenció un atraso de seis (6) meses en la ejecución de la obra relacionado con el sistema de medida inteligente (Diseño y construcción); las cajas de distribución y las de medición centralizadas aún no han sido instaladas.

¡Mejor gestión pública, Mayor calidad de vida!



Lo anterior, contraviene los principios de eficacia, eficiencia y economía establecidos en los Artículos 209 y 267 de la Constitución Política de Colombia y en el Artículo 8 de la Ley 42 de 1993, los principios generales de la contratación, especialmente el de planeación, establecidos en los Artículos 7 y 18 de la Resolución JD- No.0001 del 30 de julio 2014 “Por medio del cual se expide el Manual de Contratación de EMCALI EICE ESP, Artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 y el numeral 1 del Artículo 34 de la Ley 734 de 2002 “Código Disciplinario Único”.

La anterior situación se generó por deficiencias en el control de las actividades que impactan la ejecución contractual.

2.2.2 Revisión de la Cuenta

Objetivo Específico

- Evaluar la oportunidad, suficiencia y calidad de la rendición de la cuenta electrónica de Emcali EICE ESP de la vigencia 2015.

Se efectuó el estudio de los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas, a través de la evaluación de la oportunidad, suficiencia y calidad, comparándolos con los formatos presentados en el aplicativo SIA, según la Resolución 0100.24.03.13.009 de mayo 17 de 2013 expedida por la Contraloría General de Santiago de Cali, mediante la cual se prescribe la forma, términos y procedimientos para la rendición electrónica de la cuenta e informes. Posteriormente, se analizó la información rendida en cada una de las cuentas en términos de los campos requeridos y el diligenciamiento de los mismos.

Arrojando un resultado favorable de 86,4 puntos en la calificación de la Matriz de Gestión Fiscal.

Tabla No. 3. Rendición y revisión de la cuenta

VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100,0	0,10	10,0
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y	86,4	0,30	25,9

¡Mejor gestión pública, Mayor calidad de vida!



anexos)			
Calidad (veracidad)	84,1	0,60	50,5
Sub total cumplimiento en rendición y revisión de la cuenta		1,00	86,4

Fuente: Matriz de Gestión Fiscal.

No obstante lo anterior, la comisión auditora evidenció errores en la información reportada en los siguientes formatos:

Cuadro No.6
Formularios Rendición SIA

No. Formulario	Situación detectada
[F16_CGSC] Gestión Ambiental Presupuestal	No se rinden los indicadores de gestión y su valor, tampoco el de impacto ambiental y su valor.
[F16A_CGSC] Proyectos o actividades que requieren licencia, Concesión y/o Permiso Ambiental	Se rinde solamente el permiso de vertimiento, el cual está vencido desde el 15 de julio de 2015, no se rinden las licencias o permisos ambientales de las obras civiles.
[F20_1_CGSC]: Acciones de control a la contratación de sujetos y puntos de control	En algunos contratos se relaciona en la columna denominada (C) Clase De Contrato una clase distinta a la descrita en el objeto y la numeración del mismo. En algunos contratos no se incluyó la información del plazo de ejecución; en otros no se relacionó el nombre completo del contratista; En algunos contratos la fecha de autorización de la vigencia futura respecto a la fecha de inicio y terminación del contrato, no coinciden si se tiene en cuenta que los mismos se ejecutaron con el presupuesto de la vigencia 2015. En los contratos: 4108-201500013, 400-GT-RC3/CMA-0825- 2015, 400-GT-CS-0818-2015, 400-GT-PS-0824-2015 en la columna denominada "(F) Fecha Inicio Del Contrato (Aaaa/mm/dd)", se les relacionó la sigla Nd y no se justificó en el archivo Excel anexo. Así mismo, en los contratos: 800-GA-CMA-0717-2015, 800-GA-CMA-0718-2015, 800-GA-RS1/CMA-0767-2015, no se evidenció el acto administrativo que determinara las vigencias futuras. En los contratos 400-GAA-OC-0877-2015, 400-GT-OC-0880-2015, 400-GT-OC-0901-2015 y 400-GT-OC-0902-2015 la columna de plazo figura en cero (0) y no presentaron fecha de inicio ni de terminación. Los contratos 100-GG-PS-0962-2015 y 100-GG-PS-0963-2015, la columna de plazo fue diligenciada en cero (0), no tenían fecha de inicio pero si, fecha de terminación. Los contratos 2102-201500030, 2102-201500031 y 200-GTI-CCV-0964-2015, el objeto no coincide con el tipo de contrato.
[F20_1B_AGR] Acciones de control.	
[F20_1C_AGR] Acciones de control a la contratación: Consorcios/ Uniones Temporales.	

¡Mejor gestión pública, Mayor calidad de vida!



No. Formulario	Situación detectada
[F25A_CGSC] Estado de Tesorería.	En los anexos del formato se incluye información contable sin ajustar.

Fuente Matriz de Gestión Fiscal

2.2.3 Legalidad

Objetivo Especifico

- Evaluar el cumplimiento de normas externas e internas aplicables a EMCALI EICE ESP, en los diferentes factores para la vigencia 2015.

El equipo auditor realizó la verificación del cumplimiento por parte de EMCALI EICE ESP, de las normas externas e internas que le son aplicables a las operaciones financieras, económicas, administrativas y a la gestión realizada durante la vigencia auditada. Teniendo en cuenta lo anterior, no obstante encontrarse inmerso dentro del Plan de Mejoramiento presentado por la entidad dentro de la AGEI Regular vigencia 2014, EMCALI EICE ESP no tiene publicados en el SECOP los contratos de la muestra objeto de la presente auditoría.

Por lo anterior, la comisión emite concepto desfavorable con una calificación de 70,8 puntos como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla No. 4 Legalidad.

LEGALIDAD			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Financiera	58,3	0,40	23,3
De Gestión	79,1	0,60	47,4
CUMPLIMIENTO LEGALIDAD		1,00	70,8

Fuente: Matriz de Gestión Fiscal.

Soportado en los siguientes hallazgos:

Hallazgo No. 8 de naturaleza administrativa con presunta incidencia disciplinaria

El siguiente contrato a la fecha de la prueba de auditoría, aunque su plazo estaba vencido se encontraba en ejecución, sin documento que lo prorrogue, adicione y garantice su cumplimiento:

¡Mejor gestión pública, Mayor calidad de vida!



*Cuadro No.7
Contratos sin documento soporte (Valores en pesos)*

No. contrato	Objeto	Valor	Fecha de inicio	Plazo	Porcentaje ejecución
200-GTI-PS-0570-2015	Prestación de servicios de desarrollo de software para modificar y construir funcionalidades y realizar asesorías sobre el Core del sistema comercial Open Smartflex.	150.000.000 más Otrosí por 13.240.008	30 de junio de 2015	hasta el 31 de diciembre de 2015	20.02%

Fuente: papeles de trabajo Contraloría General de Santiago de Cali - Equipo Auditor

Con lo anterior, se incumple lo establecido en el Artículo 46 del manual de contratación de EMCALI EICE ESP expedido mediante Resolución JD-No.0001 del 30 de julio de 2014: “para el perfeccionamiento de los contratos celebrados por EMCALI se requiere que se eleve a escrito y se suscriba el respectivo contrato...” en cumplimiento de los principios establecidos en el Artículo 209 de la Constitución Política, el Artículo 8 de la Ley 42 de 1993; el numeral 1 del Artículo 34 de la Ley 734 de 2002 y los Artículos 83, 84 de la Ley 1474 de 2011.

Esta situación se presenta por falta de control y seguimiento a las actividades en la ejecución contractual, que genera riesgo al patrimonio de la entidad, frente al equilibrio económico del contrato.

Hallazgo No. 9 de naturaleza administrativa con presunta incidencia disciplinaria.

En el contrato No. 200-GTI-CCV-0964-2015 suscrito e iniciado el 30 de diciembre de 2015 y finalizado el 31 de diciembre de 2015 objeto: “Adquirir 180.000 licencias de terceros y 20.000 licencias del servicio de acueducto del sistema comercial Open Smart Flex incluyendo el servicio de soporte, actualización y mantenimiento por un año”, se evidenció que se inició sin la aprobación de la respectiva póliza y que ésta fue aprobada el 05 de enero de 2016, cuando el plazo contractual se había vencido, contraviniendo lo establecido en la cláusula novena del contrato, el inciso 2 cláusula 46 del Manual de Contratación de EMCALI EICE ESP expedido mediante Resolución JD-No. 0001 del 30 de julio de 2014: “Para la ejecución de los contratos celebrados por EMCALI se requerirá la aprobación de la(s) garantía(s)”; el Artículo 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción, el

Artículo 8 de la Ley 42 de 1993, el numeral 1 del Artículo 34 de la Ley 734 de 2002 Código Disciplinario Único.

Lo anterior se presenta por debilidades de control por parte de la entidad, que ponen en riesgos los recursos en casos de incumplimiento por parte del contratista.

Hallazgo No.10 de naturaleza administrativa con presunta incidencia disciplinaria y penal

EMCALI EICE ESP, no tiene publicados en su página Web los procesos y contratos que se relacionan a continuación:

Cuadro No.8.
Publicación Página Web (Valores en pesos)

No. Proceso	CONTRATO No.	FECHA DE SUSCRIPCION	VALOR
800-GA-SD-066-2015	800-GA-PS-0530-2015	4-05/2015	605'000.000
100-GG-SD-233-2015	100-GG-PS-963-2015	30-12/2015	600'000.000
100-GG-SD-233-2015	100-GG-PS-962-2015	30-12/2015	522.000.000

Fuente: papeles de trabajo Contraloría General de Santiago de Cali - Equipo Auditor

Lo anterior vulnera los principios de Legalidad (Observancia de los requisitos legales esenciales); función administrativa y de la gestión fiscal de que tratan los Artículos 6º, 209 y 267 de la Constitución Política, especialmente el de transparencia que involucra el principio de publicidad, Artículo 24 de la Resolución No. JD-0001 del 30 de julio de 2014 “por medio de la cual se expide el Manual de Contratación de EMCALI EICE E.S.P”; el Artículo 8 de la Ley 42 de 1993; numeral 1 de los Artículos 34 y 35, numeral 31 del Artículo 48 de la Ley 734 de 2002 Código Disciplinario Único y Artículo 410 de la Ley 599 de 2000, por falta de controles que impiden la consulta ciudadana y de organismos de control.

2.2.4 Gestión Ambiental

Objetivo Específico

- Evaluar el cumplimiento de los planes, programas y proyectos ambientales de EMCALI EICE ESP para la vigencia 2015 y el cumplimiento de la normatividad aplicable y vigente.

Al factor ambiental al interior de EMCALI EICE ESP, no se le ha dado la importancia que debe tener en las empresas del estado y más aún en los

¡Mejor gestión pública, Mayor calidad de vida!



prestadores de los servicios públicos domiciliarios. La entidad no contó para la vigencia evaluada con un concepto de gasto presupuestal que abarque la inversión ambiental, lo que dificulta el ejercicio auditor para la evaluación de las inversiones ambientales, aunado a que el Comité Ambiental creado desde el año 2011, operó en el 2015 con una baja frecuencia, se hicieron tres (3) reuniones, en junio 12, agosto 16 y septiembre 10 y estas reuniones no generaron un claro valor agregado para la mejora de la gestión ambiental en la empresa.

La entidad rindió en la cuenta anual consolidada, el formato F16 a través del aplicativo SIA, en el cual se deben reportar los proyectos ambientales; allí se reportaron como inversión ambiental todos los proyectos ejecutados por la Unidad Estratégica del Negocio de Acueducto y Alcantarillado, en el área de alcantarillado, ésta discriminación no es consecuente con la actividad de EMCALI EICE ESP, ya que las áreas operativas en general realizan actividades que impactan el ambiente y no se reportaron en el formato F16, como por ejemplo: la Unidad Estratégica del Negocio de Energía con el manejo de los residuos de los transformadores; Unidad Estratégica del Negocio de Telecomunicaciones con las obras civiles e instalación de equipos y la misma área de acueducto, con grandes obras que impactan el ambiente, tal como la producción de agua potable y la reposición de redes de acueducto; en el formato no rindieron las metas ambientales.

La información que se debe rendir en el anexo al formato F16, sobre el “Estado de los Recursos Naturales”, no se rinde adecuadamente, no contiene la inversión discriminada por recurso ambiental (Fauna, Flora, Agua, Aire, entre otros) y su fuente de financiación, al igual que no se indica el impacto obtenido con la inversión y el diagnóstico actual del componente ambiental.

EMCALI EICE E.S.P. actualmente posee un inventario de predios rurales de su propiedad los cuales interviene y administra, con la finalidad de proteger y conservar las cuencas de los ríos en los que tiene sus bocatomas, estos predios detallados por fuente hídrica son: Río Cali, 760 hectáreas, Río Aguacatal 8 hectáreas, Río Meléndez, 64 hectáreas, Río Pance, 64 hectáreas, para un gran total de 882 hectáreas; para la vigencia 2015 no se hizo inversión en adquisición, ni conservación de los predios existentes.

La evaluación anterior está soportada en el cuestionario de Control Fiscal Interno aplicado a la entidad, verificado en terreno, la evaluación de los formatos F16 y F16A y el análisis de la información y visitas de la Comisión de Auditoría a las diferentes instancias de la entidad. El resultado de la gestión ambiental es desfavorable, con una calificación de 40 puntos, ilustrada en la siguiente tabla:

¡Mejor gestión pública, Mayor calidad de vida!



Tabla No. 5 Gestión Ambiental

Variables a evaluar	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Cumplimiento de planes, programas y proyectos ambientales.	50,0	0,60	30,0
Inversión Ambiental	25,0	0,40	10,0
CUMPLIMIENTO GESTIÓN AMBIENTAL		1,00	40,0

Fuente: Matriz de Gestión Fiscal

Hallazgo No.11 de naturaleza administrativa.

EMCALI EICE ESP no ha formulado el Plan de Gestión del Riesgo y Manejo de Vertimientos (PGMRV), el cual es requisito para la solicitud y aprobación del ajuste al Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) que regirá a partir de 2017 y por consiguiente del permiso de vertimiento, conforme a lo establecido en la ficha EBIE No.13102005. Lo anterior se presentó por falta de gestión gerencial, conllevando a incertidumbre administrativa para la culminación de estos planes exigidos por las ley, al no elaborar el Plan de Gestión del Riesgo y Manejo de Vertimientos (PGRMV) y por consiguiente el ajuste al Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV)”.

Hallazgo No.12 de naturaleza administrativa con presunta incidencia disciplinaria

EMCALI EICE ESP no adquirió 3 equipos de lavado, 2 equipos de transporte de residuos sólidos, una excavadora sobre llantas y un vehículo succión tipo Váctor necesarios para la optimización y mejoramiento del sistema de recolección de aguas lluvias y facilitar el traslado de los residuos sólidos que se recolectan de los canales y de las estructuras del sistema de drenaje pluvial de la ciudad, contraviniendo lo planeado en las fichas EBIE No. 33102058 y 33102075, los Artículos 79 y 209 de la Constitución Política, el Artículo 8 de la Ley 42 de 1993; numeral 1 del Artículo 34 de la Ley 734 de 2002 Código Disciplinario Único.

Lo anterior se presentó por falta de gestión gerencial incumpliendo la meta de cero residuos en los canales, cero inundaciones y exponiendo a la ciudadanía caleña a riesgos que afectarían su salud, bienestar, la calidad del medio ambiente y el estado de sus recursos naturales.

2.2.5 Tecnologías de la Información y la Comunicación – TIC´s

¡Mejor gestión pública, Mayor calidad de vida!



Objetivo Específico

- Evaluar la integridad, disponibilidad, seguridad informática, efectividad, estabilidad, legalidad y estructura de los sistemas de información de la entidad en la vigencia 2015.

El resultado de la calificación del factor tecnologías de la información y comunicación (TIC's), es el producto de evaluar el desarrollo, la implementación y el mantenimiento de las soluciones informáticas, cumpliendo con los parámetros de calidad y la normatividad vigente para el periodo auditado.

EMCALI EICE ESP en su proceso Gestionar Tecnología Informática, tiene como objetivo *“Desarrollar, implementar y mantener soluciones de tecnología informática cumpliendo con los parámetros de calidad establecidos y la normatividad vigente y asegurando su disponibilidad, funcionalidad y seguridad para satisfacción de nuestros usuarios y partes interesadas”*. En el desarrollo de la auditoria, se evaluaron las siguientes causas:

1. Falta o fallas en la integración de los sistemas de información, errores de programación y/o de funcionalidades, inconsistencia en los datos.
2. Falla en los programas por no actualización oportuna de las licencias de uso de los sistemas de información y falta de plan de capacitación de los usuarios informáticos en el uso de las herramientas.
3. Falta de controles que la entidad tiene definidos para mitigar el riesgo R1302 Gestión inadecuada de la Información.
4. Falla en los programas por no actualización oportuna de las licencias de uso de los sistemas de información.
5. Falta de plan de capacitación de los usuarios informáticos en el uso de las herramientas.

De la anterior evaluación, se verificó el estado en que se encuentran actualmente las soluciones informáticas, el cumplimiento de los parámetros de calidad y el cumplimiento de la normatividad vigente para dichas soluciones.

En la causa “Falta o fallas en la integración de los sistemas de información”, se observa que no existe un control relacionado con el monitoreo del aplicativo Open Smartflex por falta de integración en los sistemas.

¡Mejor gestión pública, Mayor calidad de vida!



EMCALI EICE ESP está implementado el proyecto de seguridad de la información para el control del monitoreo de la integración de los sistemas.

A la fecha, la base de datos de Oracle 9i no ha sido actualizada, mientras que el aplicativo Open Smartflex versión 7.08 ha sido actualizado de forma parcial. Esta versión de Open Smartflex no funciona con la versión actualizada de Oracle 11 o superior, es decir que las bases de datos de la entidad no manejan las mismas versiones.

Para la causa “Errores de programación y/o de funcionalidades en los sistemas de información”, la entidad posee un control que se ejecuta por medio de contratos de pruebas antes de colocar la funcionalidad en producción, esta contratación se está realizando anualmente.

La auditoría verificó que la totalidad de los recursos destinados para la realización de este tipo de contratos presentó baja ejecución, como es el caso del contrato 200-GTI-PS-0872-2015, que a diciembre 31 de 2015 se ejecutó el 25,18%,

En la causa “Inconsistencia en los datos de los sistemas de información”, la entidad posee el control del registro del incidente y de la persona dedicada al monitoreo, esta actividad es realizada por la mesa de servicio, donde se registran los eventos e incidentes y se clasifican para ser escalonados y solucionados. En el año 2015 se reportaron 7.847 incidentes o errores asociados a los datos.

Respecto a esta causa, se realizó la revisión de la publicación de los contratos de la muestra en la página web de la entidad, a fin de verificar inconsistencias en los datos publicados versus los datos entregados, procediéndose a recopilar la información que se encuentra en la página web www.emcali.gov.co en su link contratación en línea. Una vez analizada la información se evidenció que los últimos procesos publicados no se encuentran relacionados a las unidades de negocio propiamente dichas por el contrario han sido publicados bajo un solo link “Contratación Abastecimiento Estratégico”, impidiendo una consulta confiable.

De otro lado, la información publicada en la página web de EMCALI EICE ESP está desactualizada de la realidad operativa, toda vez que no están la totalidad de los documentos del proceso contractual, algunos se hallan en etapa preparatoria estando adjudicados o en ejecución y otros se encuentran en etapa de apertura de urna desde hace más de dos meses sin publicaciones adicionales.

¡Mejor gestión pública, Mayor calidad de vida!



Para la causa “Falla en los programas por no actualización oportuna de las licencias de uso de los sistemas de información”, la entidad posee el control “Cláusulas de los contratos que incluya este requerimiento”, al verificar los contratos realizados en la Gerencia de Tecnologías de la Información se evidenció que esta cláusula es incluida en los contratos de tecnología; sin embargo, en el año 2015 se reportaron 255 errores de programación y funcionalidades de los sistemas de información.

En la causa “Falta de Plan de capacitación de los usuarios informáticos en el uso de las herramientas” la entidad posee el control “Contratos que incluyen la capacitación al área técnica y usuaria”, al verificar los contratos de software realizados en la Gerencia de Tecnologías de la Información se evidenció que existe una cláusula de capacitación en dichos contratos; no obstante, estar incluida se presentan errores de uso.

Analizada la información entregada por la entidad, se encuentra que los sistemas de información no cumplen con la totalidad de las necesidades de la empresa y las actualizaciones de los mismos no se realizan eficazmente.

Se sigue observando la ineffectividad e ineficiencia en la administración de las TIC’s, al no disponer oportunamente de la información para la toma de decisiones a nivel gerencial y operativo, lo que conlleva al incumplimiento de los indicadores de calidad, sobrecostos y tiempos de atención poco competitivos en el mercado actual.

Teniendo en cuenta lo anterior, la comisión emite un concepto desfavorable con una calificación de 67.3 puntos como se indica en la siguiente tabla:

Tabla No. 6. Tecnologías de la Comunicación e Información

TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN	
VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido
Cumplimiento aspectos sistemas de información	67.3
CUMPLIMIENTO TECNOLOGIAS DE LA COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN	67,3

Fuente: Matriz de Gestión Fiscal

Por tanto, se establece la siguiente observación:

¡Mejor gestión pública, Mayor calidad de vida!



Hallazgo No.13 de naturaleza administrativa con presunta incidencia disciplinaria.

EMCALI EICE ESP no dispone de un sistema de información eficiente para la administración de las TICS, que permita atender la totalidad de las necesidades informáticas de la empresa, contraviniendo el principio de eficacia establecido en los Artículo 209 y 267 de la Constitución Política, Artículo 2 numeral 3 de la Ley 1341 de 2009, sobre el uso eficiente de la infraestructura, igualmente el numeral 1 Artículo 34 de la Ley 734 del 2002.

Lo anterior, se genera por falta de decisiones oportunas por parte de la alta gerencia, que conllevan al incumplimiento de los indicadores de calidad, sobrecostos y tiempos de atención poco competitivos en el mercado actual.

2.2.6 Plan de Mejoramiento

Objetivo Específico

- Evaluar el cumplimiento y efectividad de las actividades de las acciones correctivas descritas en el Plan de Mejoramiento de la AGEI Regular vigencia 2014, de conformidad con lo prescrito en la Resolución No.0100.24.03.14.012 de diciembre 01 de 2014 expedida por la Contraloría General de Santiago de Cali.

El equipo auditor procedió a evaluar cada una de las actividades de las acciones correctivas descritas en el plan de mejoramiento a través de las variables: “Cumplimiento del Plan de Mejoramiento y Efectividad de las Acciones”, presentadas por EMCALI EICE E.S.P. en la Auditoria Regular vigencia 2014, dentro de la cual se determinó el hallazgo número 24 con presunta incidencia disciplinaria y sancionatoria, relacionado con el incumplimiento de las acciones correctivas de los planes de mejoramiento de las vigencias 2011, 2012 y 2013.

En el siguiente cuadro, se detalla el estado de las actividades del Plan de Mejoramiento.

CUADRO No. 9
 Cumplimiento de actividades Planes de Mejoramiento

Año	Total hallazgos	Actividades abiertas	Cumplió	% Cump. Activ	Actividades Parcialmente cumplidas	% Actividades Parcialmente cumplidas	Actividades No cumplidas	% actividades No cumplidas
2011	11	26	9	35	17	65	0	0
2012	16	115	32	28	83	72	0	0
2013	9	27	4	15	23	85	0	0
2014	32	103	7	7	95	92	1	1
TOTAL	68	271	52	19	218	80	1	0

Fuente: papeles de trabajo Contraloría General de Santiago de Cali - Equipo Auditor

Del total de 271 actividades pendientes de cierre, incluidas en las acciones correctivas planteadas por EMCALI EICE ESP para corregir las deficiencias establecidas en los 68 hallazgos de las Auditorias Regulares vigencias 2011, 2012, 2013 y 2014, se cumplieron totalmente 52 equivalentes al 19%, con cumplimiento parcial 218 equivalentes al 80% y no fue cumplida 1 que corresponden al 1%. Cabe destacar que continúan abiertas de la vigencia 2011, un total de 17 actividades que equivalen al 65% y de la vigencia 2012, un total de 83 actividades que equivalen al 72% de las propuestas en cada una de esas vigencias.

De igual forma, la comisión auditora al realizar el seguimiento y verificación de las actividades propuestas por EMCALI EICE ESP, evidencia que las mismas se desagregan en pasos secuenciales, lo cual dificulta para el ente auditado presentar los soportes documentales que las sustentan y hace dispendiosa la verificación para el organismo de control.

Conforme a lo establecido en la Resolución No. 0100.24.03.14.012 del 01 de diciembre de 2014 expedida por el Organismo de Control, la entidad cumple parcialmente con una calificación de 67.5 puntos como se detalla en la siguiente tabla:

Tabla No. 7
 Plan de Mejoramiento

Variables a evaluar	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Cumplimiento del Plan de Mejoramiento	85,7	0,20	17,1
Efectividad de las acciones	62,9	0,80	50,3
Cumplimiento plan de mejoramiento		1,00	67,5

Fuente: Matriz Gestión Fiscal

Lo anterior se refleja en el siguiente hallazgo:

Hallazgo N° 14 de naturaleza administrativa con presunta incidencia disciplinaria

EMCALI EICE E.S.P. no cumplió con el Plan de Mejoramiento presentado como producto de la AGEI Regular Vigencia 2014 (que incorpora en el hallazgo No. 24 las acciones correctivas abiertas desde las vigencias 2011, 2012, 2013 y que actualmente se encuentran en proceso sancionatorio) de conformidad con lo previsto en el párrafo segundo del Artículo undécimo de la Resolución N°0100.24.03.14.012 del 01 de diciembre de 2014, “por la cual se reglamenta la metodología de los Planes de Mejoramiento y sus avances que presentan los sujetos de vigilancia de control fiscal de la Contraloría General de Santiago de Cali”, el numeral 1 Artículo 34 de la Ley 734 de 2002.

Lo anterior se originó por debilidades en el autocontrol y seguimiento a las actividades planteadas, impidiendo el mejoramiento continuo de la entidad.

2.2.7 Control Fiscal Interno

Objetivo Específico

- Evaluar la calidad y efectividad del control interno de EMCALI EICE ESP, en el cumplimiento de los objetivos propuestos por la entidad, para la vigencia 2015.

Esta evaluación se soporta en el análisis de las 125 preguntas aplicadas en el cuestionario de Sistema de Control Interno, conforme a la metodología existente, que incluye la valoración de los componentes, factores y variables. Igualmente, en este factor se tuvieron en cuenta los hallazgos encontrados en este ejercicio auditor y de acuerdo con una muestra se verificaron los procedimientos que EMCALI EICE ESP tiene implementados para el desarrollo de su objeto social.

Las deficiencias en el Sistema de Control Interno en EMCALI EICE ESP, se evidenciaron en el incumplimiento de las metas operativas y financieras, materialización de los riesgos, pérdida de clientes en el servicio de telecomunicaciones, retrasos en los tiempos de contratación, incumplimiento de las metas para los indicadores de pérdidas de acueducto, y disminución del recaudo.

¡Mejor gestión pública, Mayor calidad de vida!



Se encontró que en el seguimiento y análisis de los planes de mejoramiento, persisten falencias que aún no se han superado, reflejado lo anterior en el cierre de acciones con las que se ha comprometido la entidad, esta evaluación de los planes de mejoramiento incidió en la puntuación final desfavorable con la que se calificó a la entidad.

Respecto al Proceso Beneficios Educativos, se tuvo en cuenta la administración de los recursos destinados a auxilios educativos, acordados en las convenciones firmadas entre la empresa y los sindicatos SINTRAEMCALI, USE y de EMPLEADOS PUBLICOS, para lo cual se solicitó información a los Departamentos que intervienen en el proceso, Gestión Laboral, Presupuesto y Contabilidad, detectando las siguientes falencias:

- Duplicidad de la información,
- Falta de parametrización en la información,
- Errores al momento de registrar códigos y conceptos,
- Identificación de beneficiarios errónea,
- Información errada sobre carreras cursadas.
- Dobles registros de pagos
- Dobles registros de beneficios.

Éstas se relacionan con deficiencias en la sistematización de la información, que permitan observar la trazabilidad desde el momento de la solicitud inicial del beneficio, hasta la aplicación de los pagos finales, que reflejan inconsistencias entre los valores totales reportados por cada departamento, toda vez que hasta la fecha la información se registra en hojas de Excel, sin que el módulo Sistema de Recurso Humano (SRH) implementado a partir del 2015 haya atendido de manera eficiente este proceso, como se indica en el siguiente cuadro:

Cuadro No.10
Comparativo de beneficios otorgados durante las vigencias 2012, 2013, 2014 a 2015

Año	Apropiación definitiva	Registro/ compromiso	Valor pagado según - SRH	Valor pagado según oficina registro laboral
2012	12.684.113.100	8'940.757.661	8'839.989.292	8.840.251.789
2013	13.018.000.000	10.428.043.799	10'380.993.558	9.485.026.623
2014	11.195.000.000	10.902.367.026	10.864.312.360	10.847.381.710
2015	14.496.932.000	11.161.076.778	11'044.797.550	11.042.631.174

Fuente: Informe de Presupuesto, Dpto. Gestión Laboral.

De acuerdo con el análisis y resultados obtenidos en la revisión, se procedió a evaluar y calificar la calidad y efectividad del Sistema de Control Interno en EMCALI EICE ESP durante la vigencia 2015.

Dentro de la evaluación del proceso asignar beneficios educativos, se hizo necesario revisar la aplicación de las Resoluciones No. GG-001111 del 21 de junio de 2011 “Por medio de la cual se adopta el reglamento de beneficios educativos convencionales” y las No. GG-001743 y GG-001744 del 02 de noviembre de 2012, “Por medio de las cuales se modifica el reglamento para el otorgamiento de los beneficios educativos pactados convencionalmente”.

La calificación total lleva a emitir un concepto con deficiencias para un total de 68,9 puntos, como se refleja en la siguiente tabla:

Tabla No. 8 Control Fiscal Interno

Variables a evaluar	Calificación parcial	Ponderación	Puntaje atribuido
Evaluación de controles (Primera Calificación del CFI)	72,8	0,30	21,8
Efectividad de los controles (Segunda Calificación del CFI)	67,2	0,70	47,0
TOTAL		1,0	68,9

Fuente: Matriz de Gestión Fiscal

Como consecuencia de la evaluación a este factor se determinaron los siguientes hallazgos:

Hallazgo No.15 de naturaleza administrativa con presunta incidencia disciplinaria, fiscal y penal.

Se evidenció que EMCALI EICE ESP asignó y pagó dos o más beneficios educativos para estudios a nivel de posgrados a un mismo grupo familiar, como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro No.11

Relación de Beneficiarios de posgrado por número de Registro de Trabajador

Reg	Tipo beneficiario	Especialización / Posgrado / Maestría	2.012	2.013	2.014	2.015	Total general	Sindica to	Pago no permitido
53	Conyugue	Maestría en alta gerencia educativa		4.083.300	9.051.465	4.501.800	17.636.565	Use	

¡Mejor gestión pública, Mayor calidad de vida!



Reg	Tipo beneficiario	Especialización / Posgrado / Maestría	2.012	2.013	2.014	2.015	Total general	Sindicato	Pago no permitido
	Trabajador	Maestría en administración de empresas				6.173.600	6.173.600		6.173.600
55	Conyugue	Maestrías en gestión pública		4.892.850	9.965.756	5.146.815	20.005.421	Sintraemcali	20.005.421
	Trabajador	Maestría en gestión pública	8.890.960	4.445.480			13.336.440		
208	Trabajador	Maestría en administración de empresas	16.082.000				16.082.000	Use	
	Conyugue	Maestría en derecho			9.610.681	5.625.295	15.235.976		15.235.976
341	Hijo (a)	Especialización en comunicación organizacional				11.697.445	11.697.445	Use	11.697.445
	Trabajador	Maestría en pensamiento estratégico y prospectiva	11.648.000	7.280.000	7.280.000		26.208.000		
676	Hijo (a)	Esp. Salud ocupacional		4.202.786	8.909.800		13.112.586	Sintraemcali	
	Conyugue	Maestría en criminalística				5.163.137	5.163.137		5.163.137
876	Conyugue	Maestría en informática educativa		4.546.215		9.547.051	14.093.266	Use	14.093.266
	Trabajador	Maestría en gestión informática	11.420.000				11.420.000		
	Hijo (a)	Especialización en derecho de los negocios internacionales		7.440.000	11.160.000		18.600.000		18.600.000
1281	Conyugue	Maestría en criminalística	8.585.500	5.426.333			14.011.833	Sintraemcali	
	Trabajador	Maestría en administración modalidad ejecutiva				25.123.153	25.123.153		25.123.153
1964	Hijo (a)	Posgrado sistemas gerenciales de ingeniería	10.273.150				10.273.150	Sintraemcali	
	Hijo (a)	Especialización en comunicación organizacional		5.230.800	1.632.000		6.862.800		6.862.800
2736	Conyugue	Especialización en administración de construcción	13.066.010				13.066.010	Sintraemcali	
	Trabajador	Especialización en gestión integral de proyectos		9.922.500			9.922.500		9.922.500
2944	Hijo (a)	Maestría en ingeniería sanitaria y ambiental				4.832.625	4.832.625	Use	4.832.625
	Trabajador	Maestría en gestión pública.	8.890.960	4.445.480			13.336.440		
	Conyugue	Maestría en pendiente?			5.217.300		5.217.300		5.217.300
2952	Conyugue	Maestría en educación			5.533.000	3.319.800	8.852.800	Sintraemcali	8.852.800

¡Mejor gestión pública, Mayor calidad de vida!



Reg	Tipo beneficiario	Especialización / Posgrado / Maestría	2.012	2.013	2.014	2.015	Total general	Sindicato	Pago no permitido
	Trabajador	Maestría en administración	15.260.000	15.260.000			30.520.000		
3189	Trabajador	Especialización de automatización de equipos	7.886.001	3.962.667			11.848.668	Sintraemcali	
	Conyugue	Especialización y cooperación internacional gerencia social		3.360.000			3.360.000		3.360.000
3324	Trabajador	Maestría en informática y telec			7.918.000	15.836.000	23.754.000	Sintraemcali	23.754.000
	Conyugue	Maestría en educación y desarrollo	3.370.000	10.517.760			13.887.760		
3505	Conyugue	Maestría en derecho administrativo		2.715.553	7.853.374	4.562.127	15.131.054	Sintraemcali	15.131.054
	Hijo (a)	Especialización en negocios internacionales	6.550.739				6.550.739		
4276	Trabajador	Especialización en gerencia financiera	4.592.922				4.592.922	Use	
	Hijo (a)	Maestría en logística integral		10.374.060	7.710.450		18.084.510		18.084.510
4750	Trabajador	Especialización en administración pública		8.842.500	4.067.550		12.910.050	Sintraemcali	12.910.050
	Conyugue	Esp. gestión tributaria	6.293.596				6.293.596		
5416	Conyugue	Especialización en derecho humano	3.995.250	3.995.250			7.990.500	Sintraemcali	
	Trabajador	Especialización en derecho constitucional				3.934.530	3.934.530		3.934.530
5550	Trabajador	Maestría en gobierno		6.690.000	13.380.000	6.690.000	26.760.000	Sintraemcali	26.760.000
	Conyugue	Esp. En gerencia medio ambiente	9.886.500				9.886.500		
5559	Hijo (a)	Maestría en ges. Informática y telecomunicaciones				16.710.000	16.710.000	Sintraemcali	16.710.000
	Trabajador	Posgrado en telecomunicaciones	4.281.333				4.281.333		
5649	Conyugue	Posgrado en gerencia de la calidad	12.086.059				12.086.059	Use	
	Hijo (a)	Especialización en mercadeo		6.926.000	5.845.600		12.771.600		12.771.600
	Trabajador	Maestría en derecho informático y de las nuevas tecnologías				13.500.000	13.500.000		13.500.000
5890	Conyugue	Maestría educación ambiental y desarrollo sostenible	7.813.710	7.813.710			15.627.420	Sintraemcali	
	Trabajador	Maestría en salud ocupacional			11.251.882	5.950.558	17.202.440		17.202.440

¡Mejor gestión pública, Mayor calidad de vida!



Reg	Tipo beneficiario	Especialización / Posgrado / Maestría	2.012	2.013	2.014	2.015	Total general	Sindica to	Pago no permitido
5934	Hijo (a)	Maestría en comunicación				7.428.000	7.428.000	Sintrae mcali	7.428.000
	Hijo (a)	Especialización en psicología organizacional	4.461.872	4.618.054			9.079.926		
6107	Trabajador	Especialización en higiene y seguridad industrial				10.276.668	10.276.668	Sintrae mcali	10.276.668
	Hijo (a)	Especialización en gerencia de salud ocupacional		4.155.975	4.155.975		8.311.950		
6257	Conyugue	Especialización educación superior	13.022.850	8.681.900			21.704.750	Sintrae mcali	
	Trabajador	Maestría en derecho penal y justicia transicional			6.557.588	5.541.817	12.099.405		12.099.405
6310	Hijo (a)	Especialización gerencia de la salud ocupacional			7.618.400		7.618.400	Sintrae mcali	
	Hijo (a)	Especialización en administración de salud				14.555.666	14.555.666		14.555.666
6427	Hijo (a)	Maestría en economía		7.906.971	9.430.562		17.337.533	Use	
	Hijo (a)	Especialización sistemas gerenciales de ingeniería				12.918.326	12.918.326		12.918.326
6739	Conyugue	Especialización gerencia tributaria	3.398.382				3.398.382	Use	
	Hijo (a)	Maestría en ingeniería	4.876.200	9.020.970			13.897.170		13.897.170
	Hijo (a)	Maestría educación desarrollo humano				3.865.000	3.865.000		3.865.000
7086	Trabajador	Maestría en políticas publicas	8.341.824	8.677.440			17.019.264	Use	
	Conyugue	Especialización en intervención ortopédica y traumatología			4.160.000		4.160.000		4.160.000
7219	Hijo (a)	Especialización en logística integral			14.336.946	7.599.015	21.935.961	Sintrae mcali	
	Conyugue	Maestría en gcia para la innovación social				5.840.000	5.840.000		5.840.000
7473	Trabajador	Comunicación publicitaria	1.276.000				1.276.000	Sintrae mcali	
	Hijo (a)	Especialización en logística integral			12.186.404	6.459.163	18.645.567		18.645.567
7900	Trabajador	Maestría ingeniería software	5.580.000	6.510.000			12.090.000	Sintrae mcali	
	Conyugue	Maestría en logística integral			14.790.000	14.790.000	29.580.000		29.580.000
7949	Conyugue	Especialización en gestión tributaria		11.390.092	6.611.823		18.001.915	Use	18.001.915
	Trabajador	Maestría en ingeniería	6.330.800				6.330.800		

¡Mejor gestión pública, Mayor calidad de vida!



Reg	Tipo beneficiario	Especialización / Posgrado / Maestría	2.012	2.013	2.014	2.015	Total general	Sindicato	Pago no permitido
7961	Trabajador	Especialización en finanzas		13.852.000	6.105.338	12.821.220	32.778.558	Sintrae mcali	32.778.558
	Conyugue	Especialización gestión tributaria	6.293.596				6.293.596		
8187	Trabajador	Especialización psicología de la salud ocupacional		8.715.000			8.715.000	Sintrae mcali	
	Conyugue	Especialización en economía ambiental			6.902.000	3.623.000	10.525.000		10.525.000
8522	Trabajador	Especialización gerencia del medio ambiente	7.605.000	7.605.000			15.210.000	Sintrae mcali	
	Conyugue	Maestría en administración				9.050.000	9.050.000		9.050.000
8577	Trabajador	Mba en ingeniería	9.253.667	6.330.400			15.584.067	Use	
	Conyugue	Master en riesgos laborales y seguridad industrial		5.332.136			5.332.136		5.332.136
9187	Trabajador	maestría en derecho	5.140.000	9.252.000	4.711.118		19.103.118	Sintrae mcali	
	Conyugue	maestría en ges. Publica			4.982.878	10.293.630	15.276.508		15.276.508
9221	Trabajador	Especialización cultura de paz y derecho internacional humanitario				4.418.719	4.418.719	Use	4.418.719
	Hijo (a)	Maestría en derecho empresarial		7.000.000	14.000.000	7.279.803	28.279.803		
9343	Hijo (a)	Especialización en neurodesarrollo y aprendizaje				5.445.000	5.445.000	Sintrae mcali	5.445.000
	Trabajador	Maestría en gestión publica	8.890.960		4.445.480		13.336.440		
9531	Trabajador	Especialización en contratación			11.360.000		11.360.000	Use	11.360.000
	Hijo (a)	Especialización en mercadeo		12.328.088			12.328.088		
9584	Hijo (a)	Especialización en psiquiatría				18.557.280	18.557.280	Sintrae mcali	18.557.280
	Hijo (a)	Especialización en mercadeo		11.081.600			11.081.600		
9908	Trabajador	Maestría en administración ejecutivo			47.745.812	23.872.906	71.618.718	Sintrae mcali	71.618.718
	Hijo (a)	Maestría ingeniería con énfasis en logística	8.352.500	1.927.500			10.280.000		
9924	Trabajador	Maestría en gestión empresarial	4.401.692				4.401.692	Sintrae mcali	
	Hijo (a)	Especialización en mercadeo			14.614.000		14.614.000		

¡Mejor gestión pública, Mayor calidad de vida!



Reg	Tipo beneficiario	Especialización / Posgrado / Maestría	2.012	2.013	2.014	2.015	Total general	Sindicato	Pago no permitido
9982	Conyugue	Maestría educación ambiental	4.340.950	8.681.900	3.757.700		16.780.550	Use	16.780.550
	Trabajador	Maestría educación ambiental	3.546.000				3.546.000		
20096	Trabajador	Especialización en gerencia de talento humano		6.750.000			6.750.000	Sintrae mcali	6.750.000
	Hijo (a)	Especialización gerencia de construcciones	10.667.371	6.892.414			17.559.785		
20158	Trabajador	Maestría en ordenamiento urbano regional			9.445.332	4.940.016	14.385.348	Sintrae mcali	14.385.348
	Conyugue	Maestría en administración	18.567.000	5.787.001		3.349.755	27.703.756		
20169	Conyugue	Esp. En derecho admon	7.204.054				7.204.054	Sintrae mcali	
	Conyugue	Maestría en derecho				7.480.000	7.480.000		7.480.000
20176	Hijo (a)	Especialización de mercadeo	4.494.000	11.310.637			15.804.637	Use	
	Conyugue	Gerencia salud ocupacional	3.775.980				3.775.980		3.775.980
20210	Conyugue	Maestría en gestión empresarial	3.704.040	12.733.462			16.437.502	Sintrae mcali	16.437.502
	Conyugue	Ingeniería mecánica	4.199.000				4.199.000		
20222	Hijo (a)	Especialización en gerencia de talento humano				4.737.150	4.737.150	Sintrae mcali	4.737.150
	Trabajador	Especialización administración	4.002.252	4.002.252			8.004.504		
20279	Conyugue	Especialización en gerencia y construcciones	6.533.005	6.892.414			13.425.419	Sintrae mcali	
	Trabajador	Especialización en sistemas gerenciales de ingeniería			14.336.946	7.599.015	21.935.961		21.935.961
20429	Trabajador	Maestría en administración de negocios	8.960.000				8.960.000	Use	
	Conyugue	Especialización administración en salud		6.741.675	6.977.340		13.719.015		13.719.015
20441	Trabajador	Maestría en gestión pública			8.969.180	5.146.815	14.115.995	Sintrae mcali	14.115.995
	Conyugue	Maestría en derecho constitucional	9.742.514	4.871.257			14.613.771		
20461	Hijo (a)	Especialización en derecho adm.		7.480.754			7.480.754	Use	
	Trabajador	Gerencia del talento humano énfasis clima organizacional			4.500.000	4.500.000	9.000.000		9.000.000
20479	Trabajador	Maestría en administración	6.610.000				6.610.000	Sintrae mcali	

¡Mejor gestión pública, Mayor calidad de vida!



Reg	Tipo beneficiario	Especialización / Posgrado / Maestría	2.012	2.013	2.014	2.015	Total general	Sindica to	Pago no permitido
	Conyugue	Doctorado en gestión	28.020.000				28.020.000		28.020.000
20510	Trabajador	Maestría en mercadeo	5.800.000	16.100.000	7.600.000		29.500.000	Sintrae mcali	
	Conyugue	Especialización en ges. Integral de proyectos				12.156.000	12.156.000		12.156.000
20528	Trabajador	Maestría en pensamiento estratégico y prospectiva	11.648.000	7.280.000	7.280.000		26.208.000	Use	
	Conyugue	Esp. En eficiencia energética				5.020.000	5.020.000		5.020.000
20551	Conyugue	Maestría en derecho empresarial				14.559.606	14.559.606	Use	14.559.606
	Trabajador	Especialización de administración de negocios	4.260.000	8.946.000			13.206.000		
20583	Conyugue	Maestría en desarrollo sustentable		4.338.720	8.872.480	4.533.760	17.744.960	Sintrae mcali	
	Trabajador	Maestría en gestión de informática y telecomunicaciones				8.355.000	8.355.000		8.355.000
20614	Trabajador	Maestría en gestión de informática y telecomunicaciones	12.850.000				12.850.000	Sintrae mcali	
	Conyugue	Maestría en administración			17.158.000	6.005.300	23.163.300		23.163.300
20616	Conyugue	Especialización en logística integral			11.562.200		11.562.200	Sintrae mcali	
	Trabajador	Maestría en gestión informática	6.125.000			8.447.430	14.572.430		14.572.430
20716	Trabajador	Especialización en sistemas de transmisión y distribución de energía eléctrica	2.740.161	3.796.380			6.536.541	Use	
	Conyugue	Especialización en admon de la informática educativa			3.621.400		3.621.400		3.621.400
20724	Conyugue	Especialización sistemas gerenciales de ingeniería			7.168.473	15.198.030	22.366.503	Use	22.366.503
	Trabajador	Especialización sistemas gerenciales de ingeniería		13.784.828	7.168.473		20.953.301		
Presunto total mayor valor pagado (se tiene en cuenta el valor del segundo postgrado pagado a un mismo trabajador).									912.479.583

Fuente: Informe Dpto. Gestión Laboral EMCALI EICE ESP

Lo anterior, contraviene lo estipulado en el numeral 4 del Artículo 5 de las Resoluciones No. GG 001743 y No. GG 001744 del 02 de noviembre de 2012, que determina “Para beneficio educativo destinado a estudios de posgrados, *EMCALI*

¡Mejor gestión pública, Mayor calidad de vida!



EICE ESP asignará un (1) solo posgrado por grupo familiar (convivan o no como grupo familiar, así laboren ambos padres en EMCALI) durante la vigencia de la presente Convención y el trabajador le indicará por escrito a la empresa quién será su beneficiario”, principios de moralidad y economía, establecidos en el Artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, los numerales 1 y 2 del Artículo 34 de la Ley 734 de 2002 y los Artículos 3 y 6 de la Ley 610 de 2000 y principio de economía establecido en el Artículo 8° de la Ley 42 de 1993; Artículo 397 de la Ley 599 de 2000 Código Penal.

Esta situación se genera por falta de mecanismos de control y seguimiento al otorgamiento de los beneficios educativos, generando un presunto detrimento patrimonial por \$ 912.479.583.

Hallazgo No.16 de naturaleza administrativa con presunta incidencia disciplinaria, fiscal y penal.

Se evidenció en la revisión de los pagos efectuados por concepto de beneficios educativos, que se han otorgado becas a funcionarios para cursar carreras superiores no afines con los procesos que se desarrollan al interior de la empresa, como se relacionan a continuación:

Cuadro No 12.
 Carreras superiores no afines

REG	FECHA	UNIVERSIDAD	CARRERA O POSGRADO	VALOR PAGADO POR EMCALI	OBSERVACIONES	SINDICATO
144	20/2/13	Escuela Gastronómica De Occidente	Chef Técnico	4.808.690	Reintegro 2013 A	Use
4526	12/2/13	Escuela Gastronómica De Occidente	Chef Técnico	4.808.690	Reintegro 2013 A	Sintraemcali
4526	16/10/13	Escuela Gastronómica De Occidente	Chef Técnico	4.337.181	Reintegro 2013b	Use
4526	24/2/14	Escuela Gastronómica De Occidente	Chef Técnico	4.807.072	Reintegro 2014 A	Sintraemcali
4526	6/8/14	Escuela Gastronómica De Occidente	Chef Técnico	4.817.472	Reintegro 2014-B	Use
6175	5/2/13	Escuela Gastronómica De Occidente	Chef Técnico	4.898.690	Reintegro 2013 A	Use
6175	5/8/13	Escuela Gastronómica De Occidente	Chef Técnico	4.819.090	Reintegro 2013b	Use
6175	5/2/14	Escuela Gastronómica De Occidente	Chef Técnico	4.807.072	Reintegro 2014a	Use
6290	24/9/14	Funda Obrera	Ebanistería Y Diseño De Muebles	499.000	Reintegro 2014-B	Sintraemcali
7216	21/2/12	Fundación Academia De Dibujo Profesional	Diseño De Modas	1.417.900	Reintegro 2012 A	Sintraemcali
8568	11/2/13	Escuela Gastronómica De Occidente	Chef Técnico	4.808.690	Reintegro 2013 A	Sintraemcali

REG	FECHA	UNIVERSIDAD	CARRERA O POSGRADO	VALOR PAGADO POR EMCALI	OBSERVACIONES	SINDICATO
8568	25/2/14	Escuela Gastronómica De Occidente	Chef Técnico	4.807.072	Reintegro 2014 A	Use
8568	6/8/14	Escuela Gastronómica De Occidente	Chef Técnico	4.817.472	Reintegro 2014-B	Use
8568	16/10/13	Escuela Gastronómica De Occidente	Chef Técnico	4.337.181	Reintegro 2013b	Use
20469	5/2/13	Fundación Academia De Dibujo Profesional	Diseño De Modas	1.366.936	Reintegro 2013 A	Use
20469	5/8/13	Academia De Dibujo Profesional	Diseño De Modas	1.366.936	Reintegro 2013b	Use
20469	20/2/14	Fundación Academia De Dibujo Profesional	Diseño De Modas	1.407.942	Reintegro 2014 A .	Use
20579	8/8/12	Fundación Académica Dibujo Profesional	Diseño De Modas	1.362.133	Reintegro 2012 B.	Sintraemcali
20579	11/2/14	Fundación Academia De Dibujo Profesional	Diseño De Modas	1.431.402	Reintegro 2014a	Sintraemcali
20708	28/2/12	Escuela Gastronómica	Chef Técnico	4.556.500	Reintegro 2012 A	Sintraemcali
20708	29/8/12	Escuela Gastronómica De Occidente	Chef	4.624.250	Reintegro 2012 B	Sintraemcali
Total Valor pagado				74.907.371		

Fuente: Informe Dpto. Gestión Laboral EMCALI EICE ESP

Lo anterior, contraviene lo estipulado en el Artículo 6 de las Resoluciones No. GG 001743 y No. GG 001744 del 02 de noviembre de 2012, que determina, “EMCALI EICE ESP reconocerá al trabajador el 100% del beneficio educativo para estudios superiores afines con los procesos que se desarrollan al interior de la empresa...”; el Artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, los numerales 1 y 2 del Artículo 34 de la Ley 734 de 2002 los Artículos 3 y 6 de la Ley 610 de 2000 y principio de economía establecido en el Artículo 8° de la Ley 42 de 1993; Artículo 397 de la Ley 599 de 2000 Código Penal.

Esta situación se genera por falta de mecanismos de control y seguimiento, lo que ocasionó un presunto detrimento patrimonial por \$74.907.371.

Hallazgo No.17 de naturaleza administrativa con presunta incidencia disciplinaria.

Se evidencia que la información de los pagos por concepto de becas, no es confiable dado que los registros carecen de estandarización en todos los campos: códigos de trámites, nombres y número de identificación de beneficiarios, carreras cursadas para un mismo beneficiario e instituciones educativas, como se relaciona en los siguientes cuadros:

¡Mejor gestión pública, Mayor calidad de vida!



Cuadro No. 13
Inconsistencia en la codificación de descripción del concepto.

año	REG	CONC-EPTO	DESCRIPCION CONCEPTO	UNIVERSIDAD / PARAMETRIZADO	CARRERA O POSGRADO	VALOR PAGDO PO EMCALI	OBSERVACIONES
2014	8498	323	Beca educación especial hijo jubilado	UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	Maestría en periodismo	10.200.000	Reintegro 2014-b – corresponde a sentencia por estudio de jubilado no especial
2015	20721	482	482 - beca hijo (a) educación especial use	UNIVERSIDAD ICESI	Derechos de grado	690.000	Reintegro 2015-a- derechos de grado
2015	20754	482	482 - beca hijo (a) educación especial use	CORPORACION UNIVERSITARIA AUTONOMA DE OCCIDENTE	Derechos de grado	579.000	Reintegro 2015-a derechos de grado

Fuente: Informe Dpto. Gestión Laboral EMCALI EICE ESP

Cuadro No. 14
Inconsistencia en la codificación de descripción del concepto – Beneficiarios son hijos de trabajador

REG	FECHA	CONC-EPTO	DESCRIPCION CONCEPTO	TIPO BENEFICIARIO	Nivel Escolar
4276	22/11/11	345	Postgrado trabajador	Trabajador	Postgrado / especialización / maestría
4276	22/5/13	274	Beca universidad hijo de trabajador	Hijo (a)	Educación superior
4276	14/2/13	274	Beca universidad hijo de trabajador	Hijo (a)	Educación superior
4276	28/5/15	447	Convenio estudio superior hijo (a) trab. Sintraemcali	Hijo (a)	Educación superior
4276	15/8/12	274	Beca universidad hijo trabajador	Hijo (a)	Educación superior
4276	6/2/14	322	Derechos de grado trabajador	Trabajador	Derechos de grado
4276	23/5/14	352	Postgrado hijo de trabajador	Hijo (a)	Postgrado / especialización / maestría
4276	22/5/13	351	Postgrado cónyuge	Conyugue	Postgrado / especialización / maestría
4276	22/11/11	274	Beca universidad hijo trabajador	Hijo (a)	Educación superior
4276	22/11/12	274	Beca universidad hijo trabajador	Hijo (a)	Postgrado / especialización / maestría
4276	18/2/14	352	Postgrado hijo de trabajador	Hijo (a)	Postgrado / especialización / maestría

Fuente: Informe Dpto. Gestión Laboral EMCALI EICE ESP

Cuadro No. 15
Inconsistencia entre Código de trámite y el concepto del trámite

Año	REG	Concepto	Descripción concepto	Carrera o posgrado	valor pagado por EMCALI	Observaciones
2014	2830	345	Postgrado trabajador	Derechos de grado	345.000	Reintegro 2014 a derechos de grado
2013	20168	345	Postgrado trabajador	Especialización en gerencia estratégica de costos	300.000	Derechos de grado
2014	20530	345	Postgrado trabajador	Derechos de grado	360.225	Reintegro 2014 a derechos de grado
2013	20578	345	Postgrado trabajador	Derechos de grado	234.582	Reintegro 2013-b. Derechos de grado

Fuente: Informe Dpto. Gestión Laboral EMCALI EICE ESP

Cuadro No.16
Dobles Registros caso 1

Año	Reg	Fecha	Descripción concepto	Sem.	Valor a pagar por EMCALI	Fec pago	Observaciones
2012	896	28/05/2012	Beca universidad hijo de trabajador	9	2'384.237	SEP 15-2012	Convenio 2012-b
2012	896	27/08/2012	Beneficio educativo embargo	9	529.852	OCT 15-12	Curso de verano
2012	896	27/08/2012	Beneficio educativo embargo	9	529.852	OCT 15-12	Convenio 2012-b
	896	10/11/2011	Beca universidad hijo trabajador	8	4'768.473	MAR 31-12	Convenio 2012-a

Fuente: Informe Dpto. Gestión Laboral EMCALI EICE ESP

Cuadro No.17
Dobles Registros

Año	Reg	Fecha	Descripción concepto	Carrera o posgrado	Sem.	Valor a pagar por EMCALI	Fec pago	Observaciones
2013	2736	24/10/2013	POSTGRADO TRABAJADOR	ESPECIALIZACION EN GESTION INTEGRAL DE PROYECTOS COHORTE	3	3'307.500	NOV 15-2013	REINTEGRO 2013-B
2013	2736	14/05/2010	POSTGRADO TRABAJADOR	ESP. GESTION INTEGRAL PROYECTOS	2	3'307.500	SEP 30-2013	CONVENIO 2013-B
2013	2736	15/11/2012	POSTGRADO TRABAJADOR	ESPECIALIZACION EN GESTION INTEGRAL DE PROYECTOS	1	3307500	30/04/2013	CONVENIO 2013-A

Fuente: Informe Dpto. Gestión Laboral EMCALI EICE ESP

Cuadro No.18
Dobles Registros

año	REG	FECHA	DESCRIPCION CONCEPTO	CARRERA O POSGRADO	SEM.	NOTA	VALOR A PAGAR POR EMCALI	FEC PAGO	TIPO DE PAGO
2013	5405	15/11/2012	Postgrado conyuge	MAESTRIA EN GESTION PUBLICA	1		4403565	30/04/2013	CONVENIO 2013-A
2013	5405	06/08/2013	Postgrado conyuge	MAESTRIA EN GESTION PUBLICA	2	4,42	4'403.565	30/12/2013	CONVENIO 2013-B
2013	5405	06/08/2013	Postgrado conyuge	MAESTRIA EN GESTION PUBLICA	2	4,42	4'403.565	SEP 15-2013	CONVENIO 2013-B

Fuente: Informe Dpto. Gestión Laboral EMCALI EICE ESP

¡Mejor gestión pública, Mayor calidad de vida!



Cuadro No.19
Registros de Pagos dobles

Año	Reg	Fecha	Descripción concepto	Carrera o posgrado	Sem.	Valor sem.	Valor a pagar por emcali	Fec pago	Observaciones
2013	7334	21/05/2013	Postgrado trabajador	Mbaen gerencia de proyectos	1	4650 usd	5452512	Junio 15-13	Maestría en universidad viña del mar chile
2013	7334	20/05/2013	Postgrado trabajador	Mbaen gerencia de proyectos	1	3000 usd	5452512	Junio 15-13	Reintegro 2013-b, pago mar 15-13 usd 1.000 x \$1.797,28=\$1.797.280, mar 22-13 usd 800 x \$1.822,78=\$1.458.224, abr 26-13 usd 1.200 x \$1.830,84 = \$2.197.008, total \$5.452.512
2013	7334	21/10/2013	Postgrado trabajador	Maestría en dirección de proyectos	4	2263927	2263927	Nov 15-2013	Reintegro 2013-b

Fuente: Informe Dpto. Gestión Laboral EMCALI EICE ESP

Cuadro No.20
Registros de Pagos dobles

Año	Reg	Fecha	Descripción concepto	Universidad	Valor sem.	Valor a pagar por EMCALI	Fec pago TIPO DE PAGO	Observaciones
2013	20722	21/05/2013	Postgrado trabajador	Universidad viña del mar de Chile	5.422.044	5'422.044	JUNIO 15-13	MAESTRIA en universidad viña del mar chile, se liquidan \$2100=a la trm del 15 de marzo de 2013 a \$1.797.28=\$3.774.288 y \$900=usd.a \$1830,84= \$1.647.756 Mónica acosta.
2013	20722	21/05/2013	Postgrado trabajador	Universidad Viña del mar	USD 3.000	5'422.044	JUNIO 15-2013	REINTEGRO 2013-B, PAGO MARZO 15-13 USD 1.200 X \$1.797,28= \$3.774.288, ABR 26-13 USD 900 X \$1.830,84=\$1.647.756 . TOTAL \$5.422.044

Fuente: Informe Dpto. Gestión Laboral EMCALI EICE ESP

Contraviniendo el Literal e del Artículo 2 de la Ley 87 de 1993 “Por medio de la cual se establecen normas para el ejercicio de control interno en las entidades y organismos del Estado”; Artículo 3 de la Ley 1712 de 2014 y el numeral 1 del artículo 34 de la Ley 734 de 2002.

Esta situación se ocasiona por la falta de controles y decisiones gerenciales que conllevan a desordenes administrativos e inconsistencia en la información suministrada.

¡Mejor gestión pública, Mayor calidad de vida!



Hallazgo No. 18 de naturaleza administrativa

La Oficina de Control Interno incumple con los procedimientos establecidos para su proceso auditor, al no diligenciar los formatos 292 P02 F005 y 292 P02 F006, correspondientes a pruebas de auditoría interna y planillas, en la revisión de las auditorías internas denominadas “*Mantenimiento del parque automotor de EMCALI EICE ESP*” y al “*Indicador de pérdidas de acueducto*”, efectuadas durante la vigencia 2015, conforme a lo establecido en el procedimiento 292 P02 “*Realizar auditorías internas al sistema de control interno*”, lo anterior por falta de control y monitoreo que conlleva a la no confiabilidad de los resultados.

2.3 COMPONENTE CONTROL DE RESULTADOS

2.3.1 Planes, Programas y Proyectos

Objetivo Específico

- Evaluar el cumplimiento de los objetivos misionales a través de los planes, programas y proyectos adoptados por EMCALI EICE ESP, conforme al Direccionamiento Estratégico vigente en el periodo 2015.

Para alcanzar el objetivo se evaluaron en su totalidad los Planes de Acción y proyectos de inversión de las Unidades Estratégicas de Negocio de Energía, Telecomunicaciones y Acueducto y Alcantarillado; lo anterior mediante la comprobación y verificación de las cifras presentadas en la cuenta rendida e información solicitada mediante oficios y actas de visita fiscal, detectando las siguientes deficiencias:

Unidad de Negocio de Acueducto y Alcantarillado.

- Incumplimiento de los planes de acción e inversión.
- No disminución del Índice de Pérdidas de Agua no contabilizada.
- La no ejecución de proyectos de reposición de acueducto y alcantarillado en diferentes sectores del municipio.
- Deficiencias en la operación de unidades misionales.
- Demora en la puesta en operación del proyecto de inversión denominado sectorización redes hidráulicas.
- Falta de continuidad en la implementación de estrategias y políticas aprobadas por la alta gerencia.

¡Mejor gestión pública, Mayor calidad de vida!



Unidad de Negocio Telecomunicaciones.

- Incumplimiento de los indicadores de calidad y prestación del servicio, como tiempo medio de reparación e instalación del servicio.
- Incumplimiento en la implementación de proyectos de inversión.
- Falta de decisiones gerenciales que permitan corregir oportunamente las desviaciones detectadas.

Unidad de Negocio Energía.

- Se evidencian deficiencias en la formulación del plan de acción, al subestimar metas propuestas, formulación inadecuada de indicadores, omisión de las actividades correspondiente a los proyectos de inversión.
- La gestión efectuada con los recursos de inversión apropiados para la vigencia, no impactaron las falencias diagnosticadas en los proyectos.
- La falta de comunicación y coordinación entre los macroprocesos pone en riesgo el éxito de los proyectos.

Estas deficiencias originaron que la empresa incumpliera los planes de acción de las Unidades Estratégicas de Negocio, como se indica en el siguiente cuadro:

Cuadro No. 21
Cumplimiento planes de acción 2015.

UNIDAD DE NEGOCIO	% CUMPLIMIENTO
Energía	80%
Acueducto y Alcantarillado	54%
Comunicaciones – Teléfonos	43%

Fuente: papeles de trabajo Contraloría General de Santiago de Cali - Equipo Auditor.

EMCALI EICE EPS durante la vigencia 2015, obligó y recibió bienes y servicios de los proyectos de inversión en un 52% del total del presupuesto definitivo, como se muestra en el siguiente cuadro:

¡Mejor gestión pública, Mayor calidad de vida!



Cuadro No. 22
Comportamiento ejecución proyectos de inversión.

En \$Pesos

UNIDAD NEGOCIO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO COMPROMETIDO	PRESUPUESTO OBLIGADO	%PTO OBLIGADO	% PTO COMPROMETIDO
ENERGIA	52.267.880.401	36.893.044.027	15.117.471.540	29%	71%
ACUED ALCANTARILLADO Y	108.344.135.135	63.200.265.630	59.418.516.453	55%	58%
TELECOMUNICACIONES	61.859.924.624	45.833.264.235	40.132.938.943	65%	74%
TOTAL	222.471.940.160	145.926.573.892	114.668.926.936	52%	66%

Fuente: Formato F7. Ejecución de Gastos

Adicionalmente a ello, no se logró un impacto significativo por cuanto:

En Acueducto, no se culminó el reservorio de agua, no entraron en funcionamiento los cuatro (4) pozos profundos para la potabilización de agua en el Distrito de Aguablanca, no se ejecutó la reposición de redes de acueducto y alcantarillado y no se logró disminuir el indicador de agua no contabilizada.

En Telecomunicaciones, no entró en funcionamiento la expansión regional del servicio de telecomunicaciones, no se dio cumplimiento al indicador de tiempos medios de reparación e instalación de los servicios de internet banda ancha y línea básica.

En Energía, de los diez (10) proyectos presupuestados realizar durante la vigencia 2015, relacionados con el mantenimiento y mejoramiento de la calidad del servicio, solo se lograron terminar tres (3).

A nivel de los objetivos estratégicos, responsabilidad del Corporativo, se observa que existe demora en la implementación y funcionalidad de un modelo de operación por procesos que haga posible cumplir las metas del plan estratégico 2013-2017.

De acuerdo con el análisis y resultados obtenidos en la evaluación, la calificación total lleva a emitir un concepto desfavorable para un total de 51.4 puntos, como se refleja en la siguiente tabla:

¡Mejor gestión pública, Mayor calidad de vida!



Tabla No.9 Control de Resultados

EMCALI EICE ESP			
VIGENCIA 2015			
Factores mínimos	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
Cumplimiento, Planes, Programas y Proyectos	51.4	1,00	51.4
Calificación total		1,00	51.4
Concepto de Gestión de Resultados	Desfavorable		

Fuente: Matriz de Evaluación Fiscal

Como consecuencia se establecen los siguientes hallazgos:

Hallazgo No.19 de naturaleza administrativa con presunta incidencia disciplinaria

La Unidad de Negocios de Acueducto y Alcantarillado, no realiza seguimiento, ni controla de manera sistemática la evaluación y los resultados obtenidos en los proyectos de inversión presupuestados y ejecutados durante la vigencia 2015, incumpliendo los numerales 11 y 12 “responsabilidades del Área Funcional - Administración Departamento, adscrita al Departamento de Planeación” de la Resolución 0951 de 2011 “Estructura Organizacional de EMCALI EICE ESP...” y el numeral 1 del artículo 34 de la Ley 734 de 2002.

Lo anterior, por falta de control a nivel de la alta gerencia, negligencia de los funcionarios responsables para la implementación de mecanismos expeditos, que facilitan el suministro y procesamiento de la información. En consecuencia la entidad no corrige oportunamente las desviaciones presentadas e incumple las metas propuestas en los planes.

Hallazgo No. 20 de naturaleza administrativa con presunta incidencia disciplinaria

Se evidenció que el Índice de Agua no Contabilizada durante la vigencia 2015 fue de 55.28%; permaneciendo constante respecto a la vigencia 2014 que fue de 55.26%, la Resolución CRA 131 de la Comisión Reguladora de Acueducto y Saneamiento Básico, establece que las empresas prestadoras del servicio público de acueducto pueden recuperar por este concepto, vía tarifa hasta un 30% , inobservando los principios de eficacia y economía establecidos en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, numeral 1 del Artículo 34 de la Ley 734 de 2002. Situación originada por falta de estrategias eficaces y continuidad en las políticas definidas, conllevando a que la entidad asuma el costo de producción y transporte de 113.015.188 metros cúbicos anuales.

¡Mejor gestión pública, Mayor calidad de vida!



Hallazgo No. 21 de naturaleza administrativa con presunta incidencia disciplinaria

La Unidad de Negocio de Acueducto y Alcantarillado, presenta un cumplimiento del plan de acción 2015 del 54%; vulnerando el principio de eficacia enunciado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, numeral 1 del Artículo 34 de la Ley 734 de 2002; situación originada por la demora en el proceso de contratación y oportunidad en la toma de decisiones de la alta gerencia; conllevando a retrasos en la operación e incumplimiento de los compromisos adquiridos con la comunidad.

Hallazgo No. 22 de naturaleza administrativa con presunta incidencia disciplinaria

La Unidad Estratégica de Acueducto y Alcantarillado, en su proceso “operar y mantener alcantarillado” no cumplió durante la vigencia 2015 con los siguientes indicadores:

Cuadro No. 23 Indicadores

Indicador	Unidad de medida	Meta	logro	% cumplimiento
Tiempo medio de reparación	días	6,9	9,8	0
Mantenimiento redes alcantarillado Correctivo	mts	408.000	288.525	71%
Mantenimiento redes alcantarillado Preventivo	mts	63.266	52.170	82%
Mantenimiento canales	mts	137.000	92.915	68%

Fuente: Departamento de Mantenimiento Alcantarillado EMCALI EICE ESP

Inobservando los principios de eficacia y celeridad enunciados en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, numeral 1 del Artículo 34 de la Ley 734 de 2002.

Lo anterior originado por la falta de disponibilidad de equipos de lavado y succión, que en promedio año fue del 46%; aunado a la falta de oportunidad en la toma de decisiones de alta gerencia para corregir las desviaciones presentadas; en consecuencia se genera insatisfacción de la comunidad, impacto ambiental y se dejan de aprovechar eficientemente los recursos administrados.

Hallazgo No. 23 de naturaleza administrativa con presunta incidencia disciplinaria

En la Unidad de Negocios de Telecomunicaciones, durante la vigencia 2015, mediante el contrato 600-GACV-PS-0126-2013 Otro si 7 y 8, EMCALI EICE E.S.P. vendió un total de 90.589 productos (línea básica, internet banda ancha e IPTV), de los cuales se instalaron 55.593; es decir el 61.3%; vulnerando los principios de eficiencia y eficacia enunciados en los Artículos 267 y 209 de la Constitución Política de Colombia y el numeral 1 del artículo 34 de la Ley 734 de 2002; situación que se presenta por falta de toma de decisiones gerenciales para corregir las causas de desviaciones presentadas; lo cual impacta negativamente el cumplimiento de las metas propuestas, el incremento de los ingresos, pérdida en participación en el mercado y la eficiencia del gasto.

Hallazgo No. 24 de naturaleza administrativa con presunta incidencia disciplinaria

La Unidad de Negocios de Telecomunicaciones, no cumplió durante la vigencia 2015, con los indicadores de calidad en los productos de línea básica y banda ancha; al presentar tiempos de reparación superiores a dos días, contraviniendo lo establecido en el artículo 33 y Anexo I de la Resolución CRT 3066 de 2011 de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones y el numeral 1 del artículo 34 de la Ley 734 de 2002.

Lo anterior, causado por falta de optimización de la planta de personal para atender la cantidad de daños presentados y de gestión por parte de la alta gerencia; en consecuencia la empresa se expone a potenciales multas por incumplimiento de las condiciones contractuales y retiro de usuarios, además de tener que compensarlos.

Hallazgo No. 25 de naturaleza administrativa

Los proyectos de inversión: “Plataforma Telemedia para Servicios y Contenidos Interactivos y Tecnología de la Información y Comunicación”, no fueron oportunos en la generación de los beneficios definidos en las fichas EBIE N° 4117016 y N° 4117018, conforme al principio de eficacia establecido en el artículo 209 de la Constitución Política Colombiana.

Esta situación se origina por la falta de celeridad en la contratación y oportunidad en la toma de decisiones a nivel gerencial; lo cual genera pérdida de participación en el mercado en la comercialización de los productos, limitación de la oferta de

¡Mejor gestión pública, Mayor calidad de vida!



valor a los clientes existentes y su fidelización; así mismo impacta el flujo de caja y el retorno de la inversión de los recursos (\$88.094.179.688) correspondiente a los citados proyectos.

Hallazgo No. 26 de naturaleza administrativa

En la Unidad de Negocios de Telecomunicaciones de EMCALI EICE ESP, no obstante de haber instalado 55.593 productos que representaron 39.000 clientes, se evidenció que perdió participación en los productos línea básica e Internet Banda Ancha, como se muestra en la siguiente tabla:

Cuadro No. 24
Pérdida de clientes

Producto	Número de clientes año 2014	Número de clientes año 2015	Diferencia
Línea Básica	366.442	350.874	(15.568)
Internet Banda Ancha	76.668	68.838	(7.830)

Fuente: Departamento Comercial EMCALI

Lo anterior, conforme a los principios de eficiencia y eficacia enunciados en los artículos 267 y 209 de la Constitución Política Colombiana.

Esta situación se presenta por falta de decisiones gerenciales, en consecuencia la entidad no crece en la participación en el mercado ni mejora los ingresos por venta de servicios.

Hallazgo No. 27 de naturaleza administrativa con presunta incidencia disciplinaria

La Unidad de Negocio de Energía, durante la vigencia 2015, formuló diez (10) proyectos de inversión, de los cuales: Tres (3) se ejecutaron en su totalidad, tres (3) no presentan gestión y Cuatro (4) fueron ejecutados por debajo del 50% de la meta planeada, como se detalla en el siguiente cuadro:

Cuadro No. 25
Gestión proyectos de inversión UENE

Proyecto	Pto Definitivo	Pto Comprometido	Meta	Logro	% Cumplimiento
PROY. PILOTO GENERACION DISTRIBUIDA 30 KVA Y MASIFCOGENERACION PCH EN COLOMBIA NUEVOS NEGOCIOS	140.000.000	94.140.329	1	1	100-

¡Mejor gestión pública, Mayor calidad de vida!



Proyecto	Pto Definitivo	Pto Comprometido	Meta	Logro	% Cumplimiento
RECUPERACION PERDIDAS TECNICAS DE ENERGIA	445.501.000		24,179,000	0	0-
INSTALACION EQUIPOS DE FLEXIBILIDAD FASE IV	2.454.132.000		19	0	0-
REPOSICION DE TRANSF. AVERIADOS Y OBSOLETO FASE IV	870.376.000		122	0	0-
READECUACION REDES SUBTERRANES ENLACES DEL SDL	2.513.763.000	89.758.248	1	0	0-
EXPANSION DE LA INFRAESTRUCTURA SDL FASE III	1.700.196.394	1.643.196.394	98	99	100
DISMINUCION PERDIDAS NO TECNICAS ENERGIA CPROG/2014	19.539.400.000	12.038.300.231	11,5	10,65	109
OPTIMIZACION Y ACTUALIZACION TECNOLOGICA DE EQUIPOS EN SUBESTACIONES	977.602.000	914.313.900	16	13	81
NUEVOS CIRCUITOS 13.2 KV	755.000.000	625.913.137	2	1	50
PROGRAMA NORMALIZACION DE REDES DE ENERGIA PRONE	22.871.910.007	21.487.421.788	100	23,3	23

Fuente: Proyectos de Inversión.

Lo anterior, contraviene los principios de eficiencia y eficacia enunciados en los artículos 267 y 209 de la Constitución Política Colombiana, artículo 8 de la Ley 42 de 1993 y numeral 1 del artículo 34 de la Ley 734 de 2002, originado por deficiencia en la planeación y demora en los procesos de contratación; en consecuencia se coloca en riesgo la calidad en la prestación del servicio de energía y posibles sanciones por compensación al incumplimiento de las normas de calidad.

Hallazgo No. 28 de naturaleza administrativa con presunta incidencia disciplinaria

Se evidenció que con la nueva tecnología de Infraestructura de Medición Avanzada – AMI - del Proyecto “Reducción de Pérdidas no Técnicas de energía”, no se impactó la reducción de pérdidas no técnicas para 3.500 suscriptores del Sector Potrero Grande, contraviniendo los principios de eficacia y eficiencia enunciados en los artículos 209 y 267 de la Constitución Política de Colombia, artículo 8 de la Ley 42 de 1993 y numeral 1 del artículo 34 de la Ley 734 de 2002.

¡Mejor gestión pública, Mayor calidad de vida!



Lo anterior, por deficiencia en los mecanismos de control en la ejecución y operación del proyecto y oportunidad en la toma de decisiones a nivel gerencial para corregir las desviaciones, colocando en riesgo la recuperación del cobro de consumo.

2.4 CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL

Objetivo Específico

- Opinar sobre la razonabilidad de los estados contables y conceptuar sobre la gestión financiera y presupuestal.

Como resultado de la auditoría adelantada, el concepto sobre el Componente de Control Financiero y Presupuestal es desfavorable con un resultado de 75.8 puntos como consecuencia de la evaluación de las siguientes variables:

Tabla No. 10 Control Financiero y Presupuestal

EMCALI EICE ESP, vigencia 2015			
Factores mínimos	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Estados Contables	90,0	0,40	36,0
2. Gestión presupuestal	75,0	0,30	22,5
3. Gestión financiera	57,7	0,30	17,3
Calificación total		1,00	75.8

Fuente: Matriz de Gestión Fiscal

Dicho resultado se da en virtud de la evaluación de los siguientes factores:

2.4.1 Estados Contables

Objetivos Específicos

- Evaluar los estados contables de EMCALI EICE ESP, conforme a las cuentas seleccionadas para emitir una opinión sobre su razonabilidad.
- Evaluar el Sistema de Control Interno Contable, de conformidad con la Resolución No. 357 de 2008, expedida por la Contaduría General de la Nación, para definir el criterio de confiabilidad del mismo, conforme a las cuentas seleccionadas.

Los Estados Contables de EMCALI EICE ESP a diciembre 31 de 2015, se examinaron sobre la base de una prueba selectiva, aplicando técnicas de auditoría generalmente aceptadas, tales como: análisis horizontal y vertical, verificación de conciliaciones, confrontación de partidas registradas en los libros, análisis de

variaciones, análisis de procedimientos de reconocido valor técnico y verificación de información complementaria. Igualmente se verificaron los componentes del sistema de control interno contable por cada cuenta evaluada.

La opinión sobre los Estados Contables de EMCALI EICE ESP con corte a diciembre 31 de 2015, es con SALVEDADES con un puntaje de 90 conforme a la matriz implementada en la Guía de Auditoría Territorial. Dicha calificación obedece a que las sobreestimaciones, subestimaciones e incertidumbres establecidas en el análisis practicado a las cuentas de la muestra determinada fue por \$ 191.368.296 miles; que equivalen al 2,79% del activo total de la empresa a diciembre 31 de 2015 (\$6.859.997.219 miles). Dichas salvedades se resumen en la tabla que se presenta a continuación:

Tabla No. 11 Estados Contables

VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido
Total inconsistencias (miles)	191.368.296
Índice de inconsistencias (%)	2.79
CALIFICACIÓN ESTADOS CONTABLES	90.0

Fuente: Matriz de Gestión Fiscal

Cuadro No. 26
Valor total de las inconsistencias (Valor en miles)

Cód	Activos	Activos balance	Sobreestimac.	Subestimac.	Incertidumbre	Total
11	Efectivo	19,318,180	94			94
12	Inversiones e instrumentos derivados	331,559,733				0
14	Deudores	964,572,274			116,106,263	116,106,263
15	Inventarios	9,231,937			2,089,229	2,089,229
16	Propiedades, planta y equipo	1,794,270,072		3,611,483	65,298,875	68,910,358
19	Otros Activos	3,741,045,023	2,131,176		2,131,176	4,262,352
	TOTAL ACTIVO	6,859,997,219				

Fuente: Matriz Gestión fiscal

Análisis a las cuentas del Activo

¡Mejor gestión pública, Mayor calidad de vida!



Cuadro No.27
Conformación del activo de EMCALI EICE ESP a dic 31 de 2015 (Cifras en miles)

Código	Detalle	Saldo a Dic. 31 de 2015	Saldo a Dic. 31 de 2014	% Partic. 2015	Variación Absoluta	Variación Relativa
	ACTIVO					
	CORRIENTE	927.062.666	731.645.830	13,5	195.416.836	26,7
11	Efectivo	19.318.180	38.970.435	0,3	-19.652.255	-50,4
14	Deudores	777.510.376	654.526.555	11,3	122.983.821	18,8
15	Inventarios	9.231.937	7.383.884	0,1	1.848.053	25,0
19	Otros activos	121.002.173	30.764.956	1,8	90.237.217	293,3
	No corriente	5.932.934.553	5.417.509.682	86,5	515.424.871	9,5
12	Inversiones	331.559.733	337.516.995	4,8	-5.957.262	-1,8
14	Deudores	187.061.898	229.416.535	2,7	-42.354.637	-18,5
16	Propiedades, planta y equipo	1.794.270.072	1.509.161.754	26,2	285.108.318	18,9
19	Otros activos	3.620.042.850	3.341.414.398	52,8	278.628.452	8,3
	Total activo	6.859.997.219	6.149.155.512	100,0	710.841.707	11,6

Fuente: Rendición Cuenta Anual Consolidada 2015 –SIA

A diciembre 31 de 2015 el activo total de EMCALI EICE ESP asciende a la suma de \$6.859.997.219 miles, observándose un crecimiento de \$710.841.707 miles, que equivalen al 11,56% del saldo al 31 de diciembre del año inmediatamente anterior. Las cuentas que presentan los incrementos más representativos son las siguientes: Valorizaciones en \$307.965.640 miles, la recuperación de la provisión en \$259.044.477 miles por efecto del inventario y avalúo de la Propiedad Planta y Equipo y el incremento de los recursos entregados en administración al Consorcio EMCALI por \$165.121.103 miles.

Cuadro No. 28
Conformación del activo por Unidad de Negocio (Cifras en miles)

VIGENCIA 2015	ACUEDUCTO	ALCANTAR	ENERGÍA	TELECOMUN	TOTAL
ACTIVO CORRIENTE					
Efectivo	5.042.045	2.530.682	6.278.409	5.467.044	19.318.180
Deudores	-25.399.082	730.562.316	-522.358.212	594.705.354	777.510.376
Inventarios	2.883.991	84.610	2.672.339	3.590.997	9.231.937
Otros activos	29.545.148	13.084.200	42.749.872	35.622.953	121.002.173
TOTAL ACTIVO CTE.	12.072.102	746.261.808	-470.657.592	639.386.348	927.062.666
ACTIVO NO CTE.					
Inversiones	271.049	73.612	302.158.106	29.056.966	331.559.733

¡Mejor gestión pública, Mayor calidad de vida!



VIGENCIA 2015	ACUEDUCTO	ALCANTAR	ENERGÍA	TELECOMUN	TOTAL
Deudores	33.516.644	83.940.901	58.417.695	11.186.658	187.061.898
Propiedad. planta y equipo.	350.524.838	776.073.280	235.418.457	432.253.497	1.794.270.072
Otros activos	903.806.432	1.214.731.717	844.010.227	657.494.474	3.620.042.850
TOTAL ACTIVO NO CTE.	1.288.118.963	2.074.819.510	1.440.004.485	1.129.991.595	5.932.934.553
ACTIVOS TOTALES	1.300.191.065	2.821.081.318	969.346.893	1.769.377.943	6.859.997.219
Participación	19,0%	41,1%	14,1%	25,8%	100,0%

Fuente: Rendición 2015 Anexo Formato 01

Cuadro No.29
Conformación del activo por Unidad de Negocio (Cifras en miles)

VIGENCIA 2014	ACUEDUCTO	ALCANTAR	ENERGÍA	TELECOMUN	TOTAL
ACTIVO CORRIENTE					
Efectivo	10,171,154	5,105,062	12,665,230	11,028,989	38,970,435
Deudores	-47,775,977	691,137,481	-655,508,498	666,673,549	654,526,555
Inventarios	1,571,000	8,814	2,442,411	3,361,659	7,383,884
Otros activos	1,184,862	1,191,237	12,113,176	16,275,681	30,764,956
TOTAL ACTIVO CTE.	-34,848,961	697,442,594	-628,287,681	697,339,878	731,645,830
ACTIVO NO CTE.					
Inversiones	3,023,797	73,610	305,362,003	29,057,585	337,516,995
Deudores	42,611,648	106,009,966	65,913,512	14,881,408	229,416,535
Propiedad. planta y equipo	293,705,248	632,929,100	219,157,245	363,370,160	1,509,161,754
Otros activos	925,044,171	979,524,503	905,108,989	531,736,735	3,341,414,398
TOTAL ACTIVO NO CTE.	1,264,384,865	1,718,537,180	1,495,541,749	939,045,888	5,417,509,682
ACTIVOS TOTALES	1,229,535,904	2,415,979,774	867,254,068	1,636,385,766	6,149,155,512
Participación	20.00%	39.29%	14.10%	26.61%	100.00%

Fuente: Rendición cuenta 2014 Anexo Formato 01

2015-2014	ACUEDUCT	ALCANTARILL	ENERGÍA	TELECOMUN.	TOTAL
Variación absoluta	70.655.161	405.101.544	102.092.825	132.992.177	710.841.707
Variación relativa	5,7%	16,8%	11,8%	8,1%	11,6%
Participación en la variación	9,9%	25.70%	79.56%	-24.90%	100.00%

Fuente: papeles de trabajo. Contraloría General de Santiago de Cali – Equipo Auditor

¡Mejor gestión pública, Mayor calidad de vida!



En cuanto a la conformación del activo total por unidad de negocio, la mayor participación la presenta el negocio de Alcantarillado con el 41.1%, seguido de las Unidades de Telecomunicaciones con el 25,8%, Acueducto con el 19% y Energía con el 14,10%.

De los \$710.841.707 miles en que se incrementó el activo total durante la vigencia 2015, la mayor contribución la presenta la Unidad de Energía con el 79,56%, seguida por la Unidades de Alcantarillado con el 25,70% y Acueducto con el 9,9%. El negocio de Telecomunicaciones presenta una variación negativa del 25.50% originada por el decrecimiento del activo corriente, afectado principalmente por el grupo otros activos.

Análisis a las cuentas del Pasivo

Cuadro No.30
Conformación del pasivo total de EMCALI EICE ESP (Valores en Miles)

DETALLE	Período actual a Dic. 31 de 2015	Período anterior a Dic. 31 de 2014	% Partic. 2015	Variación Absoluta	Variación Relativa
CORRIENTE	579,499,379	604,614,614	21.86%	(25,115,235)	-4.15
Deuda publica	3,327,554	2,527,739	0.13	799,815	31.64
Obligaciones financieras	111,938,547	-	4.22	111,938,547	100.00
Cuentas por pagar	261,881,375	275,060,833	9.88	(13,179,458)	-4.79
Obligaciones laborales	45,714,247	40,938,290	1.72	4,775,957	11.67
Otros Bonos y Títulos emitidos	719,592	2,576,044	0.03	(1,856,452)	-72.07
Pasivos estimados	79,637,328	219,430,457	3.00	(139,793,129)	-63.71
Otros pasivos	76,280,736	64,081,251	2.88	12,199,485	19.04
				-	
NO CORRIENTE	2,070,958,245	2,028,081,595	78.14	42,876,650	2.11
Deuda publica	8,318,884	8,847,088	0.31	(528,204)	-5.97
Obligaciones financieras	1,007,446,925	1,070,248,473	38.01	(62,801,548)	-5.87
Otros Bonos y Títulos emitidos	16,391,632	-	0.62	16,391,632	100.
Obligaciones laborales	-	15,997,621	0.00	(15,997,621)	-100.
Pasivos estimados	1,002,939,530	893,749,477	37.84	109,190,053	12.22
Otros pasivos	35,861,274	39,238,936	1.35	(3,377,662)	-8.61
TOTAL PASIVOS	2,650,457,624	2,632,696,209	100.	17,761,415	0.67

Fuente: Rendición Cuenta Anual Consolidada 2015 –SIA

¡Mejor gestión pública, Mayor calidad de vida!



El saldo del pasivo total de EMCALI EICE ESP a diciembre 31 de 2015 es de \$2.650.457.624 miles, observándose un incremento de \$17.761.415 miles, que equivalen al 0,67% del saldo del período inmediatamente anterior. Dicho incremento obedece principalmente al aumento en los Otros Pasivos por concepto de Recaudos a Favor de Terceros en cuantía de \$12.157.785 miles y al incremento en las Obligaciones Laborales por \$4.775.957 miles.

La participación más significativa en el pasivo está concentrada en las obligaciones financieras, que registran la deuda de EMCALI EICE ESP con la Nación, la cual a diciembre 31 de 2015 asciende a \$1.119.385.472 miles y los pasivos estimados, que incluyen la provisión para pensiones, cuyo saldo al cierre de la vigencia 2015 se estableció en \$948.294.693 miles.

Cuadro No.31

Conformación del pasivo por Unidad de Negocio

VIGENCIA 2015	ACUEDUCT	ALCANTARILL	ENERGÍA	TELECOMUN.	CONSOLIDADO
PASIVO CORRIENTE					
Operaciones de Crédito Público	665,511	2,662,043	0	0	3,327,554
Operaciones de financ.	19,662,958	89,063,122	3,212,467	0	111,938,547
Cuentas por pagar	17,100,884	66,410,548	151,628,895	26,741,048	261,881,375
Obligaciones laborales	13,552,975	6,600,942	11,642,494	13,917,836	45,714,247
Otros bonos y títulos emitid.	0	719,592	0	0	719,592
Pasivos estimados	13,052,554	21,221,818	35,139,872	10,223,084	79,637,328
Otros pasivos	983,851	8,684,246	60,639,539	5,973,100	76,280,736
TOTAL PASIVO CTE.	65,018,733	195,362,311	262,263,267	56,855,068	579,499,379
PASIVO NO CORRIENTE					
Operaciones de Crédito Público	1,670,385	6,648,499	0	0	8,318,884
Obligaciones financ.	176,966,618	801,568,102	28,912,205	0	1,007,446,925
Obligaciones laborales	5,994,668	1,943,435	3,392,717	5,060,812	16,391,632
Pasivos estimados	271,155,652	114,020,440	279,936,467	337,826,971	1,002,939,530
Otros pasivos	0	35,861,274	0	0	35,861,274
TOTAL PASIVO NO CTE.	455,787,323	960,041,750	312,241,389	342,887,783	2,070,958,245
TOTAL PASIVOS	520,806,056	1,155,404,061	574,504,656	399,742,851	2,650,457,624

¡Mejor gestión pública, Mayor calidad de vida!



VIGENCIA 2015	ACUEDUCT	ALCANTARILL	ENERGÍA	TELECOMUN.	CONSOLIDADO
PASIVO CORRIENTE					
Participación	19.65%	43.59%	21.68%	15.08%	100.00%

VIGENCIA 2014	ACUEDUCT	ALCANTARILL	ENERGÍA	TELECOMUN.	CONSOLIDADO
PASIVO CORRIENTE					
Operaciones de Crédito Público	505,547	2,022,192	0	0	2,527,739
Operaciones de financ.	0	0	0	0	0
Cuentas por pagar	18,864,261	101,543,221	126,739,159	27,914,192	275,060,833
Obligaciones laborales	12,488,627	5,636,992	10,141,101	12,671,570	40,938,290
Otros bonos y títulos emitid.	0	2,576,044	0	0	2,576,044
Pasivos estimados	46,970,578	39,967,941	88,763,522	43,728,416	219,430,457
Otros pasivos	1,314,416	7,926,974	47,619,906	7,219,955	64,081,251
TOTAL PASIVO CTE.	80,143,429	159,673,364	273,263,688	91,534,133	604,614,614
PASIVO NO CORRIENTE					
Operaciones de Crédito Público	1,774,438	7,072,650	0	0	8,847,088
Obligaciones financ.	187,922,819	851,522,224	30,803,430	0	1,070,248,473
Obligaciones laborales	5,003,825	2,408,554	3,019,929	5,565,313	15,997,621
Pasivos estimados	240,950,741	101,316,339	254,081,960	297,400,437	893,749,477
Otros pasivos	0	39,238,936	0	0	39,238,936
TOTAL PASIVO NO CTE.	435,651,823	1,001,558,703	287,905,319	302,965,750	2,028,081,595
TOTAL PASIVOS	515,795,252	1,161,232,067	561,169,007	394,499,883	2,632,696,209
Participación	19.59%	44.11%	21.32%	14.98%	100.00%
2015-2014	ACUEDUCT	ALCANTARILL	ENERGÍA	TELECOMUN.	CONSOLIDADO
Variación absoluta	(15,124,696)	35,688,947	(11,000,421)	(34,679,065)	(25,115,235)
Variación relativa	-2.93%	3.07%	-1.96%	-8.79%	-0.95%
Participación en la variación	60.22%	-142.10%	43.80%	138.08%	100.00%

Fuente: Rendición Cuenta Anual Consolidada 2014 –SIA

En cuanto a la conformación del pasivo total por unidad de negocio, la mayor participación la presenta el negocio de Alcantarillado con el 43,59%, seguido de las Unidades de Energía con el 21,68%, Acueducto con 19,65 % y Telecomunicaciones con el 15,08%.

¡Mejor gestión pública, Mayor calidad de vida!



El pasivo del negocio de Alcantarillado incluye el tramo D de la deuda reestructurada, por los créditos asumidos para la financiación de las obras de la PTAR (créditos BID y JICA-anteriormente JBIC) los cuales conforman la deuda externa de dicha dependencia; sus abonos a capital y pago de intereses son cubiertos por la Nación en su calidad de garante, pero automáticamente incrementan el saldo del tramo “D” al cual se adiciona la respectiva capitalización trimestral de intereses, por concepto del servicio a la deuda que presta la Nación.

Estado de la deuda pública de EMCALI EICE ESP

Al finalizar la vigencia 2015, el saldo total de la deuda pública de EMCALI EICE ESP es de \$ 1.131.031.910 miles, discriminados de la siguiente manera:

Cuadro No. 32
Conformación de la deuda pública de EMCALI EICE ESP (Valores en miles)

CONCEPTO	VALOR	PARTICIP.
Deuda interna - Tramo D Nación	\$ 1.119.385.472	98,97%
Deuda externa- Crédito BID 823	11.646.438	1,03%
TOTAL DEUDA PÚBLICA	\$ 1.131.031.910	100%

Fuente: Información SIA vigencia 2015 -formatos F23A

Mediante acta de Comité Ejecutivo N° 88 de octubre 28 de 2014, se oficializó la terminación de Convenio de ajuste financiero, operativo y laboral para la reestructuración de acreencias de EMCALI EICE ESP, por encontrarse la entidad a paz y salvo por concepto de las obligaciones correspondientes a los tramos A, B, C y E; quedando pendiente de pago el Tramo D - deuda de EMCALI con la Nación, crédito que continuará rigiéndose por los términos y condiciones estipuladas en el Acuerdo de Pago suscrito entre la Nación - Ministerio de Hacienda y EMCALI EICE ESP el 13 de octubre de 2009 y su Otro Si N° 1 oficializado el 7 de noviembre de 2013.

En este último documento, se establece que EMCALI pagará dicha deuda en cuarenta (40) cuotas trimestrales, iguales y consecutivas, a partir del 5 de marzo de 2016, con una tasa de interés del DTF (trimestre anticipado) adicionada en dos (2) puntos. Dando cumplimiento a lo estipulado en el citado otrosí, EMCALI EICE ESP canceló el 5 de marzo de 2016 la primera cuota trimestral de dicha obligación, por \$ 47.513.435 miles, de los cuales \$27.984.637 miles corresponden a capital y \$19.529.799 miles se pagaron por concepto de intereses.

¡Mejor gestión pública, Mayor calidad de vida!



El Tramo D, incluye igualmente el servicio a la deuda que la Nación en su calidad de garante realiza por el crédito BID 823 SF-CO (el único crédito externo que actualmente posee EMCALI), el cual a diciembre 31 de 2015 presenta un saldo de USD 3.697.904, que a la TRM de dicha fecha equivalen a \$11.646.438miles. Los pagos que efectúa la Nación por dicho concepto, automáticamente incrementan el saldo del tramo D.

Durante la vigencia 2015 el saldo de este tramo presenta un incremento de \$ 49.136.999 miles con relación al saldo del año inmediatamente anterior, de los cuales, conforme a lo dispuesto en la cláusula segunda del otrosí N° 1 al Acuerdo de pago suscrito entre la Nación y EMCALI, \$45.942.745 miles corresponden a la causación de la respectiva capitalización trimestral de intereses del tramo D y la suma de \$3.194.254 miles al servicio de la deuda que durante la vigencia 2015 la Nación en su calidad de garante, atendió por el crédito externo BID 823, de los cuales \$2.945.755 miles se abonaron a capital y \$248.498.473 miles se cancelaron por concepto de intereses.

CUENTA 2720 “Pensiones de Jubilación”

Para el año 2015, el cálculo actuarial realizado estima el pasivo pensional de EMCALI EICE ESP en \$948.294.693 miles, estableciéndose una disminución por \$3.393.196 miles respecto a la reserva actuarial establecida a diciembre 31 de 2014 (\$951.687.889 miles), diferencia que se refleja en el resumen de los movimientos débitos y créditos de las subcuentas que conforman la cuenta 2720, resumen que se detalla en el respectivo papel de trabajo.

A partir de enero 1 de 2015, para efectos de la respectiva actualización del pasivo pensional, EMCALI EICE ESP aplica lo dispuesto en el artículo 4° de la Resolución 633 del 19 de diciembre de 2014 de la Contaduría General de la Nación “Por la cual se modifica el Manual de Procedimientos Contables del Régimen de Contabilidad Pública, incorporando el procedimiento contable para el reconocimiento y revelación del pasivo pensional y de los recursos que lo financian, en las entidades responsables del pasivo pensional”.

La cuenta 1901 “Reserva financiera actuarial”, en la que se registran los recursos destinados por EMCALI EICE ESP para garantizar el pago de sus obligaciones pensionales a diciembre 31 de 2015, presenta un saldo de \$1.025.169.218 miles, observándose un incremento de \$36.218.815 miles respecto al saldo a diciembre 31 de 2014 (\$988.950.403 miles), es decir, que al cierre de la vigencia 2015, el valor fondeado para respaldar el pago de las obligaciones pensionales supera en \$76.874.525 miles el valor estimado como pasivo pensional.

Análisis del Patrimonio institucional

Cuadro No. 33
Análisis a las Cuentas del Patrimonio Institucional

Cód	Concepto	Período actual a dic. 31 2015	Período anterior a dic. 31 2014	% Partic. 2015	Variación Absoluta	Variación Relativa
3208	Capital fiscal	795.198.485	753.278.373	18,89%	41.920.112	5,57%
3215	Reservas	459.607.966	466.561.975	10,92%	-6.954.009	-1,49%
3225	Excedente o (Déficit) de ejerc.anter.	-231.528.917	-380.168.009	-5,50%	148.639.092	-39,10%
3230	Excedente o (Déficit) del Ejercicio	312.526.758	141.685.082	7,42%	170.841.676	120,58%
3235	Superávit por donación	160.370.813	160.001.526	3,81%	369.287	0,23%
3240	Superávit por valorización	2.641.145.634	2.333.179.994	62,74%	307.965.640	13,20%
3243	Superávit método de Partic. Patr.	249	249	0,00%	0	0,00%
3255	Patrimonio Institucional Incorporado	72.218.607	41.920.113	1,72%	30.298.494	72,28%
	TOTAL PATRIMONIO	4.209.539.595	3.516.459.303	100,00%	693.080.292	19,71%

Fuente: Estados Financieros Emcali 2015 – Rendición Cuenta Electrónica 2015

A diciembre 31 de 2015, el patrimonio institucional de EMCALI EICE ESP presenta un incremento de \$693.080.292 miles, ocasionado principalmente por el incremento del superávit por valorización en cuantía de 307.965.640 miles y el resultado del ejercicio.

La mayor participación del patrimonio se concentra en el Superávit por Valorización por \$2.641.145.634 miles, que representan el 62,74% del total del patrimonio, seguido del capital fiscal con el 18,89% que equivale a \$795.198.485 miles y las reservas con \$459.607.966 miles que equivalen al 10,92%.

Cuadro No.34

Conformación del patrimonio por unidad de negocio (Valores en miles)

VIGENCIA 2015	ACUEDUCT	ALCANTARILL	ENERGÍA	TELECOMUN.	CONSOLIDADO
Capital fiscal	157,452,423	213,746,565	113,481,803	310,517,694	795,198,485
Reservas	61,761,383	217,936,216	60,353,955	119,556,412	459,607,966
Resultado ejerc. Anteriores	-121,356,662	-161,438,893	-500,141,127	551,407,765	-231,528,917
Resultado del ejercicio	42,564,680	162,973,520	121,421,532	-14,432,974	312,526,758

¡Mejor gestión pública, Mayor calidad de vida!



VIGENCIA 2015	ACUEDUCT	ALCANTARILL	ENERGÍA	TELECOMUN.	CONSOLIDAD O
Superávit por donación	35,464,715	40,416,273	18,819,234	65,670,591	160,370,813
Superávit por valorización	591,122,320	1,152,340,374	574,996,858	322,686,082	2,641,145,634
Superávit por el método de patr.	0	0	249	0	249
Patrimonio institucional	12,376,150	39,703,202	5,909,733	14,229,522	72,218,607
TOTAL PATRIMONIO	779,385,009	1,665,677,257	394,842,237	1,369,635,092	4,209,539,595
Participación	18.51%	39.57%	9.38%	32.54%	100.00%

VIGENCIA 2014	ACUEDUCT	ALCANTARILL	ENERGÍA	TELECOMUN.	CONSOLIDAD O
Capital fiscal	157,449,889	171,834,883	113,478,651	310,514,950	753,278,373
Reservas	61,761,383	224,890,225	60,353,955	119,556,412	466,561,975
Resultado ejerc. Anteriores	-179,018,734	-198,885,787	-546,500,881	544,237,393	-380,168,009
Resultado del ejercicio	57,662,073	30,492,883	46,359,757	7,170,369	141,685,082
Superávit por donación	35,464,714	40,416,273	18,637,714	65,482,825	160,001,526
Superávit por valorización	580,418,795	944,087,547	613,752,464	194,921,188	2,333,179,994
Superávit por el método de patr.	0	0	249	0	249
Revalorización del patrimonio	0	0	0	0	0
Patrimonio institucional	2,532	41,911,683	3,152	2,746	41,920,113
TOTAL PATRIMONIO	713,740,652	1,254,747,707	306,085,061	1,241,885,883	3,516,459,303
Participación	20.30%	35.68%	8.70%	35.32%	100.00%
2015-2014	ACUEDUCT	ALCANTARILL	ENERGÍA	TELECOMUN.	CONSOLIDAD O
Variación absoluta	65,644,357	410,929,550	88,757,176	127,749,209	693,080,292
Variación relativa	9.20%	32.75%	29.00%	10.29%	19.71%
Participación en la variación	9.47%	59.29%	12.81%	18.43%	100.00%

Fuente: Estados Financieros Emcali 2015 – Rendición Cuenta Electrónica 2015.

Analizando la participación total del Patrimonio Institucional de EMCALI EICE ESP, se observa que la Unidad de Negocio de Alcantarillado tiene la mayor representación con el 39,57%, debido a que tiene la más alta participación de las Reservas con el 47,4% (\$217.936.216 miles), destacándose el resultado del

¡Mejor gestión pública, Mayor calidad de vida!



ejercicio con el 52,15% (\$162.973.520 miles), la primera con un superávit por valorización del 43,63% (1.152.340.374 miles), al igual que posee el mayor patrimonio incorporado de sus bienes con el 54,98% de participación(\$39.703.202 miles).

Es de anotar, que el capital fiscal de cada unidad de negocio ha sufrido cambios significativos, producto de instrucciones de la Contaduría General de la Nación, primero con la Resolución N° 189 de julio 22 y el instructivo N° 11 de diciembre 16 del año 2010, donde los resultados de ejercicios anteriores que se encontraban en el Capital Fiscal a diciembre 31 de 2009, se reclasificaron a la cuenta Resultados de Ejercicios Anteriores y la cuenta Capital Fiscal pasó de tener - \$984.288 millones en el 2009 a - \$506.018 en el 2011, este fue el primer cambio que se dio. El segundo cambio que se da fue en el año 2013, con el numeral 3.1.3 del Instructivo N° 002 de diciembre, donde se reclasificó el Patrimonio Institucional Incorporado al Capital Fiscal por \$27.970 millones y la capitalización de la Revalorización del Patrimonio por \$725.814 millones. El tercer efecto se realizó con la reclasificación del Patrimonio Público incorporado a diciembre 31 de 2014, numeral 3.1.3 del Instructivo 003 de diciembre 10 de 2014 CGN por \$41.910 millones.

Las reservas disminuyen en \$6.954.009 miles, como producto de registrar la amortización del impuesto de renta diferido a diciembre 31 de 2015 y liberación reserva según el Artículo 130 del Estatuto Tributario.

El excedente o déficit de ejercicios anteriores presenta un cambio positivo de \$148.639.092 miles al pasar de (\$380.168.009 miles) en el 2014 a (\$231.528.917 miles).

El excedente o déficit del ejercicio presenta un cambio positivo, al pasar de \$141.685.082 miles en el año 2014 a \$312.526.758 miles en el año 2015.

El superávit por donación, presenta un leve incremento por \$369.287 miles, al pasar de \$160.001.526 miles en la vigencia 2014 a \$160.370.813 miles en la vigencia 2015.

Para efectos del análisis se seleccionó la cuenta Superávit por Valorización, la cual presentó la más alta variación absoluta de la vigencia 2014 al 2015.

¡Mejor gestión pública, Mayor calidad de vida!



CUENTA 3240 – Superávit por Valorización

Representa el valor del aumento neto del valor en libros de los activos, determinado como resultado de la actualización, de conformidad con las normas técnicas.

Para la vigencia 2015, la cuenta aumentó en un 13,20% (\$307.965.640 miles), es decir pasó \$2.333.179.992 de miles en el año 2014 a \$2.641.145.633 miles en el 2015. El valor de la variación corresponde a cálculos del valor intrínseco (norma de reconocido valor técnico) de las acciones que posee EMCALI EICE E.S.P. en entidades no controladas.

Es de anotar, que las actualizaciones de las inversiones en entidades no controladas, cuando se cotizan en bolsa, deben actualizarse mensualmente, en caso contrario, cuando se disponga de la información sobre el valor intrínseco, que como mínimo debe ser una vez al año.

Esta cuenta la conforman once (11) subcuentas presentándose registros en todas ellas.

A continuación se presentan las variaciones de:

Inversiones Industriales y Comerciales del Estado Societarias Comparativo

Las empresas que hacen parte de esta subcuenta son: Metrocali S.A y Empresa de Recurso Tecnológicos E.R.T E.S.P. Aquí se presentó aumento del valor intrínseco de las inversiones por \$2.248.878 miles, donde las acciones de E.R.T. ESP se actualizaron al pasar de \$43.729 a \$49.515, las de Metrocali S.A pasaron de \$16.634 miles a \$18.232 miles. Las acciones de Metrocali S.A., están registradas en la Unidad Estratégica del Negocio de Telecomunicaciones (Telco) y las de E.R.T. ESP, se reparten para las cuatro gerencias.

La última certificación del valor intrínseco allegada por E.R.T ESP, fue de enero 28 de 2016 para el periodo noviembre 2015. Para Metrocali S.A fue enero 25 de 2016 con corte a diciembre 31 de 2015.

Inversiones en Sociedades de Economía Mixta

Las empresas que hacen parte de esta subcuenta son: Central de Abastecimiento del Valle S.A (CAVASA) y Central de Transporte S.A., presentaron aumento del valor intrínseco por \$2.419.147 miles, donde la inversión en CAVASA pasó de

tener en el año 2014 un valor intrínseco de sus acciones de \$3.240,02 a \$4.068,12 en el año 2015; la Central de Transporte presenta igual comportamiento al pasar de \$2.258,37 en el año 2014 a \$2.661,03 en el año 2015. Las acciones en estas sociedades se registran de acuerdo al porcentaje asignado para cada gerencia.

La última certificación del valor intrínseco allegada por CAVASA S.A., fue de enero 26 de 2016, para la Central de Transporte S.A. fue febrero 10 de 2016 con corte a diciembre 31 de 2015.

Inversiones Entidades Privadas

Las empresas que hacen parte de esta subcuenta en su mayoría están registradas en la Unidad Estratégica de Negocios de Energía, estas son: Gases de Occidente S.A ESP, Termoemcali I S.A, Transoccidente, Electricaribe S.A ESP, EPSA S.A.; Comcel S.A (Telecomunicaciones), el Club de Ejecutivos y Plaza de Toros (Acueducto).

El valor intrínseco causó disminuciones por \$23.465.653 miles. Los cambios de los valores intrínsecos de un año a otro fueron los siguientes:

Cuadro No. 35
 Variación Valor Intrínseco

Inversión	Vr. Intrínseco 2014	Vr. Intrínseco 2015	Variación
Club de Ejecutivos	28.009.506	18.585.129	-9.424.377
Comcel – Claro S.A	4,15846	4,11445	-0,04401
Electricaribe S.A ESP	40,84	41,14	0,30
Epsa S.A	9.558,38	9.057,01	-501,37
Gases de Occidente S.A ESP	145.748,02	146.672,67	924,65
Plaza de Toros	3.228.287,97	3.241.844	13.556,03
Transoccidente	67.085,49	52.262,17	-14.823,32

Fuente: Rendición cuenta–formato_201513_f01_ Catalogo_ de_ cuentas_ por_ negocio 2015

La última certificación del valor intrínseco allegada por cada entidad se muestra en el siguiente cuadro:

¡Mejor gestión pública, Mayor calidad de vida!



Cuadro No.36
 Fechas de certificación de valor intrínseco

INVERSIÓN	Fecha de Recibo	Periodo Certificado
Club de Ejecutivos	Ene 25/15	A Dic 31/15
Comcel – Claro S.A	Nov 13/15	A Oct 31/15
Electricaribe	Ene 5/16	A Dic 31/15
Epsa S.A	Abr 17/15	A Mar 31/15
Gases de Occidente S.A ESP	Abr 13/15	A Dic 31/14
Plaza de Toros	Jul 30/15	A Jun 30/15
Termoemcali I S.A	Ene 26/15	A Dic 31/14
Transoccidente	Sin Fecha	Dic 31/15

Fuente: Certificaciones de valores intrínsecos enviados a Emcali

Terrenos

Se registra el valor reflejado en los avalúos realizados a los Terrenos del ente fiscal, para este periodo de la rendición de la cuenta se registró un aumento por \$10.138.428 miles, producto de realizar la cancelación relacionada con la valorización del terreno de la Planta de San Fernando, el cual se transfirió a título de aporte a la Biblioteca Departamental del Valle por \$719.709 miles y conciliaciones con el Sistema de Recurso Físico (SRF) por \$10.858.136 miles. Lo anterior se aplicó a la Unidad de Negocio de Telecomunicaciones.

Edificaciones

En esta subcuenta la variación presentó una disminución por \$1.377.134 miles, al pasar de \$11.796.365 miles en el año 2014 a \$10.419.231 miles en el 2015, producto de haber realizado la cancelación de las valorizaciones de edificios de las plantas de El Limonar, Versalles, Centro, Colón, Unión de Vivienda Popular, Terrón Colorado y Yumbo, debido a que se encontraban totalmente depreciadas por \$4.901.649 miles, al igual que conciliaciones con el Sistema de Recurso Físico (SFR) por \$3.524.514 miles, lo anterior aplicable a la gerencia de Telecomunicaciones.

Plantas, Ductos Y Túneles

Esta subcuenta presentó una variación que aumentó su valor en libros por \$83.738.524 miles, al pasar de \$130.251.847 miles en la vigencia 2014 a \$213.990.37, lo anterior por haberse realizado la baja de la provisión y la valorización de los activos que ya se trasladaron a la bodega de recuperación de plantas por \$104.800 miles de la Unidad Estratégica Del Negocio de Telecomunicaciones, la actualización de Equipos de producción del servicio de

¡Mejor gestión pública, Mayor calidad de vida!



Acueducto según avalúos de Price Wather Coopers (PWC) 2015 por \$34.584.781 miles, la cancelación de la provisión por avalúo realizado por la compañía citada, que dio como resultado la valorización en los activos de plantas y redes de la Unidad Estratégica del Negocio de Alcantarillado por \$18.395.460 miles; estos valores disminuyeron la subcuenta en \$53.085.041 miles. También se realizaron registros que aumentaron el valor en libros por \$136.823.565 miles producto de registrar la contabilización de la valorización de los activos de plantas y redes a diciembre 2015 de la Unidad Estratégica del Negocio de Telecomunicaciones por \$115.438.666 miles y el registro de actualización de equipos de producción servicio de la Unidad Estratégica del Negocio de Energía, según avalúos de la firma Price Wather Coopers (PWC) 2015 por \$21.384.899 miles.

Redes, Líneas Y Cables

Esta subcuenta presento una variación que aumentó su valor en libros por \$233.497.928 miles, al pasar de \$1.255.440.029 miles en la vigencia 2014 a \$1.488.937.957 para el 2015, lo anterior por la valorización de los activos de redes del servicio de Alcantarillado realizado por la firma Price Wather Coopers (PWC) por \$226.789.420 miles, la actualización de equipos de producción del servicio de Acueducto según avalúos realizado por la citada por valor de 43.985.799 miles, la contabilización de valorizaciones de redes del servicio de Telecomunicaciones por \$372.496 miles y se realizó actualización de equipos de producción del servicio de Energías según avalúo de la firma PWC del año 2015.

Maquinaria Y Equipo

Esta subcuenta presento una variación que disminuyo su valor en libros por 41.122 miles, al pasar de 201.417 miles en la vigencia 2014 a 160.295 para el 2015, presentándose ajustes de disminución a la valorización de elementos devolutivos según inventario y avalúo realizado por la firma PWC del año 2012 así: gerencia de Acueducto por 32.897 miles, gerencia de Alcantarillado por 12.981 miles, gerencia de Energía por 115.472 miles y a la gerencia de Telecomunicaciones por 10.299 miles. El mismo inventario y avalúo de elementos devolutivos de la firma PWC arrojó aumentos de la valorización así: gerencia de acueducto por 49.760 miles, gerencia de Alcantarillado 25.393 miles, gerencia de Energía 25.393 miles y gerencia de Telecomunicaciones 31.289 miles.

Muebles, Enseres Y Equipo De Oficina

Esta subcuenta presento una variación que disminuyo su valor en libros por 369.424 miles, al pasar de 525.150 miles en la vigencia 2014 a 155.726 para el

¡Mejor gestión pública, Mayor calidad de vida!



2015, lo anterior se presentó por ajustes a la valorización de elementos devolutivos según contrato 800-GA-PS-0521-2012 realizado por la firma PWC y donde se rebajó las valorizaciones así: gerencia de Acueducto por 179.899 miles, gerencia de Alcantarillado 141.007 miles, gerencia de Energía 186.780 miles y gerencia de Telecomunicaciones 7.542 miles. También se presentaron ajustes que aumentaron las valorizaciones así: gerencia de Acueducto 30.840 miles, gerencia de Alcantarillado 6.955 miles, gerencia de Energía 92.621 miles y gerencia de Telecomunicaciones 15.388 miles.

Equipos De Comunicación Y Computación

Esta subcuenta presentó una variación que disminuyó su valor en libros por 8.066 miles, al pasar de 817.700 miles en la vigencia 2014 a 809.634 para el 2015, este cambio se debió a los ajustes presentados a las valorizaciones según el inventario y avalúo de elementos devolutivos realizado por la firma PWC y a la conciliación realizada con el sistema de recurso físico (SFR). La disminución de las valorizaciones fue por 817.700 miles conforme el informe de la firma PWC y el aumento de las mismas por 809.634 con forma al avalúo y la conciliación.

Equipo de Transporte, Tracción y Elevación

Subcuenta que presenta un aumento de 1.183.935 miles, al pasar de 2.351.010 miles en el 2014 a 3.534.945 en el 2015, este incremento fue producto del ajuste a la valorización de elementos devolutivos realizado por la firma PWC con el contrato 800-GA-PS-0521-2012, el cual arrojó desvalorizaciones por 2.351.010 miles donde quien más participó de ellas fue la gerencia de Alcantarillado con 1.560.405 miles. Las nuevas valorizaciones producidas por el contratista fueron por 3.534.945 miles, participando con el 35,33% la gerencia de Alcantarillado, es decir 1.252.668 miles.

Estado de cambios en el Patrimonio

Este estado se presenta partiendo del saldo del patrimonio del período contable anterior vigencia 2014(1), al cual se le suma la variación total del patrimonio del período actual(2), para obtener el saldo final del patrimonio a diciembre 31 de 2015(3).

El cálculo de cada una de las variaciones de los niveles de cuentas que componen el Patrimonio, se realiza restando de los saldos del período contable a evaluar, con los del período inmediatamente anterior.

¡Mejor gestión pública, Mayor calidad de vida!



El resultado indica las cuentas que presentaron cambios o variaciones para la vigencia 2015 y que se registraron como incrementos o disminuciones. Lo anterior se reconoció en las siguientes cuentas:

Cuadro No.37
 Estado de cambios en el Patrimonio

SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2014 (1) √	3.516.459.302
VARIACIONES PATRIMONIALES DURANTE 2015 (2) √	693.080.292
SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2015 (3) √	4.209.539.595

DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES (2)	
INCREMENTOS : √	700.034.301
3208 Capital Fiscal	41.920.112
3225 Resultados de Ejercicios Anteriores	148.639.092
3230 Resultados del Ejercicio	170.841.676
3235 Superávit por Donación	369.287
3240 Superávit por Valorización	307.965.640
3255 Patrimonio Institucional Incorpor.	30.298.494
DISMINUCIONES: √	6.954.009
3215 Reservas	6.954.009
PARTIDAS SIN MOVIMIENTO: √	0
3243 Superávit Método Participación Patrimonial	0
3245 Revalorización del Patrimonio	0

Fuente: Informe rendición de cuentas Emcali año 2015.

El patrimonio de EMCALI EICE ESP vario del año 2014 al 2015 en 693.080.292 miles, al pasar de 3.516.459.302 a 4.209.539.595 miles, lo anterior por incrementos de las cuentas 3208 Capital Fiscal en 41.920.112 miles, 3225 Resultados de Ejercicios anteriores en 148.639.092 miles, 3230 Resultados del Ejercicio en 170.841.676 miles, 3235 Superávit por Donación en 369.267 miles, 3240 Superávit por Valorización en 307.965.610 miles y 3255 Patrimonio Institucional Incorporado en 30.298.494 miles. Y la disminución de la cuenta 3215 Reservas en 6.954.009 miles de pesos, esto refleja una variación positiva del 19,71%.

Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental

Cuadro No. 38
Conformación del Estado de Actividad Económica, Social y Ambiental por Unidad de Negocio
(En miles)

2015	Acueducto	Alcantarillado	Energía	Telco	Total
Ingresos	301.214.582	391.219.481	1.168.263.371	253.931.192	2.114.628.626
Costos y gastos	258.649.902	228.245.961	1.046.841.839	268.364.166	1.802.101.868
Resultado	42.564.680	162.973.520	121.421.532	-14.432.974	312.526.758

Porcentaje	Acueducto	Alcantarillado	Energía	Telco	Total
Ingresos	15%	13%	62%	9%	100%
Costos y gastos	15%	5%	68%	13%	100%
Resultado	14%	52%	39%	-5%	100%

2014	Acueducto	Alcantarillado	Energía	Telco	Total
Ingresos	277.866.307	232.428.776	1.103.873.218	220.910.156	1.835.078.457
Costos y gastos	220.204.234	201.935.893	1.057.513.461	213.739.787	1.693.393.375
Resultado	57.662.073	30.492.883	46.359.757	7.170.369	141.685.082

2014	Acueducto	Alcantarillado	Energía	Telco	Total
Ingresos	15%	13%	60%	12%	100%
Costos y gastos	13%	12%	62%	13%	100%
Resultado	41%	22%	33%	5%	100%

2015-2014	Acueducto	Alcantarillado	Energía	Telco	Total
Ingresos	23.348.275	158.790.705	64.390.153	33.021.036	279.550.169
Costos y gastos	38.445.668	26.310.068	-10.671.622	54.624.379	108.708.493
Resultado	-15.097.393	132.480.637	75.061.775	-21.603.343	170.841.676

2015-2014	Acueducto	Alcantarillado	Energía	Telco	Total
Ingresos	8%	68%	6%	15%	15%
Costos y gastos	17%	13%	-1%	26%	6%
Resultado	-26%	434%	162%	-301%	121%

Fuente: Rendición Electrónica Cuenta Vigencia 2014 y 2015

A diciembre 31 de 2015, se observa una utilidad por valor de \$312.526.758 (miles), presentando un incremento respecto del año anterior de \$170.841.676

¡Mejor gestión pública, Mayor calidad de vida!



(miles). Las unidades de Alcantarillado y Energía reportan las utilidades más significativas.

A diciembre 31 de 2015, se observa disminución de los costos del 6% que representa la suma de \$108.708.493 (miles), respecto a la vigencia 2014. Las Unidades de negocios que presentan incremento de sus costos, siendo la más significativa los costos de Telecomunicaciones con el 26%, Acueducto con el 17% y Alcantarillado con el 13%.

Para realizar el análisis se tomó el valor total de los ingresos totales para efectos de comparación de los diferentes rubros y los conceptos de costos y gastos.

En la unidad estratégica de Energía, el mayor impacto en el gasto corresponde a la compra de energía.

En la unidad estratégica de Telecomunicaciones se evidencia que la rentabilidad operativa no es suficiente para cumplir con las expectativas del negocio. Se evidencia que se generó pérdida por valor de \$ 21.603.343 miles. No cumplió con las metas de ventas. Se evidencia que continúan disminuyendo los clientes. La entidad no es competitiva en precios.

Hallazgo No. 29 de naturaleza administrativa

Se evidenció que al realizarse el ajuste de reclasificación de la cuenta 191008 referente al reconocimiento del gasto por concepto de los estudios de prefactibilidad y factibilidad del proyecto “Cuenca del alto Caquetá” por \$2.131.176 miles, se incurrió en un error al debitar la cuenta 191008 “Estudios y Proyectos” y acreditar la cuenta 581510 “Gastos Generales”, incluida en el Comprobante de contabilidad N° 201500346, desconociéndose lo establecido en la Resolución N° 357 de 2008 de la Contaduría General de la República, en lo atinente a los controles asociados a las actividades del proceso contable - actividad N° 3 Registro y ajustes. Lo anterior se presenta por deficiencias en los mecanismos de monitoreo y control, conllevando a la sobreestimación de la mencionada cuenta.

Hallazgo No. 30 de naturaleza administrativa con presunta incidencia disciplinaria.

Se evidenció, que a diciembre 31 de 2015 la provisión para protección de inventarios no se actualizó por falta del informe de bienes inmovilizados, conservándose en la cuenta 1580 el mismo saldo establecido a diciembre 31 de

¡Mejor gestión pública, Mayor calidad de vida!



2014 (\$2.089.229 miles), desconociéndose lo dispuesto en la Resolución N° 357 de 2008 de la Contaduría General de la República, numerales 3.5 “Reconocimiento de cuentas valuativas”; 3.6 “Actualización de los valores”; 3.15 “Eficiencia de los sistemas de información” y 4.1 “Controles asociados a las actividades del proceso contable”, así como el numeral 6 de sus Políticas de Operación Contable, referente a “Provisión de inventarios”, numeral 1 del Artículo 34 de la Ley 734 de 2002, lo anterior se genera por deficiencias del aplicativo SRF, conllevando a incertidumbre en el grupo 15 “Inventarios” e información inexacta.

Concepto de Control Interno Contable.

La información contenida en el formulario de evaluación al Sistema de Control Interno Contable, rendido por la entidad en la cuenta anual consolidada vigencia 2015, de conformidad con la Resolución 357 de 2008 expedida por la Contaduría General de la Nación, fue verificada en las cuentas de la muestra para efectos de la evaluación de los Estados Contables, arrojando un promedio de 4.36 que corresponde a un nivel de confiabilidad adecuado.

Cuadro No. 39
 Concepto Control Interno Contable

Número	Evaluación del control interno contable	Puntaje obtenido	Interpretación
1	Control interno contable	4,36	Adecuado
1.1	Etapas de reconocimiento	4,13	Adecuado
1.1.1	Identificación	4,23	Adecuado
1.1.2	Clasificación	4,25	Adecuado
1.1.3	Registro y ajustes	3,92	Satisfactorio
1.2	Etapas de revelación	4,70	Adecuado
1.2.1	Elaboración de estados contables y demás informes	4,57	Adecuado
1.2.2	Análisis, interpretación y comunicación de la información	4,83	Adecuado
1.3	Otros elementos de control	4,25	Adecuado
1.3.1	Acciones implementadas	4,25	Adecuado

Fuente: Rendición electrónica SIA cuenta 2014

Principales debilidades que presenta el Sistema de Control Interno Contable:

- Continúan presentándose diferencias pendientes de conciliar entre los saldos de Contabilidad y Cartera, por \$5.765.962 miles.
- A diciembre 31 de 2015 existen bienes inmuebles pendientes de legalizar por \$3.611.483 miles.

¡Mejor gestión pública, Mayor calidad de vida!



- Aún existen conceptos como provisiones, valorizaciones, amortizaciones, ajustes, reclasificaciones, actualización de la deuda pública e inversiones que se registran en la contabilidad de forma manual.
- No se efectúa el cierre de las cajas menores de conformidad con lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública.
- El aplicativo del Sistema de Recursos Físicos (SRF), continúa presentando inconvenientes con las bajas parciales.
- Existen saldo por cargos diferidos por \$2.131.176 miles, con antigüedad superior a 15 años, correspondientes a estudios de pre factibilidad y factibilidad del proyecto “cuenca del Alto Caquetá” cuya ejecución no se continuó.
- No se actualizó la provisión para protección de inventarios.

Es pertinente precisar que deficiencias como por ejemplo: bienes pendientes de legalizar, cierre oportuno de las cajas menores, saldos pendientes por conciliar entre cartera y contabilidad e inconvenientes para el registro de las bajas parciales, aunque son reincidentes no se formuló la respectiva observación en razón a que dichas actividades se encuentran en plan de mejoramiento.

2.4.2 Gestión Presupuestal

Objetivo Específico

- Evaluar la programación, elaboración, presentación, aprobación, modificación y ejecución presupuestal de ingresos y gastos de EMCALI EICE ESP, vigencia 2015.

El presupuesto de EMCALI EICE ESP vigencia 2015, se examinó aplicando técnicas de auditoría generalmente aceptadas, en particular el análisis horizontal y vertical por cada Unidad Estratégica de Negocio y por cada concepto presupuestal. Se verificó la *programación, elaboración, presentación, aprobación, modificación y ejecución presupuestal de ingresos y gastos* de acuerdo con los parámetros establecidos en el instructivo de formulación presupuestal, expedido por la Gerencia de Área Financiera para la vigencia 2015. En desarrollo de dicho procedimiento se corroboró la existencia de los actos administrativos mediante los cuales se aprueban las diferentes modificaciones presupuestales.

Con fundamento en lo anterior, se emite un concepto desfavorable con una calificación de 75.0 puntos, como se refleja en la siguiente tabla:

¡Mejor gestión pública, Mayor calidad de vida!



Tabla No. 12 Gestión Presupuestal

GESTIÓN PRESUPUESTAL	
VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido
Evaluación presupuestal	75.0
TOTAL GESTIÓN PRESUPUESTAL	75.0

Fuente: Matriz de calificación

Cuadro No. 40
Evaluación Presupuestal

Programación	1	Se califica deficiente, por las variaciones (adiciones, reducciones, créditos y contra créditos) realizados en cada unidad de negocio en la vigencia fiscal 2015, especialmente en las apropiaciones de inversiones la cual presenta modificación y no se ejecutaron los recursos.
Elaboración	2	Se elaboró de conformidad con la normatividad vigente.
Presentación	2	Fue aprobado de conformidad con las normas vigentes en el año 2014.
Aprobación	2	Se califica eficiente la labor realizada por la Dirección de presupuesto, tendiente a dar herramientas para formular los anteproyectos y el proyecto de presupuesto de EMCALI EICE ESP en la vigencia 2015.
Modificación	1	Se califica con deficiencias, por las variaciones (adiciones, reducciones, créditos y contra créditos) realizadas en especial las apropiaciones de inversión, los Gastos Comprometidos y No Causados y las Cuentas por Pagar.
Ejecución	1	Baja ejecución de inversión. Los Gastos Comprometidos y No Causados y las Cuentas por Pagar, adicionalmente la no depuración de las cuentas por pagar en el proceso de cierre fiscal y por incumplimiento del principio de anualidad (proceso de cierre fiscal).

Fuente: Matriz de Calificación

Para el año 2015 la Gerencia de Área Financiera, a través de la Dirección de Presupuesto, entregó y socializó la información necesaria (instructivo para planear y formular el presupuesto), para crear por cada dependencia los anteproyectos, que dieron origen al presupuesto inicial de la empresa.

Presupuesto de gastos

Cuadro No. 41
Presupuesto de gastos consolidado 2015 (Valores en miles)

CLASE-GR-CTA-OBJ-CONC-PROY	DESCRIPCION CONCEPTO DE GASTO Y/O PROYECTO	APROPIACION INICIAL	APROPIACION DEFINITIVA	% part pto definitivo	REGISTRO/ COMPROMISO	% de Ejecución	% Participa en la ejecución
01	Gastos de Funcionamiento	728.951.399.656	768.246.426.051	35,80	677.901.156.091	88,24	34,38
02	Gastos de Operación	883.505.365.406	946.247.128.801	44,10	940.495.741.339	99,39	47,69

¡Mejor gestión pública, Mayor calidad de vida!



CLASE-GR-CTA-OBJ-CONC-PROY	DESCRIPCION CONCEPTO DE GASTO Y/O PROYECTO	APROPIACION INICIAL	APROPIACION DEFINITIVA	% part pto definitivo	REGISTRO/ COMPROMISO	% de Ejecución	% Participa en la ejecución
03	Servicio de la Deuda	3.885.025.000	3.385.025.000	0,16	3.331.275.145	98,41	0,17
04	Gastos de inversión	224.610.374.639	222.471.940.160	10,37	145.926.573.892	65,59	7,40
0	Total apropiación de la vigencia	1.840.952.164.701	1.940.350.520.012	90,43	1.767.654.746.467	91,10	89,64
4	Cuentas por pagar	149.069.726.203	205.323.477.390	9,57	204.318.481.270	99,51	10,36
	Total presupuesto de gastos	1.990.021.890.904	2.145.673.997.402	100	1.971.973.227.737	91,90	100,0

Fuente: formato 201513_f07_agr_ejecución_gasto_adic

Se precisa que el código 0 (cero) corresponde a las “apropiaciones de la vigencia”, las cuales comprenden: gastos de funcionamiento, gastos de operación, servicio de la deuda y gastos de inversión; así mismo, el código 4 (cuatro) “cuentas por pagar” es la sumatoria de las cuentas por pagar de vigencias anteriores.

Para la vigencia 2015 EMCALI EICE ESP, contó con un presupuesto definitivo de \$ 2,145,673,997 miles, de los cuales la mayor participación la tienen los gastos de operación con \$946,247,129 miles, que representan el 44.10 %, seguido de los gastos de funcionamiento por \$ 768,246,426 miles con 35.80%, los gastos de inversión \$222,471,940 miles que equivalen al 10.37% y el servicio de la deuda por \$3,385,025 miles, que representan el 0.16%.

De dicho presupuesto, terminada la vigencia 2015 se comprometieron \$1.971.973.228 miles; de esa cifra la ejecución más baja la presentan los gastos de inversión por \$145.926.574 miles equivalentes a una ejecución del 65.6%.

Se evidencia que la participación en la ejecución de los gastos de funcionamiento supera a los gastos de inversión en un 27%, asunto que soporta los hallazgos y sus incidencias plasmadas en el cuerpo de este informe.

La deficiente participación de los recursos destinados a inversión y su baja ejecución, colocan en riesgo el alcance de los objetivos planteados en el plan estratégico y por ende la sostenibilidad de la empresa, situación que impacta directamente en la calidad de los servicios prestados a la comunidad caleña.

Cuadro No. 42
Presupuesto de gastos por unidad de negocio 2015 (Valores en miles)

Unidad de Negocio	Apropiación definitiva	Registro/ compromiso	% ejec	Obligación	% oblig	Pagos	% pago	% part
Acueducto y Alcantarillado	497,020,999	425,498,619	85.6	405,715,398	95.4	398,954,235	98.3	22
Energía	1,145,367,081	1,113,063,233	97.2	1,077,993,044	96.8	1,013,783,775	94.0	56
Telecomunicaciones	281,709,973	239,366,846	85.0	218,515,778	91.3	214,621,901	98.2	12
Corporativo	221,575,945	194,044,530	87.6	180,381,847	93.0	177,722,241	98.5	10
Total	2,145,673,997	1,971,973,228	91.9	1,882,606,067	95.5	1,805,082,153	95.9	100

Fuente: formato_201513_f07_agr_ejecución_gasto_adic

Se observa que la Unidad Estratégica de Negocios de Energía es la que tiene mayor representación en el gasto con el 56%, debido a que EMCALI EICE ESP es comercializador y no generador.

El presupuesto de gastos aprobado para la vigencia 2015, ascendió a \$1.990.021.891 miles, teniendo una disminución respecto al presupuesto definitivo del año 2014 del 5%, que corresponde a \$110.294.777 miles, la variación no supera la variable económica de inflación IPC presentada en el instructivo presupuestal. En cuanto a la apropiación inicial, se presenta un incremento del 8% al pasar de \$ 1,990,021,891 miles en enero de 2015 a \$2,145,673,997 miles a diciembre 31 de 2015, corresponde a \$155.652.106

- Análisis de la ejecución Gastos de funcionamiento de EMCALI EICE ESP.

Cuadro No. 43
Análisis presupuesto de Gastos de funcionamiento de EMCALI EICE ESP (Valores en miles)

Unidad de Negocio	Apropiación inicial	Apropiación Definitiva	Registro/ compromiso	% ejec registr	Obligación	% oblig	Pagos	% pago
	Acueducto y Alcantarillado	226,816,919	245,370,961	219,614,782				
Energía	146,463,695	164,390,858	148,875,101	90.6	146,655,670	98.5	144,230,320	98.3
Telco	157,637,378	157,885,039	135,997,083	86.1	132,080,586	97.1	129,984,117	98.4
Corporativo	198,033,408	200,599,568	173,414,190	86.4	163,695,330	94.4	161,359,160	98.6
Total Gastos de Funcionamiento	728,951,400	768,246,426	677,901,156	88.2	658,509,958	97.1	649,595,228	98.6

Fuente: papeles de trabajo Contraloría General de Santiago de Cali - Equipo Auditor

Cuadro No. 43 A
Análisis presupuesto de Gastos de funcionamiento de EMCALI EICE ESP (Valores en miles)

Unidades de Negocios	Apropiación inicial	Modificación	Presupuesto Definitivo	Registro /compromiso	Saldo sin ejecutar	% sin ejecutar
Acueducto y Alcantarillado	226,816,919	18,554,042	245,370,961	219,614,782	25,756,178	10%
Energía	146,463,695	17,927,164	164,390,858	148,875,101	15,515,757	9%
Telco	157,637,378	247,661	157,885,039	135,997,083	21,887,957	14%
Corporativo	198,033,408	2,566,160	200,599,568	173,414,190	27,185,378	14%
Total	728,951,400	39,295,026	768,246,426	677,901,156	90,345,270	12%

Fuente: papeles de trabajo Contraloría General de Santiago de Cali - Equipo Auditor

En la vigencia 2015 EMCALI EICE ESP, ejecutó el 88.2% del presupuesto total asignado para gastos de funcionamiento, presentando un incremento de \$39.295.026 miles que corresponde al 5% del presupuesto inicial. Se dejó de ejecutar \$90.345.270 (miles) que corresponde al 12%, siendo el Corporativo la de más baja ejecución.

- Análisis presupuesto de Gastos de Operación Comercial de EMCALI EICE ESP

Cuadro No. 44
Análisis presupuesto de Gastos de Operación Comercial de EMCALI EICE ESP (Valores en miles)

Unidad de Negocio	Apropiación Inicial	Apropiación Definitiva	Registro / Compromiso	% Ejec	Obligación	% Oblig	Pagos	% pago
Acueducto y Alcantarillado	51,236,147	53,336,972	52,941,545	99.3	50,958,719	96.3	49,010,082	96.2
Energía	794,190,319	857,792,213	856,979,850	99.9	852,515,381	99.5	793,289,392	93.1
Telco	32,200,061	29,890,942	25,516,182	85.4	20,004,525	78.4	19,710,673	98.5
Corporativo	5,878,838	5,227,002	5,058,165	96.8	3,391,788	67.1	3,271,307	96.4
Total Gastos de Operación	883,505,365	946,247,129	940,495,741	99.4	926,870,414	98.6	865,281,455	93.4

Fuente: papeles de trabajo Contraloría General de Santiago de Cali - Equipo Auditor

La Unidad Estratégica de Negocio de Energía tiene la mayor participación en los gastos de operación comercial, debido a las altas erogaciones que deben realizarse por compra de energía y garantizar el servicio.

Cuadro No. 45
Modificaciones al presupuesto de gastos de operación de EMCALI EICE E.S.P. (valores en miles)

Unidades de Negocios	Apropiación inicial	Modificación	Presupuesto Definitivo	Registro /compromiso	Saldo sin ejecutar	% sin ejecutar
Acueducto y Alcantarillado	51,236,147	2,100,825	53,336,972	52,941,545	395,427	1
Energía	794,190,319	63,601,894	857,792,213	856,979,850	812,364	0
Telco	32,200,061	-2,309,119	29,890,942	25,516,182	4,374,760	15
Corporativo	5,878,838	-651,836	5,227,002	5,058,165	168,837	3
Total	883,505,365	62,741,763	946,247,129	940,495,741	5,751,387	1

Fuente: papeles de trabajo Contraloría General de Santiago de Cali - Equipo Auditor

En la vigencia 2015, EMCALI EICE ESP ejecutó el 99.4% del presupuesto total asignado para gastos de operación comercial, presentando incremento de \$62.741.763 miles que corresponde al 7 % del presupuesto inicial. Se dejó de ejecutar \$5.751.387 (miles) que corresponde al 1 %, siendo el Corporativo la que presenta más baja en la ejecución de los gastos de operación comercial.

Análisis presupuesto de Servicio de la Deuda de EMCALI EICE ESP

Cuadro No. 46
Análisis presupuesto de Servicio de la Deuda de EMCALI EICE ESP (Valores en miles)

Unidad de Negocio	Apropiación Inicial	Apropiación Definitiva	Registro / Compromiso	% Ejec	Obligación	% Oblig	Pagos	% pago
Acueducto y Alcantarillado	3,129,255	2,629,255	2,580,571	98.1	2,580,571	100	2,580,571	100.0
Energía	403,990	403,990	399,105	98.8	399,105	100	399,105	100.0
Telco	351,780	351,780	351,599	99.9	351,599	100	351,599	100.0
Total Gastos de Deuda	3,885,025	3,385,025	3,331,275	98.4	3,331,275	100	3,331,275	100

Fuente: papeles de trabajo Contraloría General de Santiago de Cali - Equipo Auditor

Unidades de Negocios	Apropiación inicial	Modificación	Presupuesto Definitivo	Registro /compromiso	Saldo sin ejecutar	% sin ejecutar
Acueducto y Alcantarillado	3,129,255	-500,000	2,629,255	2,580,571	48,684	2
Energía	403,990	0	403,990	399,105	4,885	1
Telco	351,780	0	351,780	351,599	181	0
Total	3,885,025	-500,000	3,385,025	3,331,275	53,750	2

Fuente: papeles de trabajo Contraloría General de Santiago de Cali - Equipo Auditor

En la vigencia 2015, EMCALI EICE ESP ejecutó el 98.4% del presupuesto total asignado para el servicio de la deuda. Se presentó una disminución de \$500.000 (miles) que corresponde al 13% del presupuesto inicial.

Análisis presupuesto de inversión de EMCALI EICE ESP:

Cuadro No. 47
Presupuesto de inversión vigencia 2015 (Valores en miles)

Unidad de Negocio	Apropiación Inicial	Apropiación Definitiva	Registro / Compromiso	% Ejec	Obligación	% OBLIG	PAGOS	% PAGO
Acueducto y Alcantarillado	109,077,041	108,344,135	63,200,266	58.3	59,418,516	94.0	57,069,588	96.0
Energía	59,673,409	52,267,880	36,893,044	70.6	15,117,472	41.0	12,595,427	83.3
Telco	55,859,925	61,859,925	45,833,264	74.1	40,132,939	87.6	39,280,461	97.9
Total Gastos de Inversión	224,610,375	222,471,940	145,926,574	65.6	114,668,927	78.6	108,945,477	95.0

Fuente: papeles de trabajo Contraloría General de Santiago de Cali - Equipo Auditor

Unidades de Negocios	Apropiación inicial	Modificación	Presupuesto Definitivo	Registro /compromiso	Saldo sin ejecutar	% sin ejecutar
Acueducto y Alcantarillado	109,077,041	-732,906	108,344,135	63,200,266	45,143,870	42
Energía	59,673,409	-7,405,528	52,267,880	36,893,044	15,374,836	29
Telco	55,859,925	6,000,000	61,859,925	45,833,264	16,026,660	26
Total	224,610,375	-2,138,434	222,471,940	145,926,574	76,545,366	34

Fuente: papeles de trabajo Contraloría General de Santiago de Cali - Equipo Auditor

Se evidencia que en la vigencia 2015, EMCALI EICE ESP ejecutó el 65.6% del presupuesto total asignado para gastos de inversión, este presentó una disminución de \$2.138.434 (miles) que corresponde al 1% del presupuesto inicial. Se dejó de ejecutar \$76.545.366 (miles) que corresponde al 34%, siendo la Unidad Estratégica de Negocio de Alcantarillado de más baja inversión con un 58.3%; lo anterior ocasionado por la ineficiencia administrativa de la entidad, falta de control en el seguimiento de los planes de inversiones, generando disminución de los ingresos.

Cuadro No. 48
Presupuesto de gastos comparado 2015-2014 (Valores en miles)

Concepto	Ejecución 2014	% Ejec	Presupuesto definitivo 2015	Ejecución 2015	% Ejec	% Participación 2015	Variación % Ejecución 2015-2014
Gastos de Funcionamiento	724,909,310	96	768,246,426	677,901,156	88.2	34	-6
Gastos de Operación	1,021,145,025	98	946,247,129	940,495,741	99.4	48	-8
Servicio Deuda Pública	67,131,488	100	3,385,025	3,331,275	98.4	0	-95
Gastos de inversión	215,018,902	87	222,471,940	145,926,574	65.6	7	-32
Total gastos de la vigencia	2,028,204,725	96	1,940,350,520	1,767,654,746	65.6	90	-13
Cuentas por pagar	139,003,301	98	205,323,477	204,318,481	100	10	47
Total presupuesto	2,167,208,026	96	2,145,673,997	1,971,973,228	92	100	-9

Fuente: Ejecución Presupuestal 2015-2014

Presupuesto de ingresos

EMCALI EICE ESP, aprobó para la vigencia 2015, un presupuesto inicial de ingresos \$2.141.921.856 miles. El presupuesto definitivo fue de \$2.314.642.654 miles lo que representa un incremento de \$172.720.798 miles reflejados en adiciones en la disponibilidad inicial, en ingresos de capital e ingresos corrientes.

Cuadro No. 49
Presupuesto de Ingresos

Concepto	Recaudo Vigencia 2014	% Ejec 2014	Presupuesto Definitivo 2015	Recaudo Vigencia 2015	% Ejec 2015	Recaudo	
						% PART. 2015	% PART. 2014
Disponibilidad Inicial	342.876.595	100.00	253.756.870	253.756.870	100,0	12	16
Ingresos Corrientes	1.716.155.452	93.44	1.822.686.950	1.831.584.325	100,5	84	79
Recursos de Capital	119.173.329	88.19	90.920.568	90.670.785	99,7	4	5
Total Ingresos	2.178.205.376	94.11	2.167.364.389	2.176.011.980	100,4	100	100

Fuente: Formatos F6 y F7

EMCALI EICE ESP en la vigencia 2015, presenta una disminución del 4.5% en el recaudo total de sus ingresos, correspondientes a \$2.193.396 miles respecto al año 2014, al pasar de \$2.178.205.376 miles a \$2.176.011.980 miles. Este menor valor corresponde a disminución de los ingresos en los conceptos de disponibilidad inicial y recursos de capital.

¡Mejor gestión pública, Mayor calidad de vida!



En la vigencia fiscal 2015, el presupuesto definitivo de ingresos ascendió a \$2.167.364.389 miles de los cuales se recaudó el 100.4% (\$2.176.011.980).

Ingresos por Unidad de Negocio

Cuadro No. 50
Ingresos por Unidad de Negocio ((Cifras en miles)

Vigencia 2015						
Concepto	Acueducto y Alcantarillado	Energía	Telco	Corporativo	Total	% Part
Disponibilidad Inicial	102.904.395	89.357.707	37.552.095	23.942.673	253.756.870	12
Ingresos Corrientes	492.069.107	1.166.807.620	165.935.204	6.772.394	1.831.584.325	84
Ingresos de Capital	902.625	70.680.565	1.797.076	17.290.519	90.670.785	4
Total Ingresos Recaudados 2015	595.876.127	1.326.845.892	205.284.375	48.005.586	2.176.011.980	100
Ingresos Recaudados Vigencia 2014	616.085.923	1.257.459.731	264.605.423	40.054.298	2.178.205.375	
% Incremento o Disminución 2015-2014	-3	6	-22	20	0	

Fuente: Ejecución presupuestal de ingresos 2014-2015 rendida en SIA.

Comparada la vigencia 2015 con la 2014, se observa que la Gerencia de Unidad de Negocios de Energía y el Corporativo presentan incremento del 6% y 20% respectivamente en el recaudo total de ingresos de la Empresa. Las Unidades Estratégicas de Negocios de Telecomunicaciones y de Acueducto y Alcantarillado presentan disminución de sus ingresos del 22% y 3% respectivamente.

Se continúa observando que los recursos aforados para la Unidad Estratégica de Negocio de Telecomunicaciones y el Corporativo, son insuficientes para apalancar los gastos de dichas dependencias, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro No. 51

Comparativo de ingresos y gastos (Valores en miles)

Unidad de Negocio	Presupuesto Definitivo Ingresos	Total Recaudado	% Ejec	Apropiación Definitiva Gastos	Registro / Compromiso	% Ejec	Diferencia
Acueducto y Alcantarillado	584.280.170	595.876.127	102	497.020.999	425.498.619	85,6	170.377.508
Energía	1.295.800.964	1.326.845.892	102	1.145.367.081	1.113.063.233	97,2	213.782.659

¡Mejor gestión pública, Mayor calidad de vida!



Unidad de Negocio	Presupuesto Definitivo Ingresos	Total Recaudado	% Ejec	Apropiación Definitiva Gastos	Registro / Compromiso	% Ejec	Diferencia
Telco	244.837.024	205.284.375	84	281.709.973	239.366.846	85,0	-34.082.470
Corporativo	42.446.231	48.005.586	113	221.575.945	194.044.530	87,6	-146.038.944
Total	2.167.364.389	2.176.011.980	100	2.145.673.997	1.971.973.228	91,9	204.038.753

Fuente: Papeles de trabajo

Hallazgo No. 31 de naturaleza administrativa con presunta incidencia disciplinaria y Fiscal

En la vigencia 2015, se evidenció que EMCALI EICE ESP canceló la suma de \$747.805.359 por concepto de sanciones e intereses moratorios ocasionados por la ocurrencia de silencios administrativos positivos, en cumplimiento de las Resoluciones emanadas por la Superintendencia de Industria y Comercio y la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, como se relaciona en el siguiente cuadro:

Cuadro No. 52
Relación de Sanciones e intereses moratorios pagados en el año 2015
Valores en pesos

Nº	No. Causación	Sanciones	Intereses	Total	Entidad
1	568617	63.666.000	3.459.872	67.125.872	Superintendencia de Industria y Comercio
2	568618	58.950.000	4.668.080	63.618.080	Superintendencia de Industria y Comercio
3	568671	4.284.800	1.796.298	6.081.098	Superintendencia de Industria y Comercio
4	568672	30.800.000	3.825.825	34.625.825	Superintendencia de Industria y Comercio
5	568673	25.256.000	3.301.878	28.557.878	Superintendencia de Industria y Comercio
6	569863	96.652.500		96.652.500	Superintendencia de Industria y Comercio
7	570920	451.423		451.423	Superintendencia de Industria y Comercio
8	570921	4.113.233		4.113.233	Superintendencia de Industria y Comercio
9	570922	1.701.968		1.701.968	Superintendencia de Industria y Comercio
10	570923	1.160.061		1.160.061	Superintendencia de Industria y Comercio
11	570924	995.770		995.770	Superintendencia de Industria y Comercio
12	570925	943.082		943.082	Superintendencia de Industria y Comercio
13	570926	661.148		661.148	Superintendencia de Industria y Comercio
14	570927	3.427.111		3.427.111	Superintendencia de Industria y Comercio
15	570928	1.756.865		1.756.865	Superintendencia de Industria y Comercio
16	571085	197.759		197.759	Superintendencia de Industria y Comercio
17	571184	19.817.200	9.747.916	29.565.116	Superintendencia de Industria y Comercio
18	571197	2.577.400		2.577.400	Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios
19	571198	16.068.000	6.532.074	22.600.074	Superintendencia de Industria y Comercio
20	571316	4.473.112	1.469.374	5.942.486	Superintendencia de Industria y Comercio
21	571319	10.300.000	4.282.847	14.582.847	Superintendencia de Industria y Comercio
22	571321	67.656.750	2.479.176	70.135.926	Superintendencia de Industria y Comercio
23	571479	29.475.000	3.102.900	32.577.900	Superintendencia de Industria y Comercio
24	573985	24.169.500		24.169.500	Superintendencia de Industria y Comercio
25	573986	23.999.692		23.999.692	Superintendencia de Industria y Comercio
26	574234	17.139.200	7.972.906	25.112.106	Superintendencia de Industria y Comercio
27	574289	18.238.194	4.327.052	22.565.246	Superintendencia de Industria y Comercio

¡Mejor gestión pública, Mayor calidad de vida!



Nº	No. Causación	Sanciones	Intereses	Total	Entidad
28	567955	30.800.000	1.272.090	32.072.090	Superintendencia de Industria y Comercio.
29	573831	10.712.000	3.166.809	13.878.809	Superintendencia de Industria y Comercio.
30	572601		2.616.494	2.616.494	Superintendencia de Industria y Comercio.
31	573269	113.340.000		113.340.000	Superintendencia de Industria y Comercio.
Total		683.783.768	64.021.591	747.805.359	

Fuente: Informe de Contabilidad, cuenta Sanciones.

Lo anterior contraviniendo los principios de eficacia y economía establecidos en los Artículos 209 y 267 de la Constitución Política de Colombia, los principios de eficacia, eficiencia y economía consagrados en el artículo 8 de la Ley 42 de 1993, los Artículos 3 y 6 de la Ley 610 de 2000, Artículo 54, numeral 5 del Artículo 64 de la Ley 1341 de 2009, Artículo 158 de la Ley 142 de 1994, Artículo 123 del Decreto 2150 de 1995, Decreto Nacional No.2223 de 1996 y lo establecido en el Artículo 34 Numeral 1 de la Ley 734 de 2002, generado por falencias en los mecanismos de control, seguimiento y monitoreo de la Dirección de Atención al Cliente, al no dar respuesta oportuna a los requerimientos de los usuarios de los servicios de Telecomunicaciones, Energía, Acueducto y el Corporativo.

La situación descrita conlleva a un presunto detrimento patrimonial por \$747.805.359 generado por el pago efectuado por EMCALI EICE ESP, con ocasión de las sanciones e intereses moratorios.

2.4.3 Gestión financiera

Objetivo Específico:

- Evaluar la gestión financiera de EMCALI EICE ESP, a diciembre 31 de 2015, con base en el análisis comparativo de los principales indicadores financieros de eficiencia, efectividad, liquidez, endeudamiento y rentabilidad correspondientes a las vigencias 2014 y 2015.

De acuerdo con los parámetros establecidos, se emite un concepto desfavorable con una calificación de 57,7 puntos, conforme a la matriz implementada en la Guía de Auditoría Territorial, como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla No. 13 Gestión Financiera

VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido
Evaluación Indicadores	57.7
TOTAL GESTIÓN FINANCIERA	57.7

Fuente: Matriz de calificación

¡Mejor gestión pública, Mayor calidad de vida!



Para conceptuar sobre la gestión financiera del ente auditado, con el fin de tener mayor claridad sobre la situación financiera a diciembre 31 de 2015 de EMCALI EICE ESP, además de los indicadores rendidos en el formato F29A en el sistema SIA, se evalúan otros indicadores seleccionados por el tipo de entidad. Dicha evaluación incluye un análisis comparativo de las vigencias 2014 y 2015 de indicadores de eficiencia, efectividad, liquidez, endeudamiento y rentabilidad.

A continuación se relacionan los indicadores evaluados y la calificación obtenida de acuerdo con la matriz de evaluación a la gestión fiscal:

Cuadro No. 53
 Indicadores Financieros Comparados

TOTAL CALIFICACION	57.7	
CRITERIO	CALIFICAC. PARCIAL	OBSERVACIÓN
UTILIDAD NETA	1	A diciembre 31 de 2015 la utilidad neta de la empresa presenta un incremento de \$170.841.676 miles, que representan el 120,58% del resultado del año inmediatamente anterior, sin embargo, es importante precisar que la utilidad neta que presenta el ente auditado de \$312.526.758 se vio favorecida por aspectos netamente contables como son: la recuperación de la provisión por efecto del inventario y avalúo de la propiedad, planta y equipo, la recuperación del impuesto de renta y sobretasa del impuesto CREE, los ingresos por liquidación de la empresa de servicios VER y la recuperación por disminución del cálculo actuarial, aspectos que nada tiene que ver con la gestión operativa de la entidad y que aunados superan los \$280.000.000 miles. Igualmente los resultados de la empresa continúan dependiendo en gran parte de los ingresos no operacionales como son: los rendimientos financieros producidos por los depósitos que en cumplimiento al Convenio de ajuste financiero, EMCALI EICE E.S.P. debe mantener en encargos fiduciarios, los cuales en la vigencia auditada ascendieron a \$51.130.082 miles, así como los dividendos generados por las acciones que la empresa posee en otras compañías y que en la vigencia 2015 totalizaron \$48.523.528.
UTILIDAD OPERACIONAL	1	La utilidad operacional presenta un incremento del 43,73% respecto al resultado del año 2014, equivalente a \$34.598.308 miles. El mejor resultado lo presentó la Unidad Estratégica del Negocio de Alcantarillado con una utilidad operacional de \$89.508.933, seguida por las Unidades Estratégicas de Negocio de Acueducto con \$46.778.250 y Energía con \$38.147.736. La Unidad de Telecomunicaciones aunque posee una participación del 35,54% en el patrimonio total de la empresa, continúa

¡Mejor gestión pública, Mayor calidad de vida!



TOTAL CALIFICACION	57.7	OBSERVACIÓN
CRITERIO	CALIFICAC. PARCIAL	
		presentando utilidades operacionales negativas, en esta ocasión del orden de - \$60.727.206, observándose que sus ingresos continúan disminuyendo mientras que su costo de ventas se incrementa. De una utilidad total de \$312.526.758 miles, solo el 36% (\$113.707.713 miles) son generados por la gestión operacional de la empresa.
MARGEN OPERACIONAL	1	Al finalizar la vigencia 2015, el margen operacional de EMCALI presenta un incremento de 1,89 puntos porcentuales, como consecuencia del incremento de la utilidad operacional. En concordancia con el comportamiento de dicho indicador, el mejor resultado lo presenta la unidad de Alcantarillado con el 39,88%, seguida por los negocios de Acueducto con el 18,90% y Energía con el 3,66%. Por su parte el negocio de Telecomunicaciones presenta un margen neto de -38,77%, lo que significa que por cada \$100 de ingreso operacional pierde \$38 con 77 centavos.
MARGEN NETO	1	Como consecuencia del incremento en la utilidad neta, el margen neto presenta un comportamiento positivo, incrementándose a diciembre 31 de 2015 en 9,89 puntos porcentuales. En términos generales, a excepción de la unidad de Telecomunicaciones, todas las unidades de negocio contribuyeron de manera positiva en el incremento de este indicador. Sin embargo, se reitera que en la vigencia 2015 el mencionado incremento en la utilidad neta es causado por aspectos meramente contables e igualmente dicha utilidad se ve favorecida en gran parte por el registro de Otros ingresos no operacionales como son los rendimientos sobre depósitos en administración y los dividendos.
EBITDA	1	El Ebitda presenta un incremento de \$15.684.521 miles, que equivalen al 5,39% respecto al resultado obtenido en el año 2014. A excepción del componente de Telecomunicaciones (que presenta un Ebitda de -4.708.187) todas las unidades de negocio contribuyen de manera positiva en el incremento que presenta este indicador.
MARGEN EBITDA	1	Tal como en el caso del Ebitda, el Margen Ebitda presenta una tendencia creciente, observándose un incremento de 27 puntos básicos en el año 2015, lo que nos indica que por cada \$100 de ingresos, \$18,37 se convierten en caja para atender el pago de impuestos, servicio a la deuda, cubrir las inversiones en capital de trabajo, reposición de activos fijos y distribución de utilidades.
RAZÓN CORRIENTE	1	Aunque a diciembre 31 de 2015 la Razón corriente consolidada de EMCALI EICE ESP presenta un incremento de 39 puntos básicos con relación al año anterior, los componentes de Energía y Telecomunicaciones presentan resultados inferiores a 1 (0,016 y -0,01, respectivamente). Este indicador nos

¡Mejor gestión pública, Mayor calidad de vida!



TOTAL CALIFICACION	57.7	OBSERVACIÓN
CRITERIO	CALIFICAC. PARCIAL	
		muestra que por cada peso que debe la empresa cuenta con \$1,60 para respaldar sus obligaciones en el corto plazo.
CAPITAL DE TRABAJO	1	El Capital de trabajo presenta un incremento de \$220.532.071 miles, que equivalen al 173,6% del resultado obtenido a diciembre 31 de 2014, el cual se presenta como consecuencia del aumento en el activo corriente por el incremento de los recursos entregados en administración y la reserva financiera actuarial, mientras que el pasivo corriente decrece por la disminución en la porción corriente de la provisión para pensiones. No obstante el resultado consolidado obtenido, los negocios de Energía y Telecomunicaciones presentan resultados negativos de -220.011.117 y -57.394.500, respectivamente. Este indicador nos muestra que si EMCALI EICE ESP cubriera sus obligaciones a corto plazo, a diciembre 31 de 2015 tendría un excedente de \$347.563.2867 miles.
PRUEBA ACIDA	1	A diciembre 31 de 2015 este indicador presenta un incremento de 38 puntos básicos con relación al resultado del año anterior. La Prueba Ácida nos muestra que por cada peso de deuda de corto plazo que tenía EMCALI EICE ESP, al finalizar la vigencia 2015 disponía de \$1,58 en bienes corrientes o de corto plazo, para responder por dicha obligación sin tener que recurrir a sus inventarios. No obstante el resultado consolidado del indicador, las unidades de Telecomunicaciones y Energía presentan resultados de 0,15 y -0,07, respectivamente.
ENDEUDAMIENTO TOTAL	1	Al cierre de la vigencia 2015 el endeudamiento total presenta una disminución de 4,18 puntos porcentuales, ocasionada por el aumento en el activo total de la empresa al incrementarse la propiedad, planta y equipo. El 42,23% del pasivo total corresponde a la deuda que posee EMCALI EICE ESP con la Nación (Tramo D del Convenio de ajuste financiero).
CONCENTRACIÓN DEL ENDEUDAMIENTO (Largo plazo)	2	Del total de las obligaciones de EMCALI, el 78,14% son exigibles en el largo plazo. En esta parte se concentra el Tramo D de la deuda reestructurada (deuda con la Nación) que a diciembre 31 de 2015 presenta un saldo de \$1.119.385.472 miles.
CONCENTRACIÓN DEL ENDEUDAMIENTO (Corto plazo)	2	Del total de las obligaciones de EMCALI, el 21,86% son exigibles en el corto plazo.
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	1	A diciembre 31 de 2015 la rentabilidad del activo presenta un incremento de 69 puntos básicos con relación al año inmediatamente anterior, como consecuencia del aumento que presenta la utilidad operativa, alcanzando 3,51%; sin embargo, la gestión operativa de la empresa continua siendo tan deficiente que la tasa de interés que producen sus activos de operación (3,2 billones de pesos) ni siquiera alcanza

¡Mejor gestión pública, Mayor calidad de vida!



TOTAL CALIFICACION	57.7	OBSERVACIÓN
CRITERIO	CALIFICAC. PARCIAL	
		para cubrir el índice de inflación del año 2015 (6,77), lo que imposibilita la generación de los recursos necesarios para realizar inversión y agregar valor a la empresa.

Del análisis de los indicadores anteriormente descritos, se concluye que la gestión operativa de EMCALI EICE ESP continúa siendo deficiente y que la utilidad neta que refleja el Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental a diciembre 31 de 2015, se ve influenciada por el efecto de aspectos meramente contables como son la recuperación de la provisión como consecuencia del inventario y avalúo de la propiedad, planta y equipo; la recuperación de la provisión del impuesto de renta y sobretasa del impuesto CREE y la recuperación por disminución en el cálculo actuarial. Igualmente, tal como ha ocurrido en los últimos años, los resultados netos de su ejercicio continúan dependiendo en gran parte del comportamiento de los ingresos no operacionales provenientes principalmente de los rendimientos financieros generados por los recursos que en cumplimiento del Convenio de ajuste financiero EMCALI EICE E.S.P. debe mantener en encargos fiduciarios y de los ingresos obtenidos por concepto de dividendos. Esta deficiente gestión operacional impide que la empresa pueda realizar las inversiones estratégicas necesarias para su sostenimiento y fortalecimiento.

A la difícil situación financiera de la entidad se agrega el pago del tramo D de la deuda reestructurada (deuda con la Nación), cuyo saldo a diciembre 31 de 2015 por \$1.119.385.472.756 empezó a cancelarse a partir del 5 de marzo de 2016 en cuarenta (40) cuotas trimestrales, iguales y consecutivas, con una tasa de interés del DTF (T.A) + 2 puntos porcentuales, pagándose en la primera cuota trimestral la suma de \$ 47.513 millones, de los cuales \$27.984 millones corresponden a capital y \$19.529 millones a intereses, proyectándose para la vigencia 2016 desembolsos de aproximadamente \$200.000 millones para el cumplimiento de dicha obligación, lo cual indudablemente va a impactar de forma negativa el flujo de caja de la empresa.

La Unidad Estratégica de Negocio de Telecomunicaciones de EMCALI EICE ESP, continúa siendo el componente que presenta los resultados operacionales más deficientes, que tienen en riesgo inminente su sostenibilidad y continuidad, sin que a la fecha se observen decisiones estratégicas efectivas por parte de la alta Gerencia, tendientes a subsanar la crítica situación financiera por la que atraviesa.

¡Mejor gestión pública, Mayor calidad de vida!



Cuadro No. 54 Relación de Hallazgos

Tipo de Hallazgo	Cantidad	Valor en Pesos
1. Administrativos	31	
2. Disciplinarios	26	
3. Penales	3	
4. Fiscales	3	1.735.192.313
5. Sancionatorios		

Fin del informe.

MARIA VICTORIA MONTERO GONZÁLEZ
Directora Técnica ante EMCALI EICE ESP

¡Mejor gestión pública, Mayor calidad de vida!

